

EL DILUVIO

DIARIO REPUBLICANO

Año LXX—Núm. 269 • Barcelona—Miércoles, 22 de Noviembre de 1922 • 10 céntimos

Redacción, Administración y Talleres ESCUDILLERS BLANCS 9 bis • Teléf. A-680. • Anuncios y Suscripciones: PLAZA REAL, 7

SUSCRIPCIÓN: Barcelona, ptas. 2 al mes. -Fuera, ptas. 700 trimestre. -Portugal, América y Filipinas, ptas. 8'90 trimestre. Demás países, ptas. 20 trimestre.

MADERAS

Casa en Barcelona: **Hijos de Domingo Batet** Casa en Tarragona:

Rocafort, 131 y 133 - Teléfono 129 R

Torres-Jordi, 35 - Teléfono 65

Comunicamos a nuestros clientes y consumidores que tenemos actualmente descargando en este puerto y en el muelle de España, ángulo con el de Muralla, el vapor **JOHANNE** con completo cargamento de Flandes y Abeto compuesto de todas las escuadrías propias para este mercado y procedente de la importante aserrería **KORSNAS** de Suecia. Por tratarse de muy buenas maderas y **cotizar precios especiales**, mientras la madera se halle sobre muelle, esperamos se aprovechará de este beneficio, que una vez entrada en depósito no subsistirá.

No demore en pasarnos sus pedidos



EL FARO

127 - Hospital - 127

Teléfono 5591 A

BARCELONA

ALMACENES DE SASTRERIA
: Y VARIOS ARTICULOS :

ECONOMIA VERDAD - PRECIO FIJO

MALES SECRETOS VIAS URINARIAS, SIFILIS, IMPOTENCIA, MATRIZ ::
Tratamientos modernos sin dolor. — Rambla, Llano Boqueria, número 6,
entre calle Hospital y San Pablo. De 9 a 12 y de 3 a 8. Festivos, de 9 a 12.

Hombrés y casadas
deben leer Antes en el tocho conyugal
y Después, Librería López, Rambla

BANCO DE BARCELONA

Este Banco, en su casa Central y en la Sucursal número 1, continúa realizando las operaciones de compra y venta de valores, renovaciones, conversiones, canjes, agregación de hojas de cupones, suscripciones, cobro y negociación de cupones y revisión de listas de amortizaciones.

Admite en depósito toda clase de valores.

BANCA MARSANS

Valores-Cupones-Ciros-Cambio-Algodones-Viajes

Barcelona - Rambla Canaletas, 2 y 4

Queda abierta la negociación de todos los cupones
vencimiento 1.º de Diciembre próximo

cuyo líquido importe nos sea conocido

DIRECCION TELEGRAFICA
MARSANSBANK

Apartado de Correos número 1
Teléfonos números { 4530 A
4531 A
4532 A

Sucursal en MADRID: Avenida del Corde de Peñalver, 18

Dr. R. Cañadas Diplomado con Premio Extraordinario. Enfermedades Sifilíticas, Piel y Cirugía. Rbla. Cataluña, 103; de 11 a 1 y 4 a 7

DR. CASASA Enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Consulta de 11 y media a 1 y de 6 a 7. Calle Tallers, 29, entr.

TOS Curación pronta y segura con un solo frasco de **LAMEDOR PECTORAL**. 1201 años de éxito! De venta: Moncada, 10, Farmacia.—Barcelona.

¿Quiere Vd. saber la hora exacta?

Componga sus relojes en la Relojería Internacional (único taller en Barcelona), dotado de maquinaria y útiles de alta precisión para afinar los relojes a la perfección y garantizar sus trabajos. Calle del Rech, 59; Antigua San Juan, 2; Baja San Pedro, 85.—Teléfono, 1.742 A Barcelona.—Nota: Avistando por teléfono pasará un operario de la casa a su domicilio.

Dijous arribará EL NANDU

DE LLOFRIU
Demaneute en tots els kiosks
Corresponsals: Passeu vostres comandes a
EL NANDU
Rambla de les Flors, 30 -- BARCELONA

Maritimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Noviembre, 21.—Embarcaciones llegadas hoy
De Bilbao y escalas, vapor "Cabo Corona", con cargo general y seis pasajeros.
De Grangemouth, vapor "Dillius", con 5,246 toneladas carbón a Juan B. Borés.
De Reikjavick, vapor noruego "Aotiv", con bacalao.
De Londres, vapor noruego "Botral", con cargo general.
De Reikjavick, vapor inglés "Spanner", con bacalao.
De Palamós, vapor "Ampurdanes" con cargo general.
De Buenos Aires, vapor "Infanta Isabel de Borbón", con cargo general y 403 pasajeros.
De Bremen, vapor alemán "Hannu", con cargo general.
De Palma, vapor "Mallorca", con cargo general y 139 pasajeros.
De Génova, vapor francés "Mendoza", con cargo de tránsito.
De Liverpool, vapor noruego "Senator", con cargo general.
De Boston, vapor noruego "Bauta", con patatas.
De Alcedia, paquebot "Joven Luisa", con efectos.
De Buenos Aires y escalas, vapor "Nortico", cargo general.
De Ciudadela, paquebot "Ramón Freixas", con efectos.
De Génova, vapor "Cabo Santa Pola", con cargo general y seis pasajeros.
De Colón, vapor italiano "Bologna", con cargo general y pasajeros.
De Liverpool y escalas, vapor noruego "Gehr", con cargo general.
De Glasgow, vapor inglés "Raworth", con 328 toneladas carbón a Stevenson Romagosa y Compañía, y cargo general.

Salidas:

Vapor "Cristina", para Colón.
Vapor inglés "Anchoria", para Valencia.
Vapor Noruego "Bretagne", para Marsella.
Vapor inglés "Cisneros", para Tarragona.
Vapor "Sáez", para Huelva.
Vapor italiano "Bologna", para Génova.
Vapor francés "Mendoza", para Buenos Aires.

DR. GALLEGO
 VIAS URINARIAS - MATRIZ - SIFILIS - IMPOTENCIA
 Cura radical de la Bionorrhagia crónica 1-1 1-1 Tratamiento exclusivo
 CONDE DEL ASALTO 18 - Consultas: de 9 a 2 y 4 a 10 noche.

LA SIFILIS, como nos constan dictámenes facultativos, se cura definitivamente sin inyecciones y sin peligro de recaídas por el medicamento moderno

NEOCROM

es la vez poderoso reconstituyente, elaborado por químicos alemanes sin venenos. Se vende en las farmacias principales.—Representante para NEOCROM en Cataluña: J. Sarrias, farmacéutico, Plaza Santa Ana, 9. Prospectos gratis!

EL DILUVIO se vende en Madrid en puesto de periódicos de la calle de Alcalá, esquina Peligros.

Las Ruinas de mi Convento
 DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

— & ESPECTACULOS & —

TEATROS

GRAN TEATRO DEL LICEO Hoy a las nueve. — Cuarta de propiedad y abono. — La grandiosa ópera en un prólogo, dos actos y siete cuadros **Boris Godounoff**. — Mañana, primera de los eminentes artistas Poli Randaccio Hipólito L. y de out de los celebrados artistas Budes, Ghirardini y Meink con la ópera **Aida**. — Se despacha en contaduría para la tercera y cuarta función Lázaro.

TEATRE CATALA ROMEA

Teléfono 3400 A — Avui, dimecres, a les cinc tarda. — Butaques a 1 peseta i a 0'65. — Matí de festa i la jota del Teatre Catala **La malvasia de Sitjes** sorollós triomf d'interpretació. — Nit, Joventut Jordiana — La comedia d'on Rus i Burgas. **GRAZIEL-LA** d'en Feliu i Codina. — Demà, tardà, espectaculars per e infants. — La reina de los rondalles **La ventafocs** d'en Feliu i Torres. — Preus populars. — Nit: Tertulia Catalana: **Graziel-la i De l'ou al sou**. — Diumenge, a les tres: **La Ventafocs**. — A dos quarts de sis: Dures Jotes del teatre clàssic. Les Jotes de la Roser i **La malvasia de Sitjes**. Es despacha a comptaduria.

JOVENTUT JORDIANA - Teatre Català Romea

Avui vespre: La comedia romantica en tres actes i vuit quadres dels senyors Rusiñol i Burgas **GRAZIEL-LA**. — Es despachan vells: Casa Vilella, Fontferrissa, 18; Camiseria Fitó, Jaume I, 11 i Casa Macià, Fontanelles, 7. — Durant els entreactes es renovarà l'abonament en l'Administració del Teatre.

Tertulia Catalanista-Teatre Català Romea - Demà, dijous, nit
GRAZIEL-LA (3 actes) dels senyors Rusiñol i Burgas i **DE L'OU AL SOU**, d'en Feliu i Codina

Es despachen vells: Sombrereria Gili, Hospital, 18, i reboteria Mullor, Cavallada Presó, 8.

Teatre Tivoli-LIRIC CATALA

Direcció: JOSE BERGÉS

SETMANA POPULAR.—Avui, dimecres, cinc tarda. — Preus populars.—Butaca, 2 pesetes; entrada, 0'50.

DON JOAN DE SERRALLONGA

pels senyors Massanós i Quer i la sopran lleugera senyoreta Mercè Casas. — Nit, a 3/4 de 10 Preus especials populars. Butaca, 3'50; entrada, 0'50. **KI-KI-RI-KI** i la saracuela en tres actes, adaptada a los costums barcelonines per En J. sep Parera, **LA GATA MAULA** amb exhibició de la perillosa «La colla dels ben plantats». — Demà, cinc, tarda, gran funció d'infants: **L'ALEGRIA QUE PASSA** i represa del conte d'Apel·les Mestres, **NIT DE REIS** Funció dedicada a nens i nenes, a's quals se la farà el present d'un amb música del mestre Morera. **NIT DE REIS** funció. — Nit: **DON JOAN DE SERRALLONGA**, pels senyors Sagi-Barba, Bugatto i Vendrell. — Es despacha a Comptaduria.

ELDORADO

COMPANIA DE ZARZUELA
 ORTAS-LEONIS-GALLEGO

Hoy, miércoles tarde, a las cinco. Gran matiné. — El estreno **La primera siesta** y la preciosa opereta en dos actos, original de Guillermo Perrin y Miguel de Palacios, música del eminente maestro Amadeo Vives.

LA GENERALA

Noche, a las diez: El estreno **I ahí va esa mosca!** y el exitazo extraordinario de la graciosa farsa sainetesca, en dos actos, dividido en seis cuadros y una película de prólogo, original de los señores Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, música del eminente maestro Amadeo Vives.

EL PARQUE DE SEVILLA

Apropiada presentación. — Peleña interpretada por los mismos artistas que intervienen en la obra e impresionada exorofese por la editorial cinematográfica **TRILLA S. A.** — **CRISTOSIMO** CUENTOS ANDALUCES por **CASIMIRO ORTAS**.

Todos los días: **El parque de Sevilla**. — Próximamente: **La amazona del saifas**.

GRAN TEATRO ESPAÑOL

Teléfono 1242 A. — Compañía de VODEVIL Y GRANDES ESPECTACULOS, dirigida por el popular primer actor PEPE SANTERRA, de la que forma parte la primera actriz ASUNCION CASALS. — Hoy, miércoles 22 Noviembre. — Tarde, a las cinco. — Divertido vermouth. — Entrar y butaca UNA peseta: La baba de caracol. — Noche, a las diez: Gran éxito de risa.

TOTHOM..... Y NINGÚ PAGA

Mañana, jueves, tarde: La Severa. — Noche y todas las noches: Tothom..... i ningú paga. — En ensayo: El rei d'or. — En estudio: A l'ombra de Montjuich (tres actos de Julio Valmitjana).

TEATRO NUEVO

Compañía de opereta

Victoria Pinedo ∴ Luis Ballester

Hoy, miércoles, a las cinco

Noche, a las diez:

**HAZ BIEN SIN MIRAR A QUIEN
QUE ES GRAN BARCELONA!
EL APURO DE PURA**

La reina de las praderas

DEE MAESTRO GUERRERO. — EXITO CLAMOROSO

TEATRO APOLO

El sábado, 25. Compañía de zarzuela Fernando Vallejo y Paco Vidal y los maestros José Espeita y Francisco de A. Font

del siglo XIX, original de Luis Planas de Tabernes y el maestro Front, titulado: El señor Ramón engaña a los criados Interpretado por Salud Rodríguez, Gloria Sagi-Barba, Matilde Tornamira, Fernando Vallejo, Paco Vidal, Joaquín Viñas, Alberto Costa, Joaquín Bordas y José Iturmendi, decorado nuevo esprofeso para la obra de Alarma y Muela, sastrería esprofesa de Penava, elementos secundados por Pascual Rodríguez, Matilde Tornamira, Pilar Bagusa, Fernando Vallejo, Paco Vidal, Alberto Costa, Juan Bordas, Roberto Banquella y con esto está asegurado el éxito. — Los trajes se han confeccionado según las indicaciones de los señores Apales Mestres y Alarma y las decoraciones se deben a Morales y La Muela.

TEATRO VICTORIA

Compañía GIBERT. — Dirección escénica PRADAS. — Maestros directores y con certadores: ROSELLO y CONTI

Hoy, miércoles: TARDE, a las cuatro y media.

NOCHE, a las diez menos cuarto:

ESTUPENDO VERMOUTH POPULAR

MAGNIFICO PROGRAMA

1.ª La preciosa zarzuela del maestro Luna

1.ª El graciosísimo entremés

LOS DRAGONES DE PARIS

EL CAMPEONATO

creación estupenda del baritono Manuel Murcia y de todos los intérpretes.

2.ª EXITO CLAMOROSO — EXITO CULMINANTE El sainete en dos actos, de Fontdevila y Casas (Misterio), música del maestro Vicente Quirós,

2.ª EXITAZO. — La tragicomedia de cabaret en un acto

LAS MUJERES DE TODOS

CARAMELLES

Triunfo de «Amichatis» y de todos los intérpretes.

Soberbio conjunto. — Espléndida presentación. — Barcelona entera desfilará por el Victoria para ver esta bellísima obra.

3.ª LA OBRA DE LA TEMPORADA. 62 representación de la preciosa y popularísima revista

3.ª EXITO, EXITO, EXITO. — 63 representación de la revista

PIM-PAM-PUM

PIM-PAM-PUM

Todos los cuadros ovacionados.

Ovaciones clamorosas a autores e intérpretes.

Las representaciones se cuentan por llenos.

En preparan: LA GRAN DUMONT

TEATRO COMICO

Gran compañía dramática castellana ROJAS-CAPARO. — Hoy, miércoles, noche, a las nueve y media. Grandioso éxito del folletín barcelonés en 7 actos de los Sres. Tuhán y Capdevila

EL CABARET DE LOS VENENOS

Títulos de los actos: 1.ª «Sabotage» (incendio de una fábrica). — 2.ª «Quince años después». — 3.ª «La tertulia del bar». — 4.ª «El hogar de una tanguista». — 5.ª «La kambia» (un suceso de última hora). — 6.ª «La clínica del crimen». — 7.ª «El cabaret de los venenos». — 8.ª Cuadro 1.ª «El sabil de las Beras». — Cuadro 2.ª «Crimen y justicia». — 2.ª El precioso sainete catalán ¡Qui... compra meduzas! — Mañana, Jueves Morano. Beneficio a favor de la familia del celebrado autor Juan Bautista Encañat Los dos pilletes. Canciones por Sagi-Barba y poesías por Morano.



TEATRO GOYA - COMPAÑIA MORANO



Hoy, miércoles, tarde, a las cinco — Tercera del abono selecto, organizado por aristocráticas damas: Los muñecos, gran éxito de esta compañía. — Noche, a las diez: Los muñecos. — Mañana, jueves, tarde, precios económicos: La hermosa obra de Benavente, La propia estimación. — Viernes, noche, grandioso cartel, dos repisios Mi nido ajeno (3 actos) y En el teléfono (2 actos), ambas creaciones de Morano.

TEATRO POLIORAMA

Compañía de comedia GONZALEZ-TUO y LA-ASQUEBRINO-CORTES.—Hoy, miércoles, tarde, a las cinco.—Mañana popular.—Butaca platea con entrada UNA peseta.—El juguete en un acto *Los monicoides* y la comedia cómica en dos actos.

Los railitos del tren

Noche, a las diez: Popular.—Butaca platea con entrada. DOS pesetas.—El juguete en un acto de Mariano Pina Domínguez *Un crimen misterioso* y reposición del cuento escocés en dos actos y un intermedio, de Ramón López Montenegro y Ramón Pena.

El niño perdido

Mañana, jueves, moda popular.—Tarde: *El amor vea*.—Noche: *Un crimen misterioso* y *El niño perdido*.
Se despacha en contaduría.—Teléfono 513-A

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

PRINCIPAL PALACE Plaza del Teatro, 2 y 4
Teléfonos 5125 y 4736 A

Hoy, miércoles, ESTRENO del nuevo cuadro
SILUETAS, LUCES Y COLORES

última novedad escénica procedente del PALACE THEATRE de Londres, intercalado en la revista de grandioso éxito

CRI-CRI

Todas las noches, a las diez: **CRI-CRI**

Mañana, jueves, gran matinée a las cuatro de la tarde: **CRI-CRI**, con el nuevo cuadro *Siluetas, Luces y Colores*.

TEATRO CIRCO BARCELONÉS COLISSE DE LAS GRANDES
ATRACCIONES

Jueves, tarde y noche, *Serata d'Onore* con motivo de la despedida de la célebre diva y privilegiada cantatriz.

STELLA MARGARITA

Tomando parte en su obsequio varias y notables atracciones entre ellas

Tziganes Planas y Teresita Pons

TEATRO NOVEDADES - CIRCO ECUESTRE

Grandiosa compañía de MR. VENTURA GANNAU

Hoy, miércoles, noche, a las nueve y media, grandiosa función.—Extraordinario éxito de toda la compañía formada por los aplaudidos artistas *The Arques*.—*Mlle. Madrigall*.—*Mlle. Rose*.—*Max Kidd*, notable excéntrico.—*Mlle. Petrovki*, señorita jockey.—El famoso *Florence* y *Miss Seifka*, enigmáticos cómicos.—*El Gran Gordon*, único en su género.—*La bella Schreiber*, elegantísima amazona.—Los extraordinarios *14 Asgard-Thelions*, 14.—Las chispeantes parejas de clowns *Rico & Alex* y *11 botones* y los *Hermanos Albanos*.—Mañana, tarde, a las cuatro y media, matinée infantil y noche, a las nueve y tres cuartos, gran Moda, dos extraordinarias funciones, tomando parte toda la compañía.—El día 30 de Noviembre debutará la más original atracción del año 1923

Los osos comediantes de Brekers

La bellísima y elegante estrella cinematográfica

Mlle. MADYS

se presentará en el SALON CATALUÑA (Cine de Moda) con la deliciosa alta comedia

SU ALTEZA

de la célebre marca GAUMONT

Domingo, noche, día 26, en el lujoso

PALACE CINE

POR FIN va a tener lugar la tan deseada reposición del éxito más estupendo de la cinematografía moderna

En el corazón del Africa salvaje

Viaje científico instructivo por las inmensas selvas africanas,
:: editado por la marca SVENSKA y exclusiva GAUMONT ::

Gran Teatro Condal y Gran Cine Bohemia

Hoy, miércoles. «Colosales programas», proyectándose los magníficos films de grandioso éxito

POR EL HONOR DE LA MUJER EL BESO, por CARMEN MYERS

La hermosa película histórica **Madame Lavalier** y el cuarto tomo de la magnífica serie **El rey de la plata**
Mañana, jueves, la grandiosa película **DOS SEMANAS DE VACACIONES**, por CONSTANCE TALMAGE.

Salón Cataluña

GRAN CINE DE MODA. — Notable exito **Jordá-Moitó**. — Hoy, miércoles, estreno: «El proscrito» (Programa «alto», por el simpático artista Kilot Oerter. — Sucesos grandioso triunfo colosal. **LOS TRES MOSQUETEROS**, tercera y última jornada, el éxito de los éxitos, cómica, y la de interés extraordinario, dedicada a la Colonia irleña «Viaje del Principe de Gales a la Australia», primera etapa, curiosas fiestas indigenas en honor de S. A. — Mañana, jueves, dos estrenos: «Baby artista de circo» y segunda etapa «Viaje del Principe de Gales». — Domingo, noche, la gran exclusiva: «Su Alteza», preciosísima comedia, una verdadera joya de arte. — Pronto: Lo más grande en película, «Juana de Arco», por las dos estrellas de la pantalla Geradina Farrar y Wallace Reid, mismo en escena como no se ha presentado en ninguna película.

Teatros Triunfo, Marina y Cine Nuevo

Hoy, miércoles, gran moda, programa seleccionado de interesantes películas de gran éxito. — Asuntos selectamente escogidos. — Siempre las mejores y más emocionantes producciones. — Hoy, último día que se proyectará la obra cumbre de CHARLOT:

EL CHICO - Madame de Lavalier 3.000 metros. — Hermosísima película histórica de magistral presentación. —
LA HUERFANITA - La esposa mártir 1.000 metros, colosal película de gran argumento. — Exito formidable de la interesante serie novela proyectándose el cuarto y quinto episodios.
Mañana, jueves, insuperable programa de dos estrenos.

CINES IRIS PARK Y ROYAL CINE

Hoy, miércoles, extraordinario programa. — Tercer capítulo de la interesante novela en siete capítulos **La huermanita**, de éxito absoluto - **Madame La Valliere**, hermosa película histórica de gran espectáculo - **Los sobrinos de don Lesma**, comedia de risa continua - **El beso**, grandiosa película, creación de Carmen Myers. — **La huermanita**, cuarto capítulo - **¡Dos semanas de vacaciones!** - **Mariana, Mary y su lampista** y **Actualidades Gaumont**.

ESTUDIO CIRERA - Salmerón, 175 (Plaza Trilla) - Teléfono 206-G.

GRAN CINE DE MODA. — Hoy, la colosal película Ajuria «El Moderno Quijote», por el intrépido Douglas Fairbanks, de gran interés. — «Pierrette, la novela de una millonaria», éxito. — «Campeonato de boxeo entre Jeune, Cricri y Arthz Bynas». — «¡Señores... un notición!», gran risa. — Todos los días grandes estrenos del sin igual Programa Ajuria. — Mañana, estreno colosal de la película Ajuria «Explicación», por Paulina Frederik.

KURSAAL

:: Aristocrático Salón ::
Palacio de la cinematografía

ORQUESTA SUÑÉ, dirigida por el maestro ALBERT HUFELD. — Hoy, miércoles, el éxito de los éxitos, el más grande triunfo cinematográfico de la ópera fantástica (film cantado) por una notable compañía alemana donde reaparece la eminente soprano ERNA DENNA, después de su actuación en el teatro Liceo, completando el programa el quinto capítulo de la novela **PARISLETTE**, denominado **La Pensión Familiar** y la preciosa comedia **EL BESO**, por la gentil CARMEL MIERS. Tarde **LAS ALMAS**, gran éxito. — NOTA: Durante la proyección de la ópera **LAS ALMAS** (film cantado), los precios que registran serán: Butaca numerada, 3 pesetas. — Especial, 1 50. — Se desapacharán butacas numeradas de once a una mañana y de 5 a 9 tarde. Mañana, jueves, dos magníficos estrenos: **Parislette**, sexto capítulo, **Mariana y Actualidades Gaumont**.

PALACE CINE - Gran salón de Moda

Hoy, miércoles, magníficos programas.
Por el honor de una mujer - En las mallas de la intriga - El beso, por Carmen Myers
 Éxito de la magnífica película exclusiva **EL MISTERIOSO DOCTOR WANG** por el célebre artista japonés **SESSU HAYAKAWA** y su esposa **YSURU ADKI**.
 Próximamente, ESTRENO de la magnífica película **LA CULPA AJENA**, por **KATHERINE MAC DONALD** y **RODOLFO VALENTINO**
 y reposición de grandioso film **EN EL CORAZON DEL AFRICA SALVAJE**.

DIANA ARGENTINA EXCELSIOR

Hoy, miércoles, colosal y emocionante programa de éxito.
 Cuarto tomo de la sugestiva serie en ocho tomos **EL REY DE LA PLATA** Grandiosa producción cinematográfica.
 El magnífico film dramático del renombrado programa de M. de Miguel, 2.600 metros. **EL BESO** La película cómica de risa constante por Carmen Myers **Los sobrinos de D. Lesmes**
 Mañana, Jueves, extraordinario programa de estrenos: Quinto tomo de **El rey de la plata** - Dos semanas de vacaciones por C. Talmadge, 2.200 mts. - Mariana por Shirley Mason, 1.750 mts. - A dos duros la consulta y El legado de Letty.

MONUMENTAL EMPRESA IDEAL WALKYRIA

Hoy, miércoles, gran suceso. - Siempre programas de primer orden
LA HUERFANITA cuarto y quinto episodios, éxito crociante **HOY, ULTIMO DIA DE E CHICO**
No siempre triunfa el amor Programa AJURIA por Dorothy Dalton **CHARLOT**
POR EL HONOR DE UNA MUJER, gran drama. 2.000 metros, la mas portentosa creación del sin rival
EL VIAJE DE TENDEPIE, dibujos.
 Mañana, jueves, estrenos: **LA HUERFANITA**, sexto y séptimo episodios. - **DE MAL AGUERO**, del selecto Programa **AJURIA**, creación de la simpática Dorothy Gish. - **LA CULPA DE SIR DONALD**, sensacional drama. - **POR CASARSE CON LILIAN** y otras.

CONCIERTOS

PALAU MÚSICA CATALANA - Diumenge, 26 Novembre, a 3/4 de 5 tarda
PRIMER DELS 6 CONCERTS EN DIES DE FESTA TARDA. - Concert per
L'ORFEO CATALA
 dirigit pel mestre En Lluís Millet
 Programes, abonament i localitats al magatzem de música Unió Musical Espanyola, 113. Portal del Angel. - Condicions especials per als senyors socis de l'Orfeo Català.

SALA AEOLIAN - Hijo de Paul Izabal
Paseo de Gracia, 35

Viernes, 24 Noviembre, a las cinco y media (405 audición) **Concierto especial** dedicado principalmente a fragmentos de óperas.
Presentación de la mezzo-soprano
señorita CONCHITA RODRIGUEZ
 que cantará trozos de **La Favorita, Hugonotes, Sanson y Dailia** y algunas canciones de Longás.
PIANOLA Y ORGANO: El barbero de Sevilla, Carmen, Le coq d'or, Rigolotto, Hansel und Greter y Louise.
 Invitaciones como de costumbre. **Dirección artística: F. Longás**

BAILBS

GRAN PAY-PAY - El centro de espectáculos más importante de nuestra capital

SI QUERRIS BAILAR A GUSTO, VISITAD LOS ESPACIOSOS SALONES DEL
GRAN PALACIO DE CRISTAL - ESTRELLA, 2
 Teléfono 1.623-A
 Grandes bailes por 200 tangulistas, que bailarán lo mejor de su repertorio

LA MARTINICA Abad Zafra, 2 y 4 - Teléfono 2251 A Todos los días, tarde y noche grandes bailes. - Único en su género. - De 7 a 9 noche servicio esmerado por 50 hermosas camareras y 100 tangulistas

DEPORTES

FRONTON PRINCIPAL PALACE

Hoy, miércoles tarde a las cuatro en punto. Dos grandes partidos a cesta. Noche a las diez y cuarto. Interé ante partido. - Bajos Jaime y Martín - Azules: Santy y Egoibar.

DIVERSIONES VARIAS

GRILL ROOM

Escudillers, 8. - Cerca Rambla

fas. Entremeses variados, res platos a elegir de la carta, con vino o cerveza. - J. URBAN.

Todos los dias, A. en Variés Cuarteros

Salida del Teatro

a casa BON-TEMP. - Quintana, número 7. - Restaurant especial PESCADOS, OSTRAS y MARISCOS. - Teléfono 3.641-A.

MUSIC-HALLS

UNION, 7
Tel. 2212 A

ALCAZAR ESPAÑOL

Grandioso Music-hall

Tarde y noche el éxito de los éxitos

EL SKETT
De Sevilla
al Paraíso

10 DECORADOS
ESCENAS COMICAS
10 Números de música

El sábado, debut de la notable

TROUPE SIBARITAS

El sábado estreno del nuevo SKETT

¡Aquí está la Gloria!

10 nuevas decoraciones - 100 trajes de la casa GRIANI, de París

De 7 a 9 y de 1 a 4 Tabarin Dancing, Varietés y Alegría

EXITAZO
DE LAS ESTRELLAS
EVA SEGURA

- Y -
GRANITO DE SAL

- CO -
ISABEL CARBO



Gran Salón de Variedades

Tel. 4528 A

Marqués del Duero, 100 y 102
y Borrell, 1 y 3

M. Valero

El mejor programa
de Barcelona.

I. Rueda

Pepita Martí
Mimo

ELOFRACH

Pepita Martí
G. DEL RIO

MARIBEL

Mañana, jueves, DESPEDIDA de

★ MARUJA LOPETEGUI ★

Por exceso de programa empezarán las funciones
a las 3'30 TARDE y 9'30 NOCHE

De 6 a 10 Aperitif Souper
De 1 a 4 madrugada. - Grandes fiestas tabarinescas.

Tres platos a elegir. 7'50 - ensalada.

ROYAL CONCERT

Marqués del Duero, 100 y 102 - Teléfono 1228-A.

Luisa de Tormes

EXITO
Margarita Vila
y Paquita Soblet

EXITO
La Morenita Peguero
Niña Utrera

GRAN MUSIC-HALL FOLIES BERGERE - MARQUES DEL DUERO, 60

• Teléfono 3929-A •

HOY, MIERCOLES, TARDE Y NOCHE: 80 ARTISTAS, 80, Y

LES HARTURS

La mejor atracción española. - Decorados exprofeso. - Presentación fastuosa. - Gracia insuperable. - Todos los dias tarde y noche. Concierto y LES HARTURS. - Consumación usual en butacas dias laborables, UNA peseta. - De 1 a 3 SOUPER TANGO Todos los dias cambio de repertorio. - Tarde, a las seis. - Noche, a las doce, LES HARTURS.

HOY

gran dancing continuo de 6 a 9 1/2
y de 10 a 4 madrugada. - 2 orquestas
Trío Buena Sombra y Or-
questina SANTEUINI.

BUENA SOMBRA

Exito del programa - 35 tangos
Plaza del Teatro. - Teléfono 2.248

Sábado: DEBUT de LILA'S FIELD, 8 bellas inglesas

TARDE a las cuatro

TODOS LOS DIAS de siete a nueve y media

APERITIFF - DANCING en el elegante FOYER y de una a tres de la madrugada

SOUPER-TANGO

tomando parte la famosa orquesta Talgans TYNDALL y el insuperable bailarín LUIGI

SABADO 25

DEBUT DE

PRECIOSILLA LA REINA DE LOS BRILLANTES

EDEN-CONCERT
 Asilo 32 Teléfono 8532 A
 Director artístico: FRANCISCO PEREZOFF
Las 10 boxeadoras, 10
 Troupe Rolando : Guapísima pugilistas
ACONTECIMIENTO

Tarde Noche

Primer match: de 4 rounds de 2 minutos: OBERHUFER (Baviara) contra CLAIRMOX (Francia)

Segundo match, de 6 rounds a 2 minutos: SARTO (Italia) contra KOCHU (Austria)

Primer match de 4 rounds a 2 minutos: SARTO (Italia) contra BORKN (Suiza)

Segundo match de 6 rounds a 2 minutos: LAS SENORITAS KOCH (Austria) y BERNEL (Alemania) contra El señor ROLANDO

NOCHE a las DIEZ

TODOS LOS DIAS a las dos madrugadas

Gran Tabarín

:Americano:

" GRANDES " ATRACCIONES

ORQUESTA

CONTINUA

Jueves, 23 DEBUT LA TANKEE

balarina

DEBUT LOS YER-AR

dúo cómico

NITA CORA

canzopetista

CONSUMACION USUAL: TARDE, DIAS LABORABLES, 1 PESETA - NOCHE, 2'50 - FESTIVOS, TARDE Y NOCHE, 3 PESETAS

MONTE-CARLO

EL MUSIC-HALL, SELECTO ABALTO, 28 - TELEFONO 854. Director artístico: JOSE THOMAS

Apinicos Pepita Sellés Flor de España Julita Carreras Lina Valery

Succés - Succés DE

GARMEN GABALLERO

La canzonetista de la riqueza y la elegancia.

50 hermosas aristas, 50 25 hermosas tangos, 25

EXITO

EMILIA PRAXEDES

arrogante y hermosa canzonetista

El mejor y más completo programa de Barcelona

Todos los días, de 7 a 9. Aperitif Dancing, y de una a cuatro de la madrugada Souper-Tango en la platea

Sábado proximo: Grandes debuts

EXITO

Morenilla Ramoncita Iglesias Mary Sanz Hermanas Thorres Esmerado servicio de Restaurant

Gran music-hall de primer orden - NOVELTY - Marqués del Duero, 85

Viernes, día 24 de Noviembre de 1922

EXTRAORDINARIA FUNCION A BENEFICIO DE LOS POBRES DE ESTA BARRIADA Siendo repartido el producto de dicha función en bonos de pan y arroz. - El sábado a las 10 de la mañana, en la puerta del NOVELTY.

LA CRIOLLITA || Antonita Clave

GRAN SUCCES DE Manolita Collado || BELLA DORITA Decorado propio. - Lujosa presentación

COMPRE V.

GUIA DE FERROCARRILES "RAPIDO"

Cataluña y líneas directas

Elegante - Económica - Útil - Práctica - Cómoda

Precio 60 cénts.

Véndese en Centrales de ferrocarriles, estaciones, quioscos, librería en esta Administración

SANTO DEL DIA. - Santos Filemón y Marcos y santa Cecilia

Sale el Sol a las 5'17 mañana. - Pónese a las 4'27 tarde. - Sale la Luna a las 9'51 mañana. - Se pone a las 5'9 tarde

Cronica diaria

El Gobierno cartujo

El ímpetu primero del gobernador se ha transformado en una labor de polilla. Buen general, quiso abatir en veinticuatro horas todo lo que pudiese atentar a las siete virtudes cardinales; pero, advertido, mudó, buen general también, de táctica, empleando en vez del asalto el desgaste.

Así ha ido imponiendo el no fumar en los cafés conciertos, cuando en todo el mundo está permitido el fumar en esos locales. Ha impedido los paseos de las peripatéticas. Ha suspendido el juego en lugares que está bien prohibido, pero en otros también, con más derecho al juego que los círculos señoriles. Ha prohibido que las mujeres puedan entrar en los bars. Esto y más. La campaña sigue. Dentro de pocos días nos será impuesto el sueño al toque de queda.

El gobernador ha equivocado la ciudad con una cartuja. En ésta el "morir habemos" impone una regla, pero el "vivir debamos" de una ciudad impone también una regla, que no sirve para cartujos, ni para hombres temerosos de caer en pecado. Esto es lo que no ha advertido el gobernador y

esto es lo que lamentamos nosotros.

No lo lamentamos tanto por lo hecho, que no es poco, sino por lo que irá siguiendo. El gobernador teme, sin duda, que caigamos en condenación y prefiere, como una famosa reina regente, que se pierda o, al menos, sufra su alma. Piense, sin embargo, que así como ciertos eclesiásticos tienen autorización para entrarse por las lecturas prohibidas, a los gobernadores les serán perdonadas las tolerancias con la vida alegre, en gracia a la buena gobernación.

¿Qué quiere usted, señor gobernador? No amamos mucho la castidad y, en cambio, somos abstemios, al revés de sus paisanos, que son castos, pero no son abstemios. Y a donde fueres, tolera lo que vieres, siempre que no sea abusivo. En Santander hay que respetar la sidra y en Barcelona las "petites femmes", el fumar en los cafés conciertos y algunas otras libertades que no dañan a nadie y que si son pecados, corrigen una absolución y una penitencia.

Ayer en la Audiencia

Los delitos sociales

Vista de una causa por asesinato

Veredicto de inculpabilidad

Poco después de las diez y media de la mañana de ayer dió comienzo en la sección tercera de lo criminal la continuación del juicio por el delito de asesinato contra la persona del obrero Luis Vivó y por el cual se sentaban en el banquillo Marcos Alcón Selma y Félix Valero González.

Informe del fiscal

El fiscal, don Diego Medina, empieza su informe haciendo historia del sinnúmero de atentados que de largo tiempo hasta pocos días han venido ocurriendo en nuestra ciudad.

Estudió todos los hechos y pruebas que constan en el sumario contra los procesados, ocupa primeramente del procesado Félix Valero y recuerda las manifestaciones que hizo el sedito Luis Vivó momentos antes de expirar, y que, a pesar de sus pocas fuerzas, afirmó rotundamente que el detenido Valero, que en aquellos momentos le presentaban, era uno de los autores de los disparos que se le hicieron. Hace constar la declaración del somatenista José Juan Jové, que fué quien lo detuvo, ocupándole una pistola Star y 15 cápsulas; hace además algunos cargos contra el procesado y pasa a ocuparse de la intervención que tuvo en los hechos el otro procesado, Marcos Alcón, y

se hace echo de lo dicho por José Juan Jové, que una persona de responsabilidad dijo que Marcos Alcón era el que capitaneaba el grupo que comelló el atentado.

El presidente llama la atención de Valero, que, a su juicio, no guarda la debida corrección con el fiscal.

Continúa el fiscal estudiando los cargos que durante el curso del sumario se han hecho en contra de los del banquillo.

Hace relación de las penas y la alevosía en que han incurrido los procesados y después de algunas consideraciones termina pidiendo a los jurados tengan el verdadero conocimiento de su misión justa.

Informe de Casanovas

Al empezar su informe el señor Casanovas se hace el silencio en el público, que se dispone a escuchar con gran atención al popular letrado.

Este empieza diciendo: —Señores jurados: pocas palabras son las que voy a pronunciar, las necesarias solamente para aclarar el concepto que ha formulado el digno representante del ministerio fiscal contra mi patrocinado Marcos Alcón Selma.

Dice que por la forma que se desarrollaba la vista de la causa creía que ni tan

siquiera hubiese tenido necesidad de pronunciar su informe, ya que en el transcurso de la causa no constaba su defendido envuelto para nada en la agresión.

Afirma el orador que debe borrarse lo ocurrido en épocas anteriores en que todos indistintamente salieron del recinto de la ley.

Para sostener una acusación como la que ha hecho el fiscal era indispensable que figuraran en la prueba testigos de reconocida solvencia y omitir la declaración del único testigo que ha comparecido, perteneciente al somatén; que las únicas manifestaciones hechas son reflejo de lo dicho por una persona que se escuda en el anonimato para delatar a un inocente.

Estudia minuciosamente los hechos de autos, dirigiéndose después a los jurados, diciéndoles:

—Yo creo, señores jurados, que no podéis dar en el día de hoy un veredicto de culpabilidad, pues defenderíais así intereses bastardos y subalternos, y no creo que por el solo hecho de una acusación anónima condenéis a cadena perpetua a mi defendido.

Es llamado al orden por la presidencia por no permitir la ley hablar de la pena correspondiente a ningún delito.

Continúa el señor Casanovas su informe, y dice que su compañero de defensa se verá envolver en su informe a su defendido y termina solicitando del Jurado un veredicto de inculpabilidad para su defendido.

El señor Escribano

El informe del señor Barriobero era esmerado con gran interés.

Pide perdón para su patrocinado Félix Valero por el incidente que promovió su sonrisa durante el informe del ministerio fiscal.

Estudia minuciosamente punto por punto todo lo dicho por el fiscal, desmenuándola todos sus argumentos.

Habla de las presiones policíacas. Pasa a ocuparse de la magnitud de la prueba a que se ha referido al ministerio fiscal, y dice, estudiando los hechos, que esa magnitud queda reducida solamente a un testigo de cargo que dice lo que le han dicho y nada más.

¿Es serio—pregunta—que se dé crédito al que se presenta encubierto con una careta?

Compiéndose de las confidencias, hace historia de lo ocurrido con los tribunales de justicia de la antigua Grecia, que eran compuestos en la misma forma que aquí, con un presidente, sus arcontas, magistrados actualmente, y los jurados. Todo iba conforme hasta que introdujeron en la administración de justicia confidentes, que eran llamados leofantas o denunciantes misteriosos, y entonces fué cuando el Tribunal griego se derrumbó.

Comenta los "indicios" que hay contra los procesados y estudia el informe de los peritos armeros, que dijeron que la pistola ocupada no había sido disparada desde mucho antes de cometerse el atentado.

Termina el informe diciendo: —Al dictar el veredicto tenéis que ponerlos al nivel de los que han ocupado anteriormente y en vistas semejantes vuestro puesto.

El notable informe del señor Barriobero fué una brillante pieza oratoria forense que impresionó a cuantos lo oyeron, pesando mucho en el ánimo del Jurado.

Resumen presidencial y veredicto

El presidente, señor Carreras, hizo un resumen imparcial, como todos los suyos, haciendo una relación detallada de los hechos y de las pruebas, y termina pidiendo a los jurados que deliberen alejando toda pasión y egoísmo y cumplan fielmente con los dictados de su conciencia.

El veredicto del Jurado es de inculpabilidad y la Sala dicta sentencia absolviendo a los procesados.

Las Ramblas en peligro

Los industriales barceloneses se aprestan a la defensa

¿Quedarán sancionadas esta tarde en el Consistorio las absurdas pretensiones de la Compañía del Metropolitano?

Una reunión muy importante

En la Liga de Defensa Industrial y Comercial se reunieron anoche gran número de propietarios, industriales y comerciantes de las Ramblas afectados por las obras del Metropolitano.

Después que uno de los individuos de la Comisión organizadora hubo dado cuenta de los trabajos hechos, y de hacer uso de la palabra varios de los reunidos, se nombró una Comisión ejecutiva para que, acompañada de todos los propietarios e industriales, fuese a entregar al alcalde una instancia en la que se exponen los perjuicios que causaría la apertura a cielo abierto de las Ramblas para las obras del Metropolitano, tanto comercialmente como para la salud pública; se dice que si en otros sitios ha habido movimiento en edificios, en las Ramblas, donde los elementos de las casas son de poca profundidad, podrían éstas sufrir desperfectos, y se pide que, al igual que en otras poblaciones y como venía haciéndose actualmente en esta ciudad, las obras se efectúen a cielo cubierto.

En la reunión acordóse también que todos los establecimientos de las Ramblas afectados por las obras se cerraran al día siguiente, de doce a una, mientras la Comisión visitara al alcalde.

Se convino asimismo en editar unos grandes carteles, que se fijarán esta mañana en distintos sitios de la ciudad, dirigidos a los barceloneses y aludiendo a las obras del Metropolitano.

Finalmente se acordó que esta tarde acudan todos los interesados, junto con la Comisión, al Ayuntamiento, para asistir a la sesión del Consistorio, en la que debe tratarse de dicho asunto.

Cierre de establecimientos

De conformidad con el acuerdo adoptado en la reunión que acabamos de reseñar, ayer a medio día quedaron cerrados los establecimientos de las Ramblas de Ganaletas, Estudios y Flores.

El cierre fué general, comprendiendo hasta las farmacias.

En las puertas de los comercios se colocaron unos cartelones indicando que el cierre se efectuaba como protesta contra las proyectadas obras del Metropolitano, que tantos perjuicios y peligros suponen.

A la una los comercios que no acostumbaban a interrumpir las ventas, volvieron a abrir las puertas. Los demás permanecieron cerrados hasta las tres.

Una visita al alcalde

Entretanto, una nutridísima representación de industriales con establecimiento abierto en las Ramblas visitó al alcalde y le hizo entrega de las conclusiones acordadas en la Asamblea celebrada la noche anterior.

Expusieron los visitantes los grandes perjuicios que con ello se les irrogaría en sus negocios por el temor de que se destruyan indirectamente las Ramblas, que transcurren dos años que calculan los visitantes que durarían las obras, no volvería a dichas vías la misma vitalidad que actualmente.

El alcalde les contestó dándoles amplias

explicaciones respecto al curso que seguirían las obras. Dijoles que, en todo caso, las obras se construirán por secciones de 40 metros y que al Ayuntamiento se ve obligado a conceder la autorización para que el túnel se construya a cielo abierto es porque la División de ferrocarriles no lo consentiría de otro modo, por tener aquellas vías una pendiente superior a la que se puede autorizar para la perforación.

En cuanto a los arroyos y aceras, manifestó que serán respetados y que, por lo tanto, se dificultará muy poco el tránsito. Por lo que respecta a los árboles de las Ramblas de Ganaletas y Estudios, añadió que serán respetados por unas vallas de protección, y en cuanto a los de la Rambla de las Flores, que son los que en todo caso sufrirán algún perjuicio, afirmó que están, como ya es cosa sabida, mortalmente heridos y que serán reemplazados.

—De todas maneras—agregó—siempre será un beneficio para los industriales de las Ramblas el que el Metropolitano pase por dichas vías, aunque su construcción cause alguna molestia, que el Ayuntamiento procurará sean las menos posibles y en la menor cantidad de tiempo que, desde luego, no será de dos años ni mucho menos.

Los comisionados salieron muy disgustados de las palabras del alcalde y no se recataban para decir que el marqués de Alella prefiere inclinarse del lado de la Empresa que del pueblo que representa.

Una comunicación de la Cámara Mercantil

El presidente de la Cámara Mercantil de esta ciudad, don José Cabré, ha remitido al alcalde la siguiente comunicación:

"Excelentísimo señor:

El abajo firmado, presidente de la Cámara Mercantil, cumpliendo un acuerdo tomado por su Junta directiva, tiene el honor de dirigirse a V. E. exponiendo los deseos y ruegos de esta entidad ante la petición formulada por la Compañía concesionaria del metropolitano, relativa a la apertura de las Ramblas para la realización de las obras en esa sección.

La Asociación que preside el infrascripto expuso su opinión en este problema tan pronto como se exteriorizó el propósito de la referida Compañía. Decía entonces, dirigiéndose a V. E., que en tanto hubiese una sola solución que permitiese realizar las obras con el mínimo destrozo de la superficie y conservación del arbolado, debía acudir a ella, y expresaba la esperanza de que esa Excm. Corporación velaría por el interés ciudadano, reduciendo al mínimo las molestias y los perjuicios a los ciudadanos en caso que fuese de absoluta necesidad, y, por tanto, sin otro remedio, practicar las obras a cielo abierto.

Esta es, esencialmente, nuestra actitud en el día de hoy al tomar nueva actualidad el problema mencionado.

No es la nuestra una corporación técnica que pueda aconsejar al Gobierno municipal procedimientos a seguir, ni censurar los que proponga. No ignoramos, sin embargo, que algunas de las resoluciones municipales habrán de tener el pie forzado de estar hecha la concesión por el Estado, en lugar del Ayuntamiento, a quien correspondería ha-

cerlo por la naturaleza del servicio. Sabemos que este obstáculo legal previo lleva aparejados, o derivan de él, obstáculos técnicos que pueden presentarse al Ayuntamiento con carácter imperativo para las resoluciones que de él se solicitan. Y es lástima que el Municipio haya de debatirse entre una actitud de simple obstrucción a la obra o habiendo de acceder a la consumación de un hecho del cual el Estado tiene la exclusiva responsabilidad inicial.

Esta Cámara prevé, ciertamente, la perturbación que acarrearía la apertura de las Ramblas, si a tal cosa se llegase, y los perjuicios que ocasionaría principalmente a los comerciantes que en ellas están instalados. El tránsito sería difícil; el público retusaría pasar por ellas mientras una necesidad imperiosa no le obligase a ello; y, por consiguiente, la vida de este paseo sufriría una perturbación que, por otra parte, no sería tampoco de unos días o de unas semanas, sino que duraría, probablemente, o seguramente, algunos meses.

Son tan evidentes los inconvenientes y perjuicios, de ser atendida la petición de la Compañía concesionaria, que me creo perfectamente excusado de exponerlos y de razonar sobre ellos, cosa que sería hacer muy poco honor a nuestra Corporación ciudadana, a la cual se le habrán presentado y habrá estudiado profundamente los mismos inconvenientes.

Esta Asociación tiene una misión concreta: la defensa de los intereses mercantiles de Barcelona y especialmente los de sus socios; pero ha puesto siempre en su actuación un espíritu de ciudadanía que se funda tal vez en el propio instinto de conservación, y de esta manera, realizando nuestra obra, vemos hermanadas e inseparables la grandeza y la vitalidad ciudadanas y la prosperidad de nuestra clase, y tampoco nos satisfaría la riqueza de hoy si hubiese de significar el agotamiento de fuentes futuras de vida, consolándonos, en cambio, de un sacrificio a la hora presente, si este sacrificio resultase fecundo.

Nuestro deseo es, por tanto, no poner obstáculos a la realización de un nuevo servicio público, sino de incitar a los representantes de la ciudad para que se haga con el mínimo sacrificio para el ciudadano; aunque sea imponiéndolos mayores a la Empresa concesionaria, buscando el Ayuntamiento, para conseguirlo, todos los medios que la ley y su situación le proporcionen.

Desearnos, Excmo. señor, que si existe "un medio cualquiera", por costoso que sea a la Empresa concesionaria, de evitar la destrucción de la superficie de la Rambla y, especialmente, de su arbolado, este Ayuntamiento lo imponga a la Compañía, antes de concederle el permiso solicitado, y si éste es imposible de denegar, imponerle condiciones que tiendan: a hacer lo más breve posible el término de realización de las obras, señalando fecha fija y el trabajo de día y noche; a hacer que el tránsito se impida lo menos posible; a hacer desaparecer todos los demás obstáculos que actualmente lo dificultan, especialmente las mesas en las aceras ante cafés y bars, y asegurar todas aquellas facilidades que han de darse al ciudadano y a la ciudad misma para que puedan considerarse aquella solución como un mal menor perentorio que ha de sufrir no más en cuanto no es posible llevar a efecto las obras de otra manera, estudiando, además, si se encuentra la fórmula de compensar los perjuicios que sufrirán los comerciantes establecidos en la zona afectada.

Esta es la aspiración de la Cámara Mercantil, en nombre de la cual me honro dirigiéndome a V. E."

Esta tarde, en el Ayuntamiento...

Existe verdadera expectación por conocer el resultado de la sesión que celebrará esta tarde el Ayuntamiento y en la que se discutirá el tan llevado y traído dictamen de la Comisión de Gobierno, relativo a las obras del Metropolitano en las Ramblas.

Esa expectación es debida no sólo al carácter del asunto que va a ser objeto de debate, sino también, y de una manera espe-

cialismo, a la creencia que abrigan algunos concejales de que la mayoría regionalista perderá la votación en caso de que ésta se provoque y no se registre en el Consistorio ninguna defecación.

El cálculo de los votos, aunque basado en probabilidades, es, según los que creen en la derrota de la mayoría, el siguiente:

Votarán, sin duda, a favor del dictamen, los regionalistas señores Maynés, Blajot, Bremón, Bonell, Tusell, Escollá, Tusquets, Vilaseca, Sabater, Cararach, Sansalvador, Plaia y Morera; los concejales de Acció Catalana señores Massot, Barbey, Durán Reynolds, Esteve y Guarro; los monárquicos autonomistas señores Bosch-Ibrós y Nadal y el nacionalista independiente señor Matons. Total, 21.

Votarán, con toda seguridad, en contra: los radicales señores Rocha, Santamaría, Olivella, Domenech, Marial, Roure, Casajuana, Canales, Capdevila, Navés, B. Ritzé (que asiste ya a las sesiones desde la anterior) y Palau; los tradicionalistas señores Bordas, Viza y Anglada (S.); los liberales autonomistas señores Gabarró y Anglada (E.); los monárquicos señores Arquer y barón de Viver; el republicano señor Quirós y el independiente señor Trius. Total 21.

Hay, pues, empate.

Pero falta por "clasificar" en la votación el tradicionalista señor Junyent, el nacionalista señor Carrasco, los regionalistas señores Tomás y Degollada, el monárquico señor Iglesias y el independiente señor Batlle.

¿Hacia qué lado se inclinarán estos señores?

De viva voz se dice en la Casa Grande, y los dos interesados no se ocultan, al parecer, de afirmarlo, que los señores Tomás y Degollada romperán la disciplina liguera, por no tratarse de un asunto de orden político, y votarán contra el dictamen. Se añade, incluso, tocante al señor Tomás, que este concejal tiene preparada una enmienda solicitando que la Compañía del Metropolitano, dado que le sea otorgado el permiso para abrir la zanja en las Ramblas, ingrese en las arcas municipales la mitad de la cantidad que ahorre.

En cuanto al señor Junyent, se asegura que también votará en contra, aun cuando hay quien supone que, por haber votado a favor en el seno de la Comisión de Gobierno, se mostrará también hoy favorable.

De la actitud del señor Carrasco nada se sabe en concreto. No obstante, hay más tendencia a creer que votará con sus antiguos compañeros regionalistas y de Acció Catalana.

Tampoco se sabe nada de los señores Iglesias y Batlle. El primero acostumbra a votar, como los alcaldes, con los que llevan ventaja en el número de votos, o bien junto con los monárquicos, y el segundo se inclina a menudo del lado de los tradicionalistas y contra la Lliga. Son dos votos, por lo tanto, que o mucho nos equivocamos o pesarán de verdad contra el dictamen.

Resumiendo, y teniendo presente que el marqués de Alella votará — acaso contra su gusto — con los que se oponen al dictamen, ya que éstos sacarán por lo menos un par de votos más que los que están a favor y no es de suponer que el marqués introduzca una variación en las prácticas consistoriales, resumiendo, repetimos, resulta, con una precisión matemática que el mismísimo Pol nos envidiaría, que los señores del "Metro" tienen perdida de antemano la batalla.

Sin embargo...

Recordamos, sin embargo, lo que ocurrió en la votación que decidió la compra del Parque Güell, y como pudiera muy bien repetirse esta tarde la suerte, no estará por demás que, al aconsejar a los barceloneses que vayan a presenciar el espectáculo que se ofrecerá en el Consistorio, les recomendemos se fijen, para establecer más tarde las responsabilidades, en los nombres de los concejales que dejen de acudir a la sesión y en los de aquellos que, a pesar de haber acudido, se "evaporen" a la hora de... la verdad.

La vida del trabajo

Una carta

He recibido la siguiente carta, que, por el interés primordial que encierra, reproducimos íntegra:

"Barcelona 18 de Noviembre de 1922.

Señores del Comité Pro-Presos de Barcelona.

Mis queridos amigos: El Colegio de Abogados de Bilbao, a causa de mi actuación en la defensa de los procesados por la muerte del gerente de Altos Hornos, ha acordado inhabilitarme para el ejercicio de mi profesión.

Los estatutos de todos los Colegios de Abogados de España tienen un artículo con arreglo al que no puede el inhabilitado en un sitio trabajar en otro.

De consiguiente, es seguro que ya no podré actuar como lo he venido haciendo desde hace muchos años en defensa de los trabajadores procesados en todas las Audiencias españolas.

Tengan, pues, la bondad de comunicarlo a los demás Comités pro-presos, con el fin de que puedan proveerse de letrados que me sustituyan.

La mencionada resolución de los abogados bilbaínos es gravísima, porque sienta el precedente de que quien defiende causas sociales compromete con ello, además de su libertad, su dignidad y su pan; pero no les pido que a priori tomen una determinación enérgica en mi defensa. Primero asesórense de letrados de primera fila, procedentes de diversos partidos; pidanles que investiguen mi actuación y mi conducta, y si he faltado déjenme cumplir pacientemente la sanción; pero si he sido atropellado, defendanme, reivindicquenme, que a tal me da derecho la actuación de toda mi vida.

De ustedes afectísimo,

E. Barriobero."

Los presos gubernativos

Se nos encarece la publicación del siguiente escrito:

"Cansados ya de llevar y de sufrir por más tiempo este injusto encierro, hemos decidido todos los presos extranjeros que sin delito nos hallamos detenidos el no tomar alimento alguno hasta que no se resuelva nuestra triste y desesperada situación.

No podemos consentir que con esperanzas vagas que nos dan permanecer detenidos, pues que nosotros también tenemos derecho a nuestra libertad, siendo que no hemos cometido ningún delito, no somos terroristas, ni peligrosos, ni desterrados, ni indocumentados.

Sólo somos extranjeros; este es nuestro "delito"; que se nos haga justicia: esto es lo que deseamos.

No queremos comer; queremos morir de hambre, pues es preferible acabar con nuestra existencia de una vez que no permanecer por tiempo indefinido en una cárcel sin culpa ni causa alguna.

Los presos extranjeros de Barcelona.

Cárcel Celular de Barcelona 19 de Noviembre de 1922."

Asamblea de barberos

El Sindicato libre profesional de oficiales barberos-peluqueros convoca a la clase en general a la magna asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de camareros, Pontente, 64, mañana, a las nueve de la noche.

Protesta contra los sucesos de la Casa del Pueblo de Madrid.

La Sociedad Unión Obrera del Arte de Imprimir, sección en Barcelona de la Federación Gráfica Española, ha enviado esta madrugada al Congreso de la Unión General

de Trabajadores de España el telegrama siguiente:

"Sociedad Unión Obrera del Arte de Imprimir saluda al Congreso y a las representaciones de Francia y Sindical Internacional de Amsterdam, enviándoles testimonio cariñoso y entusiasta de adhesión. Al mismo tiempo protesta indignada contra salvaje atentado comunista, cuyos elementos practican el principio jesuítico de hacer todo el que no piense como pienso yo, y demuestran con hechos la farsa del frente único proletario por que propugnaban. Salud. Actepto. — Ojaró, presidente; Avalos, secretario."

La Federación Regional de Sindicatos y Sociedades de Cataluña ha enviado también este telegrama:

"Esta Federación envía su fraternal saludo al Congreso y protesta canalla atentado de los que deshonran organización obrera. — Palomas, secretario."

Ramo de Alimentación.

El Sindicato único de este ramo, sección de camareros, pone en conocimiento de todos los que lo componen, que las horas para inscribirse son de tres a seis de la tarde y de diez a doce de la noche.

Al mismo tiempo se ruega a todos los compañeros que pasen los viernes, de diez a doce de la noche, a fin de orientarlos mejor en la parte administrativa y social, por el local del Sindicato, Conde del Asalto, número 58, principal.

Agrupación comunista.

Los estatutos de esta entidad, que hace días fueron presentados al Gobierno civil para su aprobación, no han sido legalizados todavía por pequeñas diferencias de redacción, que han sido ya solventadas, esperándose que los firme el gobernador a la mayor brevedad.

No ocurre lo propio con los estatutos de la Escuela de Estudios Marxistas, que han sido devueltos bajo pretexto de que su aprobación como a entidad depende del Ministerio de Instrucción pública. En este caso, preguntamos al gobernador: ¿para qué sirve la ley de Asociaciones?

Son lamentables estas equivocaciones de los señores del Gobierno civil, por cuanto se retrasa la conferencia inaugural del plan de estudios marxistas, que iba a ser celebrada dentro de pocos días. — La Agrupación Comunista de Barcelona.

GACETILLA

Se nos dice que las Compañías de Navegación que tienen líneas de servicio desde las distintas Repúblicas americanas a España han acordado elevar los precios de los pasajeros, con motivo de los nuevos impuestos de pasaje que rigen en España:

Los aumentos son: de 302 pesetas para los pasajes de lujo; de 17 los de primera; de 47 los de segunda y segunda económica; de 24 los de tercera preferencia, y de 37 los de tercera ordinaria.

Calzado a precio de coste y a menos, saldamos. Las Américas. — Jaime I, 5

Por haberse derrumbado el andamio en que trabajaban en una obra en construcción de la plaza de Cataluña, número 17, cayeron a la calle los obreros albañiles José Botella Esteban, de 45 años; José Claveli Santofán, de 46; Francisco Estapé Parlorides, de 52, y Magín Valero Nin, de 39.

Los dos primeros recibieron heridas de pronóstico reservado, y los dos últimos de pronóstico grave.

Todos ellos fueron asistidos en la Casa de S. corra de la Ronda de San Pedro.

Esta desgracia, que produjo general sentimiento, ocurrió ayer tarde a las cinco.

El contratista de dichas obras es don Santiago Martí.

Los heridos pasaron a sus respectivos domicilios.

Hoy hará la Delegación de Hacienda los siguientes pagos: gobernador civil, 3.000 pesetas; don Antonio González, 356; don Cristóbal Mestre, 3.000; don Manuel Jorgé,

6,989; don Ignacio V. Clarió, 1,168, y Administración de Loterías número 20, 25,000 pesetas.

Piensa de Manresa que la carretera de Castellgalí se encuentra interceptada a consecuencia de haberse desprendido grandes moles de piedra y tierra en el punto denominado del "Pal gran".

**Licor del Poto de Orive,
Licor sagrado.
Eternamente vive
quien lo ha inventado.**

Comunican de Sabadell que ha sido denunciado que en un portal del domicilio de don José Puigmarí, habitante en la calle de Graça, 33, fué hallado abandonado un niño recién nacido, envuelto en unas ropas, el cual fué recogido por dicha familia, que le prestó los auxilios del caso. El recién nacido ha quedado depositado en casa del indicado señor Puigmarí hasta que la superioridad resuelva.

El alcalde ha firmado los libramientos para satisfacer el alquiler de los locales que tiene arrendados el Ayuntamiento correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año actual.

El pago se verificará en la Depositaria municipal del 23 al 28 del corriente, de diez a una.

En una fábrica de leñas de la calle de Vallespir, 12, al romperse una botella, Juan Galindo Navarro, de 26 años, sufrió una herida en la mano izquierda.

Ha fallecido en el Asilo del Parque Juan Maurich Tous, de 40 años, soltero, natural de esta ciudad.

Se auxilió en la Casa de Socorro del paseo de Colón a Leopoldo D'Ozonville R. Campaña, de 28 años, que presentaba una leve herida por haberle mordido un caballo.

En el Dispensario de Hostafranchs fué asistido el joven de 14 años, José Bigas Morera, a quien le apreciaron una herida en la rodilla izquierda por haberle mordido un perro en la calle de Gavá.

En la carretera de la Bordeta el autocamión número 3,342 B. alcanzó, matándolo, al niño de siete años, Angel Soler, habitante con sus padres en la calle de Mir y Gírbert, número 6, 1.º, 1.º.

Los que iban en el camión, que eran cuatro, se dieron a la fuga, dejando aquí abandonado.

Trabajando en un taller de carpintería de la calle de Cortes, número 438, José Caballé Jordá, de 33 años, causóse varias heridas en la mano izquierda.

A Leopoldo Amargós Hernández, de 29 años, le sobrevino un síncope cuando pasaba por la Rambla de Canaletas.

Fuó auxiliado en la farmacia del doctor Massó.

BEBA VD. EL CHAMPAN



Descargando carbón mineral de un buque anclado en el muelle de San Beltrán, Pedro Serra, de 49 años, causóse una contusión en el hombro derecho, la fractura de dos costillas y conmoción cerebral.

Ayer mañana fué encontrada tendida en la calle de Vilardell una mujer que aparentaba tener de 80 a 90 años.

Conducida en brazos de varios transeuntes al Dispensario de Hostafranchs, el facultativo de guardia le apreció estado síncopeal.

Como no se sabe quién es y nadie pudo dar razón de ella, pasó en el coche de la ambulancia a la Comisaría de pobres.

El cablegrama que envió la Cámara de Comercio al presidente de la República de Chile dice así:

"La Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona, hondamente conmovida por el espantoso cataclismo que acaba de asolar a esa querida nación hija de España, le ruega que acepte su testimonio de dolor y de viva simpatía."

El presidente de la República de Chile ha contestado con el siguiente:

"Señor presidente Cabot, Cámara de Comercio de Barcelona. — En nombre del pueblo chileno envío a esa distinguida institución mis sinceros agradecimientos. — Arturo Alessandri."

Se nos ruega la publicación del siguiente aviso:

"Il Regio Consolato Generale in Barcelona si prega di avvertire gli interessati che il termine per la presentazione delle istanze per le posizioni privilegiate di Guerra e stato prorogato dalla data 31 Agosto 1922 da prima stabilita, a quella del 31 Dicembre 1922.

Per ulteriori informazioni al riguardo rivolgersi al R. Consolato Generale d'Italia. (Calle Fontanella, 9)."

EL CAFÉ LA GARZA ES TAN DISTINTO DE TODOS LOS DEMAS POR SU FINURA Y AROMA, QUE NO LO HAY IGUAL.

Paquete de 1/2 Kg. Ptas 430. de 1/4 Kg. 220 de 100 gramos 095 y de 50 gr. 055.

Latas esmaltadas de 1 y de 1/2 Kg.

SE VENDE EN COLMADOS

En breves tendrá lugar la primera conferencia práctica de cocina que la Comisión de cultura de la Sociedad Artística Culinaria tiene en proyecto.

Queda abierta la admisión de socios todos los días, de cuatro a siete tarde, en el domicilio social, calle de Tresllits, 3, 1.º

El próximo día 27 se celebrará la inauguración de la Academia establecida por el Fomento de la Zapatería.

En el local social de dicha entidad, Fernando, 30, principal, se admiten matrículas para el citado curso durante las horas de oficina.

El Ateneu d'Alumnes interns del Hospital de la Santa Creu ha elegido la siguiente Junta directiva.

Presidente, don Luis Pallés; vicepresidente, don Juan Miquel; secretario, don Rogelio Molre; vicesecretario, don Rafael Forgas; tesorero, don Humberto Fernández; contador, don José Arbós; bibliotecario, don Luis López; vocales: doctor don Enrique Sieme, doctor don Manuel Maldonado, don Juan Brandan y don José Ballús.

La Asociación de Agentes de Seguros ha constituido su Caja de Auxilios, habiendo sido elegida la siguiente Comisión directiva:

Presidente, don Alberto Castells; vicepresidente, don José María Martínez; secretario,

don Salvador Cabré; contador, don Emilio Torres; tesorero, don Pedro Casals; vocales: don Jaime Vivó, don Luis Ferrer, don Romualdo Esteban y don Ramón Carbonell.

La sección de Literatura y Bellas Artes del Ateneo Enciclopédico Popular está preparando la sesión inaugural del presente curso para el miércoles próximo, a las diez de la noche.

Continuando la labor principiada dos años atrás sobre el ciclo "Els Caràcters", se analizará la obra del gran poeta catalán mossèn Jacinto Verdaguer, siendo el conferenciante don Juan Fornell, secundándole en la lectura de diferentes fragmentos verdaguerianos el Eshart de Rapsodas.

Dicho acto será público.

SUCRE SASTRE I MARQUES, específico contra'is cues i per a purgar els reins.

La Academia i Laboratori de Ciències Mèdiques de Catalunya celebrará sesión científica a las diez de esta noche, en la que el doctor Aguilari Feliu hará una comunicación sobre "El uso de la quinina y del sulfato de quinidina en terapéutica cardíaca; casos clínicos estudiados por medio de la electrocardiografía", y el doctor Carrasco Formiguera, "Las últimas orientaciones americanas en la regulación del régimen en la diabetes".

Los industriales y vecinos de las Ramblas y calles adyacentes han acordado constituirse en Asociación legal, al objeto de defender sus intereses amenazados por los propósitos del Municipio de abrir en canal nuestro más típico paseo.

Los vecinos de la calle de Aviñó, tramo comprendido entre las de Fernando y Aray, se quejan, con sobrada razón, de la falta de agua.

Ello es debido a desperfectos en las cañerías, los cuales parece que son de consideración, por lo que la Compañía correspondiente se resiste a efectuar las debidas recomposiciones. Y las quejas de los perjudicados resultan completamente estériles.

¿Serán más afortunados esta vez en que por nuestro conducto se dirigen a la Empresa que tan gravemente les perjudica?

Al objeto de dar cumplimiento inmediato a lo dispuesto en la vigente instrucción general de Sanidad, se ordena a todos los subdelegados de la capital y partidos de la provincia remitan, en el improrrogable plazo de ocho días, las relaciones del personal facultativo que ejerce en su distrito.

Al mismo tiempo se previene a dichos funcionarios sanitarios que la falta de celo en el desempeño de este servicio será reputada de carácter grave y llevará aparejada la sanción correspondiente.

La Academia provincial de Bellas Artes recuerda que el día 1.º de Diciembre próximo termina el plazo de admisión de obras para la Exposición de pinturas y dibujos de paisaje de Cataluña.

Conforme se anunció, tendrá por objeto esa Exposición otorgar los premios instituidos por la familia de don José Masliera consistentes en una medalla de oro y dos de plata.

La medalla de oro sólo podrá darse una vez a un mismo artista, lo propio que la de plata; pero quien sólo hubiere merecido esta, podrá aspirar a aquella otro año.

La sección de pintura de la Academia será la que a ésta proponga las obras que hayan de ser premiadas, en caso de estimar que las haya merecedoras de ello.

Las demás condiciones quedan de manifiesto en el tablón de anuncios de la Corporación.

La Alcaldía ha publicado un bando en el que se dictan disposiciones al vecindario para conseguir la mejor higienización de las viviendas, se aconseja la destrucción del mayor número posible de ratas y se manifiesta a los vecinos que se les facilitarán aquellos elementos que juzguen más necesarios a tal objeto y les hagan falta.

La estación monumental

En el pleito sostenido hoy por el Ayuntamiento de Barcelona contra la Compañía de los Ferrocarriles M. Z. A., por razón del millón de palmos que le cedió en 1874, con la condición de que la Compañía de Francia levantaría en dicho terreno una estación monumental con fachada al Paseo de Alcolea, quedando la Compañía obligada a comunicar al Municipio el proyecto definitivo para que diera su consentimiento, dictóse por el Tribunal Supremo, en 18 de Octubre de 1916, un fallo contra la Compañía de M. Z. A., en el cual se dice, después de varios resultandos y considerandos, "fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación interpuesto por la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, a la que condenamos a la pérdida del depósito que ha constituido, al que se dará la aplicación que previene la ley, y con la oportuna certificación, devuélvase a la Audiencia Territorial de Barcelona el apuntamiento que ha remitido.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la "Gaceta" e insertará a su tiempo en la "Colección Legislativa", pasándose al efecto las copias necesarias, lo pronunciamos, mandamos y firmamos — Eduardo Ruiz García de Hita. — Luciano Obaya y Pedregal. — Rafael Bermejo. — Conde de Lerena. — Manuel del Valle. — Francisco de P. Mifsut. — Mariano Luján.

Publicación. — Leída y publicada fué la precedente sentencia por el Excmo. señor don Luciano Obaya Pedregal, Magistrado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, celebrando audiencia pública la misma el día de hoy, de que certifico como Relator Secretario. — Madrid 18 de Octubre de 1916. — Licenciado, Trinidad Delgado Cisneros."

El que fué concejal de este Ayuntamiento, señor Dessy Martos, apoyándose en dicha sentencia, dijo en la sesión celebrada por nuestro Municipio el día 23 de Noviembre de 1916, que en 1874 el Ayuntamiento cedió a la Compañía del ferrocarril de Francia 1.000.000 de palmos de los cedidos al mismo por la ley de 1869, con la condición

que la Compañía construyera una estación monumental. La Compañía manifestó que el terreno cedido no era bastante, ni a propósito para levantar dicha estación. ¿Por qué no lo devolvio? A pesar de los inconvenientes manifestados, prefirió guardarlo en su poder, sin cumplir la obligación.

Como la Compañía no cumplió lo prometido, con fecha 4 de Noviembre de 1896, el Ayuntamiento dedujo demanda pidiendo la reivindicación del millón de palmos cedidos en 1874, declarando nula la venta, y para el caso de no estimarlo procedente el Tribunal, se solicitaba la rescisión por lesión enormísima. Esta demanda fué anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Perdido el pleito por la Compañía M. Z. A., apeló al sistema que suelen acudir los litigantes de mala fe, escudándose en triquiñuelas y lagunas de la ley procesal. Así es que, en vez de contestar la demanda del Ayuntamiento, alegó, primero, excepción de falta de personalidad en el procurador. Terminado este incidente en el Supremo, con costas para la Compañía, repitió un segundo incidente y que también fué condenada, y en Agosto de 1912 formuló nuevo incidente de nulidad de actuaciones. Hace ocho días que el Supremo falló ese tercer incidente a favor del Ayuntamiento, con costas a la Compañía.

Resulta que la Compañía no ha contestado la demanda del Ayuntamiento del año 1896 y lleva, por lo tanto, 42 años de poseer el terreno y 20 años de tener el pleito entretenido. ¿Es posible que esto se eternice y que así se juegue con los intereses de Barcelona?

Pidió el señor Dessy Martos que la ponencia consistorial nombrada para la rectificación de líneas que atraviesan el término municipal de esta ciudad se reuniera y resolviera sobre el particular.

Añadió al ruego el señor Vila Marleges, individuo de la indicada ponencia.

La presidencia manifestó que procuraría la inmediata reunión interesada.

Y todo está igual. ¡Parece que fué ayer!

objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo."

De dichas disposiciones claramente se deduce que los Recaudadores de contribuciones no pueden cobrar en el despacho oficial otros recibos que los que les hace cargo la Hacienda, así como tampoco pueden cobrar en el período señalado para el segundo grado de apremio, ninguna cantidad por el concepto de costas y gastos, sino única y taxativamente los recargos de primero y segundo grado al 15 por 100.

Con ello creemos dejar complacidos a nuestros consultantes.

JOSE CABALLE,

presidente de la Agrupación de Agentes Recaudadores de Tributos de la provincia de Barcelona.

Don José Morote vuelve a la política

Leemos en la Prensa madrileña que nuestro distinguido y particular amigo don José Morote, gobernador civil que fué de esta provincia, ex director de Administración local y ex subsecretario de la Presidencia, vuelve a la política después de algunos años de vivir apartado de la misma. Le han decidido a ello los ruegos de sus innumerables amigos de Granada y las reiteradas instancias del conde de Romanones, quien, demostrando una vez más la confianza que le tiene, le ha dado amplísimos poderes para que reorganice, del modo más eficaz y sólido, el partido liberal histórico en Granada y su provincia, en donde se encuentra ya el señor Morote con objeto de acilvar los oportunos trabajos de propaganda.

Durante el lapso de tiempo en que se ha mostrado retraído, el señor Morote ha realizado una gran obra de justicia y de pacificación social mediando, y resolviéndolo de una manera satisfactoria, en el tremendo litigio sostenido con el duque de Wellington por los miles de colonos de la región granadina denominada el "Soto de Roma". Se trataba de un problema agrario y jurídico, planteado en dicha región, que, a no ser por la acertada intervención del señor Morote, pudo degenerar en una gravísima cuestión de orden público.

Nos complace que don José Morote, gran inteligencia, vasta cultura, honradez sin tacha y amigo excelente de Cataluña, cuyos problemas siente y conoce, vuelva a la política. No está el Estado español tan sobrado de hombres que pueda prescindir de personalidades como él.

La recaudación de contribuciones de esta provincia

XXI

Se nos pregunta y ruega publiquemos su contestación en forma de artículo:

1.º ¿Están facultados los Recaudadores de Contribuciones para cobrar arbitrios de entidades y corporaciones oficiales o particulares?

2.º ¿Qué artículo de la Instrucción, o bien qué disposición oficial faculta al recaudador ejecutivo para incluir en las cédulas de notificación de segundo grado de apremio cantidades por costas y gastos, además de los correspondientes recargos de primero y segundo grado al 15 por 100?

La primera pregunta tiene ya su contestación en nuestro artículo XII, que publicamos el día 4 de Agosto último; pero, no obstante, gustosos la reproducimos:

Por real orden del ministerio de Hacienda publicada en la "Gaceta de Madrid" el día 4 de Julio del corriente año, se declara con carácter general que los Recaudadores de Hacienda a quienes corresponde efectuar la cobranza de las contribuciones, impuestos y derechos por cualquier concepto que figura en el presupuesto general del Estado, no pueden ser encargados de la recaudación de las cuotas, arbitrios o impuestos especiales independientes de dicho presupuesto, que tengan reconocidos para su sostenimiento y el desarrollo de sus fines, las Cá-

maras agrícolas, las de Comercio, Industria y Navegación, los Consejos provinciales de Fomento y demás corporaciones análogas.

A la segunda pregunta debemos manifestar que el artículo 66, apartado 1.º, de la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900 dispone que:

"Expedidas las certificaciones de deudores en concepto de contribuyentes, que no hubiesen satisfecho sus descubiertos en el primer grado de apremio, los encargados de la ejecución dictarán en dichas certificaciones, y en el plazo de veinticuatro horas, providencia arrojada al modelo número 4, declarando a aquellos incurso en el segundo grado de apremio."

Dicho modelo oficial dice literalmente: "Providencia declarando el apremio de segundo grado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declara incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100, sobre el importe total del descubierto a los contribuyentes incluidos en la anterior relación. Notifíquese a los contribuyentes esta providencia, a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser

Obra nueva

Un problema de las clases medias

(Ensayo de derecho social de previsión) por el notable Abogado y Publicista FRANCISCO HOSTENCH, prólogo de Santiago Valentí Camp, de palpitante actualidad y de gran interés para la mesocracia española.

Ed. Antonio López, Rambla del Centro, 20, Barcelona. — Francisco Beltrán, Príncipe, 16, Madrid.

Aparecerá la presente semana en todas las librerías al precio de 2'50 pesetas.

El expediente Picasso

Lerroux juzgado por la Prensa española

La Prensa en general o no concede la menor importancia a cuanto dice y hace el titulado jefe de los republicanos españoles...

No defender los intereses de la nación no aprovechar todas las ocasiones que se presentan para poner de relieve las lacras y la podredumbre que corren el cuerpo de la patria...

El expediente del general Picasso, lleno de graves acusaciones, formuladas con justicia y patriotismo, pudo inspirar a los jefes de partido como Lerroux actitudes...

Unicamente la representación socialista, Indalecio Prieto, ha sabido pedir ante la Comisión parlamentaria el máximo de responsabilidades para los que enlutaron a España...

Pobres inquilinos!

El real decreto de 21 de Junio de 1920 vence en 31 del próximo Diciembre y el ministro de Gracia y Justicia ha prometido que será renovado...

Es de desear que el ministro tenga en cuenta las interpretaciones que al real decreto han dado algunos jueces municipales en un sentido altamente perjudicial a los inquilinos...

Un codicado vulgar evitaría a los pobres inquilinos un sinnúmero de gastos, molestias y disgustos. Parece como si en todos los documentos oficiales hubiese el deseo de que cada uno los interpretase a su manera...

Los propietarios se han dirigido al ministro varias veces solicitando libertad de acción, alegando que las actuales restricciones impiden la construcción de viviendas...

después del voto particular de Indalecio Prieto formulado con una valentía y una lealtad que le convierten en único intérprete de las aspiraciones populares.

En momentos tan solemnes para el porvenir de la patria como los actuales la actitud inexplicable de Lerroux ha inspirado las siguientes palabras a un periódico independiente...

"El señor Lerroux era uno de los diputados que integraban la Comisión parlamentaria que ha examinado el expediente de las responsabilidades, y sabido es que figuraban dos ponencias: una liberal y con principios que tenían algo de liberales y otra conservadora, que pedía el perdón y también el olvido e igualmente la impenitencia, la permanencia del mal, la resignación con nuestras desgracias..."

Uno de éstos es el señor Lerroux. Ya no tiene por qué pensar en libertad ni en justicia; para evitar lo primero se ha hecho burgués y abogado para ahorrarse la segunda preocupación."

Tenemos entendido que para que triunfase el dictamen de espíritu liberal sólo faltaba un voto que pudo haber sido el de Lerroux; el al menos Lerroux no hubiese otorgado el voto para hacer suyo el de Indalecio Prieto, o para formular, como éste, voto particular contra los dictámenes de liberales y conservadores, menos mal; pero hay que tener en cuenta que ha callado, dando lugar al triunfo de los conservadores, partidarios de que se corra el velo del olvido sobre la hecatombe africana.

Y un hombre que procede como ha procedido Lerroux, ¿puede ostentar la representación de los republicanos españoles, como pretenden algunos de sus amigos?

como si se aplicara el real decreto a las casas de reciente construcción.

Actualmente las casas se construyen con una serie de refinamientos tales que forzadamente los alquileres de los pisos han de ser elevados, como si en nuestra ciudad sólo vivieran personas de posición y la vida fuese imposible sin que los pisos tuvieran ascensor, cuarto de baño, calefacción, etc., etc.

En una época los propietarios tenían las casas como renta; ahora las explotan como si se tratase de un negocio.

Muy a menudo nos enteramos de los subterfugios de que se valen los propietarios para sacar a los inquilinos un alquiler de importancia. Se creen que poniendo en los pisos cuarto de baño, ascensor, calefacción, etcétera, etc., les da derecho a cobrar doble alquiler; pero como quiera que algunas veces este procedimiento les ha dado algún disgusto, han adoptado otro medio para sacar a los inquilinos a la calle sin que puedan replicar.

Este procedimiento no es otro que alegar que han de reforzarse los cimientos de la casa a causa de las trpidaciones de los tranvías o de las obras del Metro, etc., etc.; se gastan todo lo más en mejoras ocho o

diez mil duros, triplican los alquileres de los pisos y hacen un negocio redondo.

En un tiempo los inquilinos tenían la seguridad de que se los respetaría el alquiler si firmaban un contrato por un número fijo de años y así garantizados introducían mejoras en su piso o tienda. Ahora, ni con un contrato puede estar uno seguro, y decimos esto en vista de que no hace muchos días la Prensa se ocupaba de un fallo del juez municipal del distrito de la Universidad contra un inquilino a quien se le obliga a pagar doble alquiler a pesar de tener un contrato a un plazo fijo e inscrito en el Registro de la Propiedad y haber hecho además mejoras de consideración en el piso.

Si este fallo es confirmado por el juez de primera instancia, repetimos, no sabremos en qué forma podremos garantizar nuestros intereses ante la avaricia de los propietarios.

El presidente de la Audiencia es el más indicado para aconsejar al ministro las modificaciones que han de introducirse en el nuevo real decreto y que garanticen los intereses de los propietarios y de los inquilinos, pues conoce de sobra algunos de los fallos a que nos referimos y que han movido a la opinión.

Esperamos con santa resignación el nuevo real decreto y quiera Dios que no sea peor que el actual.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala primera. — Tribunal Industrial. — Accidente del trabajo. — Don Jaime Calra contra don Antonio López.

Tortosa. — Menor cuantía. — Don José Barberá Lluís contra don Juan Barberá Pujol.

Sala segunda. — Gerona. — Menor cuantía. — Mateo Muriscot contra doña María Baladé.

Alicante. — Mayor cuantía. — Sociedad anónima Santa Creu contra don León Gallard.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección primera. — No tiene señalamiento. Sección segunda. — Vilafranca. — Delito contra la honestidad. (Jurado.)

Sección tercera. — Lonja. — Dos orales por atentado y estafa.

Sección cuarta. — Concepción. — Tenencia de útiles para el robo. — Antonio Jordán. (Jurado.)

POR LOS JUZGADOS

Denuncia

El encargado de la fundición Girona, José Grau, ha denunciado que Francisco Lluvia ha cobrado, guardándose las, 62'90 pesetas, importe del semanal de su compañero de trabajo Juan Ibáñez.

Francisco Lluvia ha desaparecido de la fundición desde el día que inexcusablemente cobró la cantidad antes mencionada.

Estafa

Reclamados por el Juzgado del Congreso de Madrid, acusados de una importante estafa, han ingresado en la cárcel Isidro Pi-gueras Carbó y José Bonet Roqueta.

Interesando una captura

Del Juzgado de Valls se ha recibido un exhorto interesando la captura del súbdito suizo Carlos Wagner, declarado en quiebra y que ha desaparecido del pueblo de Nules, en el que tenía su comercio. También interesa la ocupación de todos los bienes y metálico que posea y que se le exijan 100.000 pesetas de fianza para recobrar la libertad.

Dicho súbdito suizo fué detenido el sábado y conducido al Juzgado por estafa de géneros por valor de 32.000 pesetas.

Comer, beber y no pagar.

Han sido detenidos tres individuos por negarse a pagar la consumación de 5'80 pesetas que hicieron en un bar de la calle de Cabañas.

MUSICA

A L'ENTORN DEL TEATRE LIRIC

Precisa la cooperació de tots

Diuen que el teatre líric català s'enfonza! Qui ho diu? Ho diuen esperits timorats i ouques arrossegadisses que no més s'esplaien llevant la seva baba verinosa damunt de tot intent noble.

Lo que el és que estem assistint a la vinguada al món del teatre líric català, que, com tot part, causa dolors. Per a que aquest reixi i tothom pugui dir "Tot ha anat bé; és un noi", i aquest sigui un infant robust i plé de vida i salut, devem tots posar-hi tot el nostre entusiasme i la nostra cooperació o col·laboració.

Però hem d'ésser tots, absolutament tots. I els músics sobre tot. Aquest músics catalans que sembla tinguin por d'agafar la ploma i omplir pentàgrams tot pensant amb el nostre teatre líric.

Actualment sols ha sigut un músic el que hi ha posat el coll i ha posat la seva salut a prova treballant en pró del nostre teatre líric nacional. No cal que digui qui és aquest home, digne de tota la nostra admiració i fervorositat. De tú, volgut llegidor, ja n'ha brollat la resposta: Mestre Morera. Sí; és aquest home l'únic que s'ha passat nits en vetlla escrivint i més escrivint, pensant en la nostra Catalunya, tant oblidada per la excessiva materialitat que ens envolella; pensant en la necessitat de la implantació definitiva del nostre teatre líric; en la conveniència de netejar de tots nostres escenaris de tota aquesta talpa de personatges de panderoia que fins a la data han vingut infestant les nostres taules. I aquest home únic en el món musical nostrat, quin cor és essencialment català i nacionalista, s'ha passat dos anys posant música per a que ara la colla dels fracassats li fassi la més oruent guerra. Tot amb tot, la primera obra que ha estrenat, "Don Joan de Serrallonga", ha sigut un formidable éxit de públic, tenint en compte la actual crisi teatral i a despit dels reventadors d'ofici. I hom augura un éxit amb la propera estrena del "Castell dels tres Dragons" i de "L'amor ofés no perdona o la nit de Sant Joan", de l'Artís. Ell es l'únic que ha proporcionat obres per a la actual temporada de teatre líric i al dir obres vull dir obres d'empenta, no quadres en un acte. Nostre teatre líric sols conta amb obres del mestre Morera, val a dir, però que ja n'hi ha ben bé prou.

On son, doncs, els músics que hagin enviat obres al teatre líric català? Qui es

queixa de que no tindrà vida si quins li han de donar sembla que li privin?

I per qué també aquestes crítiques tant duríssimes, per no qualificar-ho d'altra manera, sobre tot lo que a teatre líric català es refereix? Lo que conseqüeixen amb aixó no és purificar-lo, ni trassar normes a seguir, sino escamar el públic i fer que aquest s'allunyi d'allí on deu ajudar més eficaçment. Co que cal fer, primer que tot, és que el teatre líric català s'endinzi en el cor del nostre poble i, un cop aquest ja s'hagi arrelat, llavors si que convindrà una crítica SERENA I IMPARCIAL, així, en majúscules, per a millor comprensió.

Ara no; tot el nostre entusiasme ha d'ésser en procurar que el nostre teatre líric prengui força ufana i tingui l'adhesió incondicional de la nostra gent, avui tant poc idealista i tant desorientada, la qual no hauria de fer cas de cel·ebritats plujoses ni de setmanaris quin propietari té el rétol de la seva botiga redactat amb una llegenda molt "una e indivisible".

Semblarà amb lo abans dit que só subvencionat per l'Empresa del teatre líric. Quan lluny estic d'aixó, doncs no tinc el gust de condirer a ningú d'ella, a més de que de petit no m'ha agradat mai la "sopa".

Catalans, músics, literats, poble, tothom: la nostra més entusiasta cooperació per al teatre líric de la nostra terra abans de que entre tots el matem.

RAFAEL GINES LLAMUSI.

Conciertos

ASOCIACION INTIMA DE CONCERTS

Vera Janacopulos

Esta excelente intérprete en el arte del "lieder" presentose nuevamente en los conciertos de la Intima, obteniendo, como era de esperar, el más clamoroso éxito.

Es una artista perfecta en el arte que profesa; su dicción reúne las más altas cualidades y a la vez dispone de brillantes medios vocales. Canta con el estilo más depurado, matizando soberbiamente todas las frases. Esto es cantar y no toda esa serie de fermatas que nos cuelgan a lo mejor para hacer alarde de voz y alcanzar al mismo tiempo el aplauso de la galería.

Contados son los artistas que nos hayan emocionado como Vera Janacopulos en el "lied", y tan contados, que hasta llegaremos a decir que no encontramos otra que pueda igualarla.

El programa del domingo se componia de diversos autores y escuelas. A todos ellos dió Vera Janacopulos su peculiar interpretación. De Schubert, una serie de cuatro "lieder"; tres canciones francesas antiguas;

"El amor del poeta", de Schumann; cuatro de Mousorgsky, dos de Pauré y una de Ronsell.

No podemos decir cuál cantó mejor; en todas estuvo sencillamente admirable; pero sobresalió en el "Amor del poeta", que no puede pedirse más en dicción.

Se la aplaudió insistentemente y con los mayores entusiasmos.

La pianista señorita Schlepianoff es una excelente acompañante, muy digna de la cantatriz. Denótase en ella notables cualidades artísticas y, sobre todo, una discreción perfecta en su labor de colaborar con el cantante.

SCHOLA ORPHEONICA

El domingo, en el Poliorama, dió esta entidad un concierto bajo la batuta de su nuevo director, don José Alier.

La agrupación, bastante numerosa, interpretó un extenso programa en el que figuraban obras de los más eminentes maestros catalanes.

El maestro Alier condujo a sus coristas con señalada pericia, mereciendo todos infinitos aplausos por el acierto con que interpretaron las producciones y teniendo que repetir alguna de ellas.

Celebramos que esta antigua entidad vuelva a su actividad artística.

ALARD.

Noticias

Se han publicado los programas de los seis conciertos que anuncia el Orfeo Català para darlos en días festivos por la tarde. Además de los ya tradicionales conciertos de San Esteban a cargo del Orfeo Català, el del día primero de año por las coblas de sardanas y el del día de Reyes, cuyo programa será interpretado por el Institut Català de Rítmica i Plástica que dirige el maestro Llongueras, colaborarán en ellos el eminente pianista alemán Eduard Erdmann y nuestros notabilísimos artistas el violinista Francisco Costa, el pianista Blas Net y el tenor solista Emilio Vendrell.

El primero de estos conciertos, que, como dijimos, es a cargo del Orfeo Català, se celebrará el domingo por la tarde.

El domingo, a las once de la mañana, tendrá lugar en el teatro Tivoli un concierto popular que organiza la Asociación d'Estudiants de la Universitat Nova como fiesta inaugural del curso, en la que tomarán parte el Orfeo Gracienc y la cobla La Principal de La Bisbal.

La grandiosa partitura del maestro Morera

DON JOAN DE SERRALLONGA

por EMILIO SAGI-BARBA, LUISA VELA y PEDRO QUER

EN DISCOS MARCA

"Gramófono"

Barradas, el proteico

Un día de estos se inaugura en el Ateneo de Madrid la exposición de fantásticas picturales de Barradas.

Barradas es un uruguayo jarifo, bravo y arisco, mitad indio y mitad gitano. Es un suramericano cetrino, huesudo, con un cuerpo seco como una fórmula, unas pupilas visioneras, unos dientes acerados y azulados de canchal y unas languideces, ya acariaciadoras, ya zarpeadoras de puma, de tigre que se despereza en la pampa o acocha en el cañaverál.

Este verano Barradas concurría a un collar que la piojosería literaria constituíamos al aire libre, cada noche, bajo las frondas de Recoletos, a dos pasos de la Castellana señorial, entre palacios de oligarcas y al pie mismo de las suntuosas mansiones de los dueños de España.

Ahí conocí yo a Barradas. Ahí desplegó ante mí las aurorales galas de su ensueño artístico y de ahí salimos una tarde charlando bullentemente y gesticulando como energúmenos camino de su estudio.

—En mi genesiada, en mi poema y drama de creador—recuerdo que me decía ese u otro día—hay una primera jornada de terrorismo y nihilismo iconoclasta. Cuando yo agarré los pineales, el atrio del templo estaba lleno de publicanos y judíos y había que despavorirlos. Era necesario disolver la feria, pulverizar toda la mentira del pasado, aniquilar lo viejo, exterminar las caducidades consagradas y endiosadas. La oficialidad laureada nos carraba el santuario, nos boicoteaba, nos rehusaba las paredes para colgar los lienzos, nos vetaba el acceso a los salones y a las revistas. Nosotros les contestábamos negándoles a ellos el pan y el agua y hasta que fueran hijos de matrimonio legítimo. Fué aquella mi época leonina, napoleónica, imperialista. Ardía y hervía el alquitrán que tenía en las venas. Me batía la sangre en los pulso como las ondas del Océano contra una rompiente. Me asociaba a prosocritos, a vagabundos, a artistas mitad bohemios y mitad bandidos, como yo. Buscaba guerreros del arte y del ideal, tropas de choque, legionarios de vanguardia en las tabernas, en los suburbios. Yo era el capitán de la partida. El más violento, desgarrado, truculento, bronco y agrio. El planismo, el cubismo, el puntillismo, el fauvismo, el ultraísmo, todos los ismos subversivos me embriagaban como otros tan-

los champanes. Y era que la espuma y el espíritu y el taponazo estaban en mí. Fui por los pueblos pintando retratos, predicando rebelión, vomitando "blasfemias contra las epidemias de las Academias". Llevé la guerra hasta los últimos confines de España. Pintaba cocinas, zapaterías, sastrerías, carpinterías, tiendas de planchar. Y todo como lo veía. La mesa de zapatero, con sus leznas, sus latas de clavos, sus martillos, su engrudo verdiblanco. El sastrero, con su plancha, su cinta de medir, su jaboncillo y sus patrones. La carpintería, con sus virtutas y su olor a pan.

Ahora, después de comerme todo el polvo de los caminos de España—proseguía Barradas, e s e mismo día u otro, ante sus telas—, ahora me he sosegado algo. Soy menos turbulento, aunque más realmente atormentado, más dolorido y más hondo. La vida me ha castigado, se ha hartado de descargar latigazos sobre mi cuello y mi erin de potro indómito. Quizás me he rendido, he desfallecido algo, sin darme cuenta. Observe mis últimos partos. Esta materia, estas casas pobres, tan grandes en su simplicidad, en sus paredes lisas, en sus pardos interiores. Vea este conjunto: es mi familia, pintada más con mi alma que con mis manos. Esta es mi madre: ascética, mística, con los brazos cruzados sobre el arca santa de las entrañas, como cuando en ellas pateaba el hijo; divina y humana en su mirada profunda, en su cara rizada de pliegues y hendidura de arrugas, en su boca hermética y su mentón afirmativo. Esta otra es mi mujer: fuerte, espesa, cuadrangular. Su extensa cadera, la amplitud de su pelvis; sus brazos de trabajadora y luchadora dicen que es la columna del hogar. Y, finalmente, he ahí a mi hermana, figura espiritual y evasiva de estudiante rusa, feminista inglesa o pianista polaca o austriaca. Y note que cada figura y el conjunto todo están en su fondo propio, en su adecuada luz. La tristeza infinita y honda de la casa pobre, el destartalamiento de nuestras moradas grises, el abandono y la orfandad en que vivimos, están presentadas con toda crudeza, con plena verdad, con absoluta desnudez, y herirán en su día—estoy seguro de ello—el rostro del contemplador y del mirón con la violencia de una bofetada.

ANGEL SAMBLANCAT.

¿Qué pretende el señor Olivella?

El señor Olivella tiene anunciada para la sesión de hoy una interpelación al presidente de la Comisión de Mercados y Mataderos acerca de los precios de las carnes y del bacalao.

¿Qué puede decir el señor Olivella? Nada nuevo que no haya dicho EL DILUVIO tiempo há.

Desde estas columnas hemos venido quedándonos, repetidas veces, de la desidia de la citada Comisión, que para nada atiende los intereses del vecindario. Hemos mani-

festado en diferentes ocasiones que los mercados están abandonados completamente y que tanto la carne de buey como la de carnero hace más de dos meses que se podría abaratar, como se podrían abaratar también el tocino, el bacalao y el pan, estando seguros de que, examinando detenidamente otros artículos de consumo, nos persuadiríamos de que, si no existieran ciertos conserjos gremiales que han degenerado en verdaderos monopolios, otra suerte le cupiera al consumidor barcelonés. Pero el señor Olivella ninguna malquerencia va a tener con estos conserjos, que, al fin y al cabo, están representando los intereses de buenos amigos suyos, tan amigos como el coquetón acaparador de patatas, señor Matutano.

Al señor Olivella lo que le interesa es el matadero. Lo que quiere es batir el cobre en asuntos de matadero, poniendo, para disimular, un poco de bacalao—sin consecuencias—y unas pocas aceitunas; para que pase mejor. Mas el señor Olivella y sus adláteres no ven que andan mal los tiempos para poder persuadir a nadie de que tenemos necesidad de sus proyectos de unificación de compras para mejorar en el abasto de carnes, puesto que desde que fué concedida la libertad de matanzas no ha cesado ni por un momento, no ya el surtimiento, sino la abundancia de reses y de carnes de todas clases, habiéndose dado repetidas veces el caso de que los corrales del mercado de ganados han resultado insuficientes, teniéndose que dejar grandes partidas de bueyes y vacas a la intemperie.

Por otra parte, vienen recibiendo continuamente expediciones de ganado argentino, que tan buena aceptación ha tenido. Por lo tanto, no creemos que la interpelación del señor Olivella, si se circunscribe a la cuestión de precios, tenga otra importancia que la de un ruego más o menos interesante. Mas, si se extiende, dada su situación en materia de abastos, pronto veremos hacia qué molino tira las aguas, puesto que nada va a conseguir el señor Olivella que beneficie los intereses del público, puesto que tanto el buey como el carnero, dada su abundancia, ya hace algún tiempo que en las tabajerías se vende esta clase de carnes más barata de lo que está fijado en los carteles.

Aniversario de la muerte de Pi y Margall

Las Juntas directivas de los centros Radical Provincial Tarragoní, Circulo Republicano Leridano y Peña Republicana Radical del distrito V han acordado convocar a todas las entidades políticas y culturales de carácter progresivo, y que ostentan en su credo el sentimiento federalista, para que asistan a una reunión que tendrá lugar el próximo día 29 del actual (aniversario del fallecimiento de Pi y Margall), a las diez de la noche, en el Centro Radical Provincial Tarragoní (Ronda de San Pablo, 44), con objeto de honrar la memoria del inolvidable republicano y tratar del abandono en que se halla el proyectado monumento al apóstol de la democracia, cuya primera piedra se colocó en 29 de Abril de 1917.

Inauguración de la Escuela Industrial de la Mancomunidad de Cataluña en Canet de Mar

Ha sido inaugurada en Canet de Mar la primera Escuela de Industrias de la Mancomunidad, la cual ha sido concedida a aquella población en méritos de concurso abierto entre todas las poblaciones de Cataluña.

Asistieron al acto el presidente de la Mancomunidad, el Ayuntamiento en corporación, presidido por el alcalde, los diputados de la comarca y las autoridades y representaciones de las Asociaciones y Agrupaciones de la villa.

El secretario general del departamento de Enseñanza técnica y profesional del Consejo de Pedagogía de la Mancomunidad, leyó la Memoria relativa al proceso de la inauguración de la Escuela, y finalmente el presidente de la Mancomunidad dirigió al pueblo expresivas palabras glosando la significación del acto y la trascendencia de la nueva institución en favor del renacimiento de la cultura patria, recibiendo de manos de las señoritas de Canet el preñado presente de una bandera para la Escuela, que fué izada a los acordes de "Los Segadors", que ejecutó una cobla de sardanas.

La fiesta fué una gran solemnidad para Canet de Mar.

EL DILUVIO en Lérida

El obispo, las banderas y las ruinas de un convento

(De nuestro redactor corresponsal)

En la crónica aparecida en estas columnas el pasado martes decíamos que S. S. Ilma, el obispo de Lérida casi nos había obligado a una entusiasta reconciliación con motivo de una serie de actos realizados más o menos en concordancia (casual, naturalmente!) con los de la mayoría nocedalino-lerrouxista o roderista de este Ayuntamiento, apodado "de la broma" por el órgano republicano, aunque fuerza es decir que resulta broma trágica para la ciudad.

Porque, vamos a ver: ¿no hemos sostenido los anticlericales (no los antirreligiosos, que quizá sea todo lo contrario) la conveniencia de desamortizar los bienes del clero? ¿No estamos diciendo día tras día que es una farasa tanta religión externa y tanto embuste, tanta impiedad interior en el seno de la propia Iglesia?

La actuación de nuestro amantísimo prelado, bien que no haya sido inspirada por tan sectarios propósitos, ha resultado a nuestro modo de ver plenamente de acuerdo con nuestros insanos deseos.

¡Ejemplos! Unos cuantos entre los más conocidos, pues no hay que olvidar que ocurren cosas preciosísimas fuera del alcance de nuestro conocimiento.

En primer lugar, sabido es que se ha tratado largamente de que expropiara el Estado unas enormes posesiones de nuestro Cabildo para que las destinara a aquel campo de tiro. Se trata de un extenso término que probablemente fué en su día pladosamente suscitado a la acción de la ley Mendizábal. Ahora parece que quedaba para el Estado por una suma no inferior a dos millones de pesetas. Ignoramos el estado actual de la cuestión, pero aparte de esta venta, que es realmente una tentativa de desamortización eclesiástica, hace ya tiempo que su Ilma, "desamortizó" una antigua línea diocesana, cuya posesión databa creemos de la Edad Media, quizás del tiempo de la Reconquista por donación del propio Conquistador. Consiste en una extensión de tres o más jornales de espléndida tierra de huerta, con un copiosísimo salto de agua que movía un antiguo e importante molino, pero que hoy da fuerza a una de las más importantes harineras de nuestra población. Aunque ello parece increíble, todo fué vendido en diez mil pesetas, según se nos ha asegurado, bien que nos hemos resistido a creerlo. La venta comprende también las ruinas románicas del antiguo cenobio de Sant Ruf. El Instituto Provincial ha comprado un terreno incomparablemente inferior, casi sin agua, ni para riego, al menos sin riego suficiente para las necesidades de cultivo y no hablamos ya de usos industriales, como ocurre con el terreno liquidado por el obispo y le ha costado a mucho mayor precio por jornal. Aquí es ya evidentiísima la importancia desamortizadora de la venta episcopal. Hoy esa agua, ya completamente "laicizada", contribuye poderosamente a la industrialización de nuestra querida ciudad, produciendo fuerza viva que le imposibilita de ser clasificada como "mano muerta"; de la misma manera la tierra, trabajada por las callosas manos del hortelano, aumenta hoy la producción y abarata el consumo leridano. ¿Se comprende ahora la ventaja de poseer un obispo como el que disfrutamos? Y ¡todavía le combaten los republicanos de esta ciudad! Se comprende que murmuren de él los católicos, pero no los otros. Es un contrasentido.

Pero no se detiene aquí el impulso "laco" del prelado. Ya ha propuesto varias veces, a lo menos con carácter particular, la cesión a la ciudad de gran parte del terreno y edificio que hoy ocupa. Actualmente es un estorbo para la urbanización interior y

para la regularización de uno de los mejores paseos de Lérida. Claro que esa cesión no se hace sin compensaciones. Pero peor fuera que se cerrara S. I. a la banda y no hubiera posibilidad de tratar. Con su conducta siempre hay trato posible. Será cuestión, en todo caso, de la cuantía de las compensaciones.

Y basta por ese concepto, en el que no aparece ni por asemo la tendencia de los íntegro-radicales del rey y de Rodés a los negociados... a cuenta del común. Pero hemos ya insinuado otro orden de hechos que descubren mucho mejor aún los motivos que tenemos los anticlericales para estar agradecidos a S. S.

Unos jovencitos de excesiva buena fe, excelentes por sus buenos deseos, se encontraron tiempo atrás atacados de "pomellitís", enfermedad completamente española por su tipo beatífico y anodino desde el punto de vista cívico; convierte a los jóvenes en rebaños y prepara una generación de fanáticos y mentecatos. Prepara también una nueva guerra civil en Cataluña, donde para vergüenza nuestra ha aparecido. Su inventor pueda quedar satisfecho; le harán santo, como a Domingo, y sus huestes se podrán aprovechar, como las dominicas, como ejército de nuevos inquisidores del porvenir. Buena simiente para los propósitos de tolerancia del simpático neocatolamano que hoy florece como una esperanza...

Pues bien: constituidos los "Pomells", aunque con espíritu más humano que los de otros puntos, enseguida se insinuaron cerca de ellos los aprovechados sujetos de "El Diario de Lérida". Junto a ellos apareció sin tardanza, aunque parezca mentira, para "protegerlos" el terrible jefe de los radicales, doctor Estadella, quien se prestó a presidir unos Juegos Florales que se intentaban.

Se organizó una solemne fiesta religiosa y se iban a bendecir, no menos solemnemente, sus banderas. ¡Aquí fué Teoya! Como esos elementos patrocinan la U. M. N., iban a tratar seguramente de convertir los "Pomells" de Lérida en lo que se reducirán a ser en el fondo los del resto de Cataluña, en Sociedad únicamente a la disposición del clero y de la política que a éste le convenga seguir. Aquí en Lérida le conviene al clero, como a los de Rodés, como a los radicales del rey, como a los "íntegros", el Poder, que les permita negocios y les ampare en sus posibles resbalones legales. Se pretendió, pues, que los "Pomells" dejaran de ser catalanistas. Por eso, en cuanto se presentaron al obispo para que les bendijera sus estandartes, éste les dijo muy duramente que no se podían bendecir "enseñas subversivas". Ignoramos en qué evangelio se formula esa prohibición, aunque no dudamos que S. I., que es hombre de grandes conocimientos canónicos, sabrá responder a esa pregunta de marcado sabor irreverente.

Los "Pomells" tuvieron que pagar carísima la fiesta religiosa. Les costó sendos duros y escarmentaron.

¿Qué más queremos los que ansiamos una Cataluña libre de la influencia clerical, que tan fatal le ha sido siempre a nuestro país? Y sobre ello podría ilustrarnos sobradamente el señor Rovira y Virgili.

Pues aun hay más. En Buisénit, ermita de nuestro término, el Ayuntamiento, de Concentración popular, puso, a petición de los vecinos, una escuela y nombró para maestro a un joven que supo captarse inmediatamente las simpatías de todos por su carácter, por su laboriosidad y por su talento.

Asallado el Municipio por las huestes "de la broma", querían convertir esa escuela y ese maestro en feudo y esclavo, respectivamente, de sus feos mandatos. Como se encontraron frente a una persona digna, no pudieron tolerarla y la deslitaron desvergonzadamente. Los vecinos acordaron levantarle un nuevo edificio para escuela y habitación y, al mismo tiempo, material y por suscripción pagarle el sueldo que el Municipio "de la broma" y de los defraudadores le negaba. Así se hace ahora, quedando la escuela municipal, con el sueldo paralizado, casi desierto, lo cual no es ninguna desventaja para los que no desean vivir del trabajo. Y ahora viene lo enorme. Esos pobres labradores de Buisénit se opusieron así claramente a los propósitos de los nocedalino-radicales y alistas de Serradell: ¿no es así? ¡Pues ellos lo pagaron bien caro!

Para inaugurar la nueva escuela, costeada de su bolsillo, quisieron organizar una fiesta religiosa, con bendición del edificio y celebración de una misa solemne. ¿Crearán los lectores de EL DILUVIO que entre los centenares de curas que pululan inútilmente por Lérida no encontraron, pagando, naturalmente, ni uso que "pudiera" ponerse a su disposición?

Los interesados habrán observado que la escuela no se hunde a pesar de faltarle la bendición, ni sus hijos dejarán de aprender por no haber oído ese día la proyectada y fracasada misa. Toda esa experiencia, ¿a quién la deberemos los anticlericales más que a nuestro cada día más santísimo prelado?

Ese capítulo anticlerical de S. I. es más largo. Recordemos, para acabar, que se prohibió a un canónigo, que era director espiritual de un establecimiento docente notabilísimo, el Liceo Escolar, que continuara allí prestando su concurso espiritual, y nos consta que se despidió del mismo con verdadero dolor, haciendo constar que se lo habían exigido. ¿Por qué? Porque su propietario no figuraba en la cohorte de fariseos del radicalismo-roderista-nocedalino.

La última hezafia episcopal se refiere a otra acreditada escuela de-Borjas Blancas (¡la toman, naturalmente, con los maestros!), donde explicaban latín unos sacerdotes a gusto de todos, según parece. Pues una orden, también "superior", privó a esos señores de prestar su concurso docente al establecimiento.

Estas dos instituciones también habrán echado de ver que no necesitan la venia de S. I. para realizar un provechoso trabajo docente.

Gracias le sean dadas, pues, por esa gratuita aportación anticlerical.

Se va haciendo largo el capítulo y le cerramos violentamente por ahora, aunque sobre la materia. ¡Tanto es lo que podemos decir en su favor! Alguna vez tenía que ser,

CAPITULO DE BATERIAS

Los discípulos de Caco

En la madrugada de ayer unos agentes vieron a varios sujetos sospechosos apostados junto al Instituto Preupático, uno de los cuales escalo una pared, y como le dieran el alto y no fueran atendidos, hicieron varios disparos, sin que hirieran a nadie, huyendo los mencionados sujetos.

— El jefe de la brigada móvil, señor Salazaray, ha descubierto a los autores de un robo de piezas de tela que allá por el mes de Abril se hizo en unas fábricas de tejidos de Tarrasa, cogiendo parte del género.

— En la plaza de Urquinaona, yendo en el tranvía, le sustrajeron la cartera a Joaquín Bonás. No contenía aquella cantidad alguna.

— Luisa Planas entró en el mercado del Borne, dejando en la puerta un carrico tirado por un caballo. Cuando salió habían desaparecido.

— Se ha dado cuenta al Juzgado del robo de unas cajas de jarabes que llevaba un carro en la Puerta de Santa Madrona.

Contra un gran timo municipal

LXVI

CONTRIBUYENTES DE BARCELONA: ES MANIFIESTA LA ILEGALIDAD DEL COBRO DEL ARBITRIO DE INQUILINATO: PODEIS NEGAROS AL PAGO HASTA QUE EL AYUNTAMIENTO SE HAYA COLOCADO EN CONDICION LEGAL PARA EXIGIRLO: EL CODIGO PENAL OS AMPARA CONTRA CUALQUIER VIOLENCIA O ATROPELLO QUE INTENTARA LA AGENCIA EJECUTIVA DEL AYUNTAMIENTO

El vigente Código penal, en sus artículos 223 a 227, considera las exacciones ilegales como delitos de defraudación y es-taba con abuso de autoridad, estableciendo, entre otras, la pena de inhabilitación y sus-pensión contra las autoridades que creen un tributo legal y contra todos y cada uno de los funcionarios que cooperen al cobro de un impuesto o arbitrio no aprobado por una ley del reino; penas que el propio Código hace extensivas a las mismas exacciones legales que se hacen efectivas en forma antijurídica.

Esta forma ilegal de exigir el pago de una exacción nacida en el hogar de Témis es la que viene empleando el Ayuntamiento de Barcelona en el cobro del arbitrio sobre el inquilinato.

La ley de 12 de Junio de 1911, en su artículo 6.º, autorizó al ministro de Hacienda para otorgar el derecho a percibir un arbitrio sobre inquilinatos a los Ayuntamientos de los Municipios en que previamente sea suprimido el impuesto de Consumos, sal y alcoholes. El artículo 119 del reglamento de 23 del mismo mes y año, dictado para la aplicación de la meritada ley, dispone que cada uno de los arbitrios autorizados por esta ley deberá ser objeto de una ordenanza que deberá formar el respectivo Ayuntamiento, la cual, para su aprobación, deberá ser sometida al ministerio de Hacienda.

Con fecha 26 de Octubre de 1918 esta Alcaldía, en cumplimiento de acuerdo consistorial, acudió por instancia ante el ministerio de Hacienda solicitando que se declarara suprimido el impuesto de Consumos en la Municipalidad de Barcelona y que se le autorizara para la creación de un arbitrio sobre las bebidas, sobre las carnes frescas y saladas, sobre los solares sin edificar y sobre los inquilinatos.

Aquel ministerio, después de declarar, en el primer considerando de la real orden publicada en 19 de Julio de 1919 para el cobro de los arbitrios sustitutivos del impuesto de Consumos, que el gravamen o arbitrio sobre inquilinato no pueden establecerlo más que los Municipios en que fuese previamente suprimido el impuesto de Consumos, sal y alcoholes, en las conclusiones

dispositivas de la mencionada real orden, dijo:

1.º Que accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Barcelona, quede suprimido en el Municipio, desde el día 1.º de Agosto próximo, el impuesto de Consumos, sal y alcoholes con todas sus consecuencias legales y reglamentarias.

2.º Que asimismo se le otorgue la necesaria autorización para elevar hasta diez pesetas por hectólitro el gravamen sobre las bebidas; y

3.º Que se aprueben las ordenanzas formadas para la exacción de los arbitrios sobre los solares sin edificar, los inquilinatos, las bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas y sobre las carnes frescas y saladas.

Como demostraremos, la primera, previa, precisa y sustancial disposición de la mencionada real orden, no la cumplió ni la ha cumplido aún el Ayuntamiento de Barcelona. No ha suprimido el impuesto de Consumos con todas sus consecuencias legales y reglamentarias. Luego quedan nulas todas y cada una de las concesiones y autorizaciones y aprobaciones contenidas en la segunda y tercera disposición. Luego el Ayuntamiento de Barcelona está fuera de la ley de 12 de Junio de 1911, de su reglamento de 29 del mismo mes y año y de la real orden de 19 de Julio de 1919 para el cobro del arbitrio sobre inquilinatos. Luego esta exacción no puede cobrarla legalmente el Ayuntamiento de Barcelona. Luego constituye un delito sancionado por el Código penal el solo intento de exigir el pago del arbitrio sobre el inquilinato por la Administración municipal de esta urbe.

Ciudadanos de Barcelona: Ya que el Ayuntamiento pretende cobraros el arbitrio sobre el inquilinato sin estar legalmente autorizado para ello, debéis negaros en absoluto al pago del mismo. Y en toméis a las fatuas y desvergonzadas amenazas de embargo de la piratería recaudatoria. ¡Que intenten hacerlo los sabuesos de la Agencia ejecutiva! No lo verificarán; y si lo hicieran, nulo sería el embargo. Y en tta caso, ¡denuncia inmediata a los tribunales de Justicia o a la Fiscalía de esta Audiencia! El Código Penal os servirá de escudo, ya que las exacciones ilegales constituyen delito.

La Conferencia de Seguros

La sección primera de la Conferencia celebró ayer su segunda sesión, empezando a las once de la mañana. Ocupaban la presidencia los señores Ferrer-Vidal, Boix, Gainzarain, Sangro, Salillas, y Espina y Capó.

Después de manifestar el presidente que habiendo terminado la discusión de la totalidad va a procederse al estudio de las enmiendas, el secretario, señor Boix, lee la enmienda presentada por la Federación Nacional de los Colegios Médicos de España, declarando que existe una falta de preparación general para la implantación del seguro social obligatorio, ofreciendo, no obstante, la cooperación de la clase médica. La defendiendo el firmante, señor Blanch, haciendo resaltar la necesidad de una preparación previa de los asegurados especialmente para la instauración del seguro de enfermedad.

Intervienen el señor Maluquer, recordando que están representados en la Asam-

blea más de medio millón de mutualistas catalanes, así como el Comité paritario; el señor Salillas manifestando la necesidad de que exista una compenetración de todos los elementos que toman parte en la Asamblea, de cuya colaboración espera que se obtendrán las soluciones apetecidas; el señor Alvarez indicando la necesidad de organización en la clase médica, y, finalmente, el doctor Pulido, quien manifiesta que esta organización constituye precisamente uno de los objetivos de la Asamblea, y el doctor Sanchis Bergón, manifestando que retira la enmienda presentada, por constituir no una enmienda sino una impresión sincera y una declaración de que la clase médica acude con buena fe a la obra de la Conferencia.

Se aprueba la conclusión primera. Se discuten varias enmiendas presentadas por los señores Polo Benito, Salas Antón, Ferrer Smith y Vallejo, interviendo además los ponentes señores Jordana, Buylla y Aznar, el doctor Espina y Capó y el señor Barberá, siendo aceptada íntegramente la del señor Polo Benito y demás representantes de la Caja Extremeña estableciendo que el seguro obligatorio de enfermedad alcance también a los aparceros, los trabaja-

dores a domicilio y a los domésticos, y en primera parte de la del señor Vallejo adelantando a catorce años la edad inicial para la admisión en el seguro de enfermedad.

Son aprobadas las conclusiones segunda y tercera.

Al discutirse la conclusión cuarta, el señor Ferrer Smith defiende otra enmienda pidiendo que en caso de haberse de implantar sucesivamente los seguros de enfermedad, invalidez y maternidad, el momento oportuno para implantarlo quede a la estimación, no del Gobierno, como se consignó en la ponencia, sino de los organismos regionales encargados del seguro con la anuencia de la Federación española de estas actuaciones, que podría constituirse en el seno del Instituto Nacional de Previsión. El ponente señor Jordana, abundando en el criterio del señor Smith, manifiesta que bastaría, a su juicio, indicar que el momento oportuno para la implantación de dichos seguros quedaría a la estimación del Gobierno, previo informe del Instituto Nacional de Previsión.

Se aprueba la conclusión cuarta, quedando así aprobada la ponencia del tema primero, que establece, en síntesis, que deben implantarse con carácter obligatorio los seguros de enfermedad, invalidez y maternidad, coordinada y simultáneamente.

Finalmente se da lectura de un telegrama del señor Leal Ramos, de la Caja Colaboradora de Extremadura saludando a los asambleístas y haciendo votos y manifestando su confianza por el éxito de la Asamblea.

Nota informativa.

Por la secretaría de la Conferencia Nacional de Seguros de enfermedad, invalidez y maternidad se comunica que la sección de Información pública, de la que es presidente don Rafael Salillas y vicepresidente don Alberto Bastardas, se reunirá hoy, a las cuatro de la tarde, y el viernes a las diez de la mañana y a las cuatro de la tarde en el Ateneo Barcelonés. Se ruega a cuantos deseen tomar parte oral o escrita en dicha información, que para facilitar la labor la comuniquen a la secretaría de la Conferencia, en la Caja de Pensiones (Bilbao, 198).

El Municipio

La Alcaldía ha dispuesto se ejerza especial vigilancia en las calles de Ribas, Pedro IV, Sans y Avenida de Icaria para evitar que carros de todas clases circulen sin luz. En caso de reincidencia en esta falta a las ordenanzas se impondrá el máximo de la multa.

Al propio tiempo ha ordenado a la guardia urbana que cuando haga una denuncia a un vehículo debe advertir el motivo al conductor y en el caso de no poder hacerlo, que haga constar los motivos bien especificados en la denuncia que se envía a la Tenencia de Alcaldía.

El pasado domingo tuvo lugar en el teatro Español la Asamblea de la Asociación Instructiva de Obreros y Empleados del Ayuntamiento para dar cuenta de las gestiones llevadas a cabo por la ponencia pro auxilio vida cara.

El acto fué presidido por el compañero Aguadé y hablaron, a más de éste, los compañeros Piedra, Petit, Homedes y Carreras. Todos ellos pusieron de manifiesto la precaria situación económica de los empleados y obreros municipales en general, debida al persistente encarecimiento de la vida y al menguado salario con que el Municipio barcelonés retribuye a sus obreros. Se explicaron detalladamente los trabajos verificados para recabar del Ayuntamiento el pago del subsidio de vida cara correspondiente al año 1921 y que fué aprobado por la Junta de vocales asociados, poniendo de relieve la sistemática oposición del Consistorio a satisfacer tan justa petición. Finalmente, y por unanimidad, se acordó proseguir los trabajos ya iniciados referentes a asunto de tan vital interés para los obreros municipales.

A tan importante acto asistieron gran número de asociados, los cuales demostraron plenamente su gran entusiasmo y cohesión.

Misión exploradora al Africa ecuatorial

II

A los hombres laboriosos e inteligentes principalmente interesa conocer la inmensa riqueza que España posee en sus colonias del golfo de Guinea, pudiendo obtener grandes beneficios las personas que emplearan sus capitales en desenvolver los diferentes cultivos de que son susceptibles aquellas colonias, así como también estableciendo factorías para traficar con los indígenas.

El célebre economista Stuart Mill sostenía y demostraba que en el estudio actual del mundo la fundación de colonias y factorías es el mejor negocio en que se pueden emplear los capitales para obtener positivos resultados y los más saneados y crecidos beneficios.

España posee en los mares ecuatoriales de Africa las islas de Fernando Póo, Annobón, Corisco, Elobey Grande, Elobey Chico y una parte del mismo continente, que se halla limitada como sigue: al N. por la ex colonia alemana de Camarones, al E. por el meridiano de 9° E. de París; al S. por la vaguada del río Muni y del río Ulemboni, hasta el punto en que este último corta por primera vez el 1° de latitud N., y éste paralelo hasta su intersección con el 9° de longitud E. de París. Esta es, pues, la Guinea continental española, que forma un rectángulo, cuyo lado N. tiene unos 170 kilómetros; el lado E. 150, y el del S. 190. El lado occidental, la costa, se tiende sinuoso, de N. a SSO. y mide, en línea recta, unos 150 kilómetros. La máxima anchura, de E. a O., corresponde al paralelo del cabo de San Juan, y es de 210 a 220 kilómetros. Puede estimarse la superficie entre 25,000 a 29,000 kilómetros cuadrados.

La población que aproximadamente comprende Fernando Póo está calculada en 30,000 habitantes; pero dicho censo es muy incompleto, pues los indígenas, suspicaces y desconfiados, ocultan siempre al hombre blanco el lugar donde se hallan enclavados sus poblados y el número de sus individuos que lo componen. La población que se asigna al continente y sus islas es de unos 150,000 habitantes.

A los negros indígenas de Fernando Póo se les conoce con el nombre de "bubis", voz que en su idioma significa "hombre".

El nombre de "bubi" parece igualmente haberles sido dado a causa de su amigable saludo: "Cow-way boobie?" (¿Cómo se encuentra usted, extranjero?) Fórmula que ellos emplean siempre cuando encuentran un blanco.

Viven en rancherías y pueblos formados por unas cuantas chozas, que no suelen pasar de ciento; sin embargo, se encuentra alguno que otro poblado mayor, compuestos de unas trescientas chozas.

Se mantienen en estado salvaje y semi-salvaje, a excepción de los pocos que viven en Santa Isabél y los que educan los misioneros.

Van desnudos; la mujer completamente mientras se conserva doncella. Cuando pierde la virginidad cubre los órganos sexuales con una estrecha tira de piel, tela o tejido vegetales, pero tan estrecha, que apenas oculta aquéllos. Lo mismo hace el hombre.

Usan sombrero con más o menos adornos, collares y ajorcas; el sombrero es plano y pequeño y lo sostienen en la coronilla mediante un punzón de madera o hierro, que clavan en los cabellos.

Suelen embadurnarse todo el cuerpo con una sustancia grasienta de color rojo, y se taracean la cara con líneas transversales de la frente a la barba. Además, algunos se dibujan en el pulso signos parecidos a un renglón de caracteres hebreos.

Ambicionan riquezas, que para ellos consisten en el número de mujeres e hijos, plantaciones y ganado.

La mujer ayuda al marido en todas las faenas, salvo las más rudas, de que se encarga el hombre.

El matrimonio es una simple compra y cada cual tiene el número de mujeres que

puede mantener. La mujer principal dirige los trabajos de las demás y sirve la comida al marido, y aun come con él; cuida su pipa y la chupa mientras aquél habla, pues en su presencia y delante de forasteros la mujer guarda silencio.

El lenguaje es muy sencillo y agradable al oído; palabras y frases son muy sonoras y casi todas terminan en vocal.

Consideran como delitos, y los castigan, el asesinato, el robo y el adulterio. A la mujer adúltera se le amputan una o ambas manos. Pero, por lo visto, rara vez se aplica dicha pena o las mujeres son muy leales, porque hay muy pocas mujeres mancas. El asesinato se castiga con la muerte; el robo con multas.

Para dar una idea del estado salvaje en que se encuentran todavía estos indígenas citaremos la descripción siguiente, hecha de una manera muy pintoresca por un cónsul inglés que residió algunos años en Fernando Póo:

"La ceremonia del casamiento se lleva a cabo por la mujer más anciana de la aldea. Esta unión no presenta ningún inconveniente, pues que la poligamia existe y el hombre es libre de tomar el número de mujeres que pueda mantener. La ceremonia tiene lugar durante la noche; la pareja se da la mano y la sacerdotisa da sus consejos; al hombre le dice que no abandone "esta" esposa, a pesar de todas las que él puede tener ya, y le recomienda no olvidarla; a la mujer le aconseja cultivar bien las tierras de su marido, de fabricar el aceite de palma, y, sobre todo, de ser fiel. Una vez estos consejos terminados, los asistentes a la ceremonia gritan a coro "Ceo", que es sinónimo de nuestro "Amén". Los recién casados se pasean entonces a través de la aldea, seguidos de una muchedumbre numerosa y tocando un instrumento, especie de zambomba, que ellos llaman "Leebos". Esta parte de la ceremonia es dirigida por el "Cupi" o jefe de coros; sus cantos participan de cierta solemnidad y se diría que hacen pública la noticia de la ceremonia que acaban de realizar. Este canto produce sobre su imaginación salvaje una profunda impresión.

Después de la procesión nupcial, la fiesta empieza por grandes libaciones de "baon" (vino de palmera) y acaba por la danza, que dura hasta una hora muy avanzada."

En el enterramiento de los que fallecen, las mujeres llenan las funciones de sepulturero. El muerto es enterrado de pie y la mitad del cuerpo es dejada fuera de la tierra, es decir, al descubierto.

Cuando una desgracia hiere a alguno, todos los miembros de la familia abandonan los alrededores donde ha tenido lugar.

El coronamiento de un rey es una ceremonia que ofrece una infinidad de detalles de gran interés. Coincide con las nociones de la existencia de un espíritu maligno o de un diablo; y creemos necesario dar algunas explicaciones a este respecto.

"Manu" es el título que ellos dan al diablo; el Botakimaau, su gran sacerdote, es supuesto poseedor de su influencia y gracia, teniendo intervención los kousakoukos.

Su fe en Dios, a quien ellos dan el nombre de "Rupé", es una aspiración más elevada que la del diablo; pero ellos creen firmemente que el favor de la divinidad puede solamente obtenerse por la intersección del Botakimaau con sus sacerdotes.

En la ceremonia de la coronación el Botakimaau desciende a un pozo muy profundo, donde él pretende hablar con uno de los Kousakoukos que se encuentran al fondo; el candidato al trono se halla cerca del pozo y revela sus planes y sus futuros proyectos. Esta conferencia se hace, sin duda, por medio del ventriloquismo, que se dice es una facultad que poseen muchos de los fernandinos. El Botakimaau da después a su majestad el mensaje del Kousakouko, a fin de que le sirva de base y pueda guiarse en el cumplimiento de las augustas funcio-

nes que él tendrá que llenar. Enseguida se vierte sobre él una cierta cantidad de un polvo rojo, que se llama "Isieebos"; que se saca por evaporación de una cierta sustancia inorgánica que se encuentra en las aguas y en la desembocadura de algunos pequeños riachuelos. Por su suavidad y su frescura se la puede creer de naturaleza vegetal.

Durante dichas ceremonias el Botakimaau ha colocado sobre la cabeza del rey el sombrero usado por su padre, y la ceremonia ha terminado.

Una vez elegido rey, su majestad no puede ya comer ciertos condimentos con los cuales se sazonan las viandas más sencillas y groseras.

Continuaremos en próximos artículos la tarea de divulgación que nos hemos propuesto acerca de nuestras posesiones del golfo de Guinea.

FRANCISCO DE P. HERRAN.

N. B. -- En la imposibilidad de contestar particularmente a todas las adhesiones recibidas para la "Misión exploradora", desde este lugar les damos las gracias por el apoyo que nos brindan y procuraremos avisarles en el momento oportuno.

Maria Solá Ferrer en el Ateneo Enciclopédico Popular

Conociamos a María Solá como escritora por haber colaborado en distintas ocasiones en las páginas de EL DILUVIO; la admirábamos también por su juventud y por su belleza, pues en ella la intelectualidad no ha esfumado su alma de mujer y de artista; lo que no conocíamos era a María Solá conferenciante, como se nos presentó ayer noche en el Ateneo Enciclopédico Popular.

Al verla recordábamos, instintivamente, aquellas lecciones que aprendimos en nuestra juventud sobre literatura.

—El que piensa bien y con claridad — dicen los maestros — se expresa también bien y con claridad.

Este es el caso de María Solá.

Todos los párrafos de su parlamento podían ser tomados con absoluta exactitud, pues la sintaxis, que es el nervio del pensamiento, modeló siempre, con absoluta justicia, la palabra de la conferenciante.

Y vamos al tema.

El parlamento desarrollado por la señora Solá fué "La obra educadora y de desvelamiento que ve a cumplir la Jove Atlántida".

La conferenciante dividió el tema en dos partes. La primera referente a la obra educadora en general y la segunda relacionada con los propósitos de Jove Atlántida.

El nervio de la primera parte lo condensó en aquellas palabras de Ortega Gasset al distinguir entre la vida creada y la vida creadora. Todas las palabras de la conferenciante fueron una exaltación de la voluntad como fuerza creadora.

Respecto a los propósitos de Jove Atlántida, la conferenciante tuvo conceptos de extraordinaria actualidad, examinando los conceptos de nacionalismo y de internacionalismo, de patria y de Humanidad.

La conferenciante, sin dejar de reconocer la importancia que tiene el nacionalismo en el mundo, hizo observar que por encima de todos los nacionalismos y de todas las patrias flotaba, para el hombre moderno, el espíritu internacionalista y humano.

¡Lástima que la conferenciante, al decir que el hombre debe sentirse ciudadano del mundo, no evocara el recuerdo de Sócrates, condenado a beber la cicuta por haber lanzado por vez primera al mundo dicho concepto cuatro siglos antes de nuestra era!

La conferencia de la señora María Solá causó excelente impresión al auditorio, que llenaba por completo el local, recibiendo al terminar muchos aplausos y calorosas felicitaciones, a las que añadimos la nuestra.

Jove Atlántida no podía tener mejor vócano para la exposición de sus laudables propósitos.

¡Esos caseros!

Si la insaciable avidez de un casero no tiene límite, si lo tiene la paciencia de un inquilino. Este es el caso que produjo ayer un ruidoso incidente en pleno paseo de Gracia y frente el domicilio del casero don Juan Pons, quien intentando expulsar, sin razón ni motivo, a un inquilino de la casa de su propiedad, sita en la calle del Consejo de Clero, 325, al no verse sumisamente atendido, insolentóse groseramente con quien le ha favorecido puntualmente durante siete años con el pago de un alquiler elevado.

Provocó con su actitud injusta e irrazonable dicho casero un altercado que finalizó con una pelea en plena calle, que presenció el público con indignación, pues cuatro de los implicados que tiene dicho señor en su almacén de muebles de la calle de Aragón echaronse cobardemente, junto con él, contra el inquilino en cuestión, que debió defenderse de la brutal agresión como verase ahora también igualmente obligado a defender sus intereses que pretende atropellar el tal casero.

¡Lo que puede la avaricia!

REMITIDO

Barcelona 21 de Noviembre de 1922. Señor Director-Gerente de La Previsión Nacional (Ramo robo).

Presente.

Muy señor mío: Por la presente me es grato hacer constar mi entera satisfacción por haber sido indemnizado del siniestro que tuve en mi Casa-Torre de la calle de Moyá, 2, 1.º, 2.º, el día 7 del actual, aunque por las circunstancias con que se cometié el hecho no tenía derecho a indemnización alguna.

Puede usted hacer de la presente el uso que crea necesario y en tanto se reitera de usted atento s. s. q. e. s. m.

Fritz Gibrich.

Comercio y Finanzas

EFFECTOS PUBLICOS

Table of public effects including Carpetas prov. 4%, Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5%, and various municipal and provincial bonds.

Main table of public effects including Juntas de obras publicas, Obligaciones del Puerto de Barcelona, and various regional bonds from provinces like Pamplona, Barcelona, and Madrid.

Table titled 'Cada acción pesetas' listing exchange rates for various banks like F.-C. del Norte de España, Banco de Barcelona, and Banco Hispano Colonial.

Table titled 'CAMBIOS EXTRANJEROS' listing exchange rates for Paris, Berlin, Brussels, and Zurich.

Table titled 'BOLSA DE MADRID' listing market prices for interior and exterior bonds, tobacco, and other commodities.

Chaves y Puigbert, S. en C. Banca - Valores - Cambio Rambla Centro, 6. - Teléfono 1231 A.

CAMBIOS FACILITADOS POR LA CASA SOLER Y TORRA HERMANOS

Table listing exchange rates for various international currencies including French, Italian, Swiss, and others.

MERCADOS

Table detailing market prices for livestock (cattle, sheep, pigs) and other goods, categorized by region like Ganado Lanar, Manchego, and Ganado Vacuno.

ANUNCIOS

GINECUR

es el antiséptico que toda mujer debe tener en su tocador para el tocado íntimo. Aniquila los microbios, cicatriza las mucosas, evita las intervenciones quirúrgicas, cura y evita

METRITIS

leucorrea, herpes
fibroma, prurito

La mujer que entre sentirá pronto un bien estar y se aliviará sensible, luego el restablecimiento completo. La caja de 25 paquetes de Ginecur 4 Pesetas. Dalmau Oliveres Barcelona. De venta en todas partes. No higiene íntima sin Ginecur.

Por qué los médicos recomiendan el GINECUR

La higiene íntima ha hecho grandes progresos de unos años a esta parte. La mujer ha comprendido que debe cuidarse íntimamente, como se cuida la boca y las manos; pero resulta que muy a menudo, a fin de economizar emplea productos baratos que sin duda alguna son antisépticos, pero de resultados contraproducentes. Estos productos tienen el inconveniente de ser causticos y acaban por irritar las mucosas. Otros no menos conocidos manchan la ropa y los más carecen de efectos más obvias.

El GINECUR evita todos estos inconvenientes. Además, como es un perfecto antiséptico, no puede ser nunca ni caustico ni tóxico. Su uso cotidiano no irrita nunca. Al contrario, suaviza y cicatriza las mucosas, destruyendo al propio tiempo los microbios. Evita los malos olores, y esta es una de sus cualidades, demasiado importante, para que deje de llamar la atención a los médicos. No mancha nunca la ropa. Su disolución en agua es instantánea. Es completa y no ensucia el tubo de goma. Toda mujer debe usar el GINECUR. Es un producto científicamente preparado, estimulante, astringente, lenitivo, antiséptico. Su acción bienhechora se hace sentir en todas las enfermedades de la mujer, particularmente en la

- | | |
|---------------------|-----------------------------------|
| <u>Metrítis</u> | <u>Prurito vaginal</u> |
| <u>Satpiingitis</u> | <u>Dolores de vientre</u> |
| <u>Leucorrea</u> | <u>Consecuencias de embarazos</u> |
| <u>Herpes</u> | <u>Fibroma</u> |

Depositarlo general en España:
Dalmau Oliveres, 14, P.º de Industria, Barcelona

ULCERAS FORONCULOS - LLAGAS BUBONES - ECZEMAS

se curan sin dolor y sin parar con el Ungüento de fama universal de resultados asombrosos en fobias Milares de curaciones. Una caja es suficiente. Venta: Aisina. Pasaje Crédito, 4; Segala, Rambla Flores, 14.

MAQUINA ROTATIVA

Se vende, apropiada para editores o periódicos de pequeño tamaño, capaz hasta 48 páginas de 157 por 112 milímetros. Está en muy buen estado y puede verse funcionar. Razón: Calle Escudillers Blancs, número 3, bis, bajos.

AVISOS

IMPOTENCIA

Vigor sexual rápido y sin peligro
VENEREO - SIFILIS - MATAF
Mataf - Llanero de Queria - 8
Clínica (entre Calles Hospital y San Pablo) Consulta de 9 a 12 y de 3 a 8. Tratamientos especiales para forasteros

Chauffeurs

Enseñanza rápida y económica. Doy lecciones día y noche. Práctica mecánica. Tantarantana, 10.

Señoritas

que deseen ser artistas de cine o music-hall, pueden pasar Asalto-60 l.º debut asegurado. Gordito.

Desahucios - Créditos

asuntos judiciales por abogado. - Aribau, núm. 19. principal.

CONSULTA para OBREROS

enfermos de **VENEREO**
de **SIFILIS PURGACIONES**
ORINA
S. PABLO, 18. De 10 a 12 y 3 a 8. 1 pta.

CURACION PERF. CTA DE LA

SIFILIS Aplicación del
606
PURGACIONES
GOTA MILITAR, ÚLCERAS, etc. en 10 a 12 días. - Dirijase al Antiguo CONSULTORIO CLINICO - Rambla Canaletas, 13 - De 10 a 1 y 3 a 5. - Consulta 5 ptas. - Especial 10 Obreros 3 ptas. - Festivo de 10 a 1

SIFILIS

CURACION DEFINITIVA
SERIA
SIN RECALDA POSIBLE
por los

Comprimidos de GIBERT

10 años de éxitos
ininterrumpidos

Preparado por J. GIBERT, farmacéutico especialista de 1.º clase de la Universidad de París. - Descubrimiento reciente y sensacional, destinado a revolucionar al mundo médico y a la terapéutica moderna. - Tratamiento fácil y discreto, aun de viaje.

- La caja de - 10 ptas.
50 comprimidos

Dep. grat.: Farm. J. GIBERT
18, rue d'Aubagne, Marsella (Francia). - Barcelona: BALTA, Rbla. Cataluña, 1, y otras farmas. de España

Viuulta joven educada trabaja en casa, casará con caballero. Tallera, 50. 1.º Sr. Badía.

EMPLEOS y colocaciones

FALTA oficial carpintero. - Calle del Consejo de Ciento, 439.

CORREDOR a la comisión que conozca a fondo el artículo de postales. Se despa. J. Martí, Plaza Real, 2.

Modista

Faltan medio oficial y aprendizas. Roger de Flor, 201, 1.º, 2.º

FALTA buen oficial colchonero. Razón: Mendóñez Pelayo, 180, colchonera (Gracia).

Estuchistas

Oficiales y aprendizas, faltan. Aviló, 24, tienda.

Caballero

que tiene pequeño negocio, desea por las tardes o algunas mañanas plaza cobrador en casa seria de comercio. Escribir: Rbla. Canaletas 7-8

Zapateros: Faltan buenos oficiales para tacón madera y buenas maquinistas. - Calle de Matas, núm. 14 Gracia. - Casa Quiles.

APRENDIZAS modistas, se necesitan. Mendizábal, 24, 2.º, 1.º

SASTRE: Falta aprendiz o aprendizas, ganando 15 pesetas. Sento Margarita, 1, 2.º, 1.º

Chicas

prácticas en empaquetar ardores de terrón. Villarreal, número 14. M. Carreté.

MAQUINISTAS para pañuelos hacen falta, trabajo todo el año. - Calle de Rosellón, 199, entresuelo.

APRENDICES faltan. - Calle de Mósca, número 14. Litografía.

SASTRE: Se necesitan oficiales y medio oficiales. Balmerón, 109, principal, 2.º (Sastreis).

APRENDICES litógrafos y tipógrafos se necesitan en Casa Thomas. Calle de Mallorca, número 891.

Aprendizas y aprendices para la encuadernación, faltan en los talleres de Juan Vidal. Calle Caspe, 141 y Cerdeña, número 200.

Faltan oficiales

y oficiales sastros para trabajar en sus casas, en La Gran Mota, Rambla de las Flores, 4.

Faltan corredores

a la comisión ramo automóviles. - Carretera de Mataró, 216.

SASTRE

Falta medio oficial. Salvá, 89, 4.º

Modista

Faltan oficiales y medio oficiales. San Eusebio, 53, 1.º, 1.º

Sastre Se necesita medio oficial, oficial y medio oficial, buen jornal. Calle San Jacinto, número 1, 2.º, cerca Santa Catalina.

Sastre

Falta aprendiz adelantada y buen plebrero. Consejo Ciento, 275. 1.º, 2.º

Modista

Oficiales, medio oficiales y operarias para trabajar en su casa. Navidades París, S. Pablo, 20.

Sastre Falta medio oficial, medio oficial y aprendizas. Rbla. Cataluña, 103, entlo. 1.º

Sastre Falta aprendiz adelantada. Tallers, 45. 1.º, 3.º interior.

Falta trabajador para mangas y paños. Calle de la Reina, 146, 2.º junto Lauria.

CORTADOR

Se necesita un cortador para recados. Se vende en el establecimiento en buen punto. Escribir para entrevista, Diluvio, 411.

Sastrería

Faltan buenos oficiales Calle Planeta número 17, Gracia. Junto Plaza del Sol.

Sastre

Faltan buenos oficiales y pases para trabajo fino, seguido y bien retendido. Granvía Layetana, 41, 3.º, 2.º

Medio oficial cajista

en la Imp. Atenas, Universidad, 50.

Planchadora

Falta oficial de nuevo, Calle San Lutz, 11, tienda. (Gracia)

Modista Faltan oficiala y aprendiz, ganan de 3 pesetas. - Claris, 60, 3.º, 1.º

Necesito un aprendiz mecánico, Valencia, 4-2, tienda.

Sastre - Oficiales, oficiales. Aribau, 63, Merca.

Sastre Se necesita aprendiz, Valencia, 245, 1.º

Se necesita medio oficial mecánico chofer. - Cortes, núm. 42, interior.

Se necesita medio oficiala y oficiala en la sastrería. Último Modelo. **Aribau, 22.**

Faltan chicas y mujeres, trabajo fácil. Sadurn, 1, 3.º, 2.º

Sastre J. Sevillano. Oficial se necesita. Paseo Fabra y Puig, 11, San Andrés, Barcelona.

Falta muchacho para reparar los prospectos. Calle Aneha, 7, interior.

Mujer sana y robusta

de 30 a 40 años, se necesita para limpieza despacho caballero dos veces por semana, solo tres horas. Juntos presentarse sin satisfacer las condiciones antedichas y si no es viable o soltera. Dirigirse de 10 a 11 Plaza Real 3, principal.

Sastre Falta oficiala y medio oficiala adelan tado. A viño, 44, 5.º, 1.º

Faltan oficialas para ca jas de cartón. San Jerónimo, núm. 13.

Cajista - remendista Fata oficial. Diputación, núm. 201

Sastre faltan oficialas y medio oficialas. Duque de la Victoria, 8 entlo.

Encuadernador para rayados y guilhotina hace falta en calle Diputación, número 291.

SASTRE

Falta buena pantalonera y oficiala o medio oficial, Tallera, 68, 1.º, 2.º

Sastrería T. Royan

Fernando, 6, pral. Se necesitan buenos piceros para uniformes militares.

Sastre oficiala y medio oficiala faltan. Puerta del Angel, 38, 1.º

Faltan corredores a la comi sión. - Al ta San Pedro, 28, imprenta.

SASTRE

Se precisan oficialas medio oficialas, oficial y medio oficial. - Calle Cadena, 7, 1.º, 1.º

Sastrería

Falta medio oficial y medio oficiala. Menéndez Pelayo, 12, tienda.

Chico para recados falta. Farmacia. Cos llo, número 240, Gracia.

SASTRE

Falta oficial ganando 12 pesetas de jornal. Razón: E. Mora, Ronda de San Pedro, 11.

Aprendices

Faltan. Bot. 13, imprenta.

Zapateras

Vendo maquina cilindrica. - Calle Cortes, número 466, 4.º, A.

SASTRERIA

Falta oficial, oficiala, pata y medio oficiala. Taulat, 6 tienda, P. Nuevo

SASTRERIA MURAD-Falta oficial. 70 u 80 pts. semanales; trabajo todo el año. C. Colón, 2, junto Pl. Real.

Pulidor y aprendiz niquelador se necesitan. Riera Alta, 17 interior.

Sastrería Almacenes Salmerón

Salmerón, 46 pral. Gracia. Urge oficial ganando 12 pesetas y medio oficial ganando de 6 a 10 pesetas, aprendiz y aprendiz ganando de 10 a 15 pesetas.

Modista Necesito medio oficialas. Paseo de Gracia, 17, 3.º, 1.º

Marcador-Falta

Imp. Bofarull, Cervantes; núm. 2. Falta mujer mediana edad con buenos informes para suenas casa. Rda. San Antonio, 91, 1.º, 2.º

Sastre medio oficial falta. Calle de Salvadore, 3, entlo.

Piceros faltan

Sastrería Utrera. Jaime I, 16, pral.

Botones

de 16 a 18 años falta, sastrería Utrera. Jaime I, 16, pral.

Zapateros: Faltan

buenos montadores. Calle Sans, 102

Piceros

Se necesitan: trabajo todo el año. Ronda San Antonio, 103, 1.º, 1.º

Oficiales

para sastrería se necesitan. Ronda San Antonio, 100, 1.º, 1.º

Faltan medio oficial y aprendiz joyero Puertaferriera, 23, 1.º

Barberos colocaciones y buenas barberías en venta. Pujol, San Pablo, 42.

Encuadernadores

faltan imprenta Horta. Gerona, 11.

Se desea oficial

montador latonería, Aragón, 4-1.

Aprendiz adelantado

para marcar en minerva falta. San Pablo, 93, imprenta.

Zapateros: Faltan buenos oficiales para nuevo y composturas. - Rosellón, número 147.

Sastrería

Falta oficiala, media oficiala y medio oficial. Jovellanos, 3, pral, 2.º

Muchacha para doblar papel falta. Rosellón, 194.

Sastre

Falta oficiala y medio oficiala trabajo fino. Rda. S. Antonio, 49, 2.º, 2.º

Aprendices ganando faltan. Calle Molas, 32, 1.º

Sastra. Chicas faltan ganando de 6 a 12 pesetas. - Calle Urgo, 76, 1.º, 2.º

Urgen mujeres sepan coser y un chico para recados. Agia, núm. 3 y 5. Almacén de papel.

Sastre Faltan medio oficiala, pata y un chico para recados. - Calle del Vitorio número 7, sastrería.

Faltan chicas de 14 a 18 años para trabajos de madera. - Sauto, 1714, 51, tienda.

Oficial sastrero para fuera de Barcelona, tr. - bajo todo el año. Razón: Cass Llori Jaime I, número 14.

Baños San Pablo Falta mujer apta para fregar y lavar. S. Pablo, 18, casa de baños.

Sastre Faltan medio oficiales al do estar o sin. Calle Masnou, 23 tienda. Sans.

Faltan mujeres para coser sacos. - Calle Bou de San Pedro, 16.

Cajas de cartón Falta aprendiz. - Calle Valencia, número 108.

Modista. Se necesita medio oficiala que sepa su obligación. Cera, 51, 2.º, 3.º

Sastre Faltan medio oficiales, oficiales y pata. Calle Barrell, 40, 4.º, 1.º

Falta chico de 14 a 16 años Florida Blanca, 87

Mozo para reparto de circulares y hacer clientes a domicilio que haya hecho de corredor de algún artículo sueldo y comisión, montaña, 85 bis, Clot.

Sastre Falta oficiala y medio oficiala. Calle Hospital, número 83, 2.º, 1.º

Falta aprendiz para la venta de calzado ganando. - R. Cera, número 44, 1.º, 2.º

Chico de 12 a 14 años se necesita para limpieza y recados. Pasa Teuana, 15, farmacia.

Se desea una mujer para trabajo fácil. - Puerta de San Antonio, 19.

Sastre Falta medio oficiala. - Paseo de Colón, 6, 2.º, 2.º

Falta maquilista zapatera para trabajar en casa. R. West, número 5, Sans.

Faltan chicas para trabajo fácil. Carmen, 14, entresuelo.

JOVEN para reparto práctico en el ramo de comestibles se desea. Dirigirse por escrito a C. M. Rambia de los Estudios, 6, anuncios.

Sastre Falta oficial y medio oficiala. Calle Condal, número 18, 1.º

Faltan aprendizas modistas. - Fontaneja, 18, 2.º, 2.º

VENTAS Ventas y traspasos de establecimientos

Cera, 51 esquina Ronda S. Pablo Teléfono 699 A

LA CASA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE



Terrenos en San Andrés cinco años Plazo

R. Roig, 18, entre Carmen y Hospital

Se venden guarniciones nuevas para burro. Razón: calle Vilaladomat, 98, Herrero.

Bicicleta vendo. Provenza, 610, portería, junto a Claris.

Figuras de pesebre se venden baratas a los vendedores Tatarantana, 4, pral., juguetes.

Terreno

Vendo varios solares en Torrasa. Razón: calle Occidente, número 12. Bodega. Torrasa de 9 a 3.

Grajeas Sanguis

REPARATIVAS DE LA SANGRE

Curan rápidamente todos los vicios e impurezas de la sangre, granos, eccemas, herpes, picores, etc., desaparecen a los pocos días de tratamiento. En las enfermedades crónicas de la sangre, como la avaricia, son el remedio radical. Precio 5 ptas. tubo. Venden en centros específicos y farmacias.

Discos viejos

se cambian por nuevos. Reparaciones de gramofono económicos. Tallers, 16

GRAMOFON

Vendo por 100 Ptas., regalo 10 piezas y una caja de agujas. Verlo y oirlo es comprarlo. - Tallers, 16.

AMBULANTES

Medias y calcetines más baratos que en fábrica. Calle de Nech Concul, núm. 2

Pasajes América

de 1.º, 2.º y 3.º clase para

Documentos y certificados de todas las clases.

Asuntos matrimoniales

Asuntos militares, etc. Carmen, 15, 1.º-Teléfono 4340-A.

Ropas

a piezas sin nadar a diez reales se manuales. Razón: calle Buenasuceso núm. 2, quiosco de bordados.

Vendo Hidro-Extractor motor de 4 caballos, 2 maceos 10-CASL E 850X120, todo remiunero. Hotel Peninsular. S. Pablo, 34 33.

Cerrajería

en S. M. precio módico urge. Esc Tirolenses 6149. Peiayo, 1.

Se vende una jaca de 4 años y tartana 4 asientos. R. Cornelia del Llobregat. - Fonda de la Industria. A cal Becó.

Ganga

Terrenos a diez céntimos en San Quirico y de 4 a 10 en Valldeleg. - Cerca la Ronda de San Pablo, 41. Bar "La Pubilla" de 3 a 5.

GRANDES ALMACENES DAMIANS

EXPOSICION Y VENTA

DE

Últimas novedades para la presente temporada

Excepcionales ocasiones en varios artículos

Compárense los precios de algunos de ellos

PORCELANA

	Ptas. docena
Tazas con plato café.	12.00
" " " "	12.50
" " " "	15.00
" " " "	16.00
" " " "	16.20
" " " "	20.00
" " " "	27.50
Juegos café 12 tazas.	27.50
" " 12 " "	16.00

LOZA

	Ptas. docena
Platos blancos montaña para mesa.	12.30
Platos blancos relieve mesa.	12.30
" filete coral "	13.00
" blancos lisos "	10.50
" " " postres.	7.75
" " " " "	7.20
Gran surtido en vajillas de 73 piezas, desde 130 pesetas una.	
Platos mesa hondos y llanos, a 5.20 pesetas docena.	
Platos postre blancos, a 3.90 pesetas docena.	
ESTUFAS PETROLEO «TURM» grandes, 60 pesetas una.	
ESTUFAS PETROLEO «TURM» pequeñas, 38 pesetas una.	

CRISTALERIA

	Ptas. docena
Copas champagne	10.55
" huevo agua	8.20
" " vino	8.00
" " Jerez.	7.70
" " licor	5.40
" bola, agua	10.75
" " vino	8.90
" " Jerez.	7.80
" " licor	6.50
Vasos finos agua	6.00
" " vino	4.20
" " licor	3.60

Jarros para agua, a 2.80 pesetas uno.

SPORT

	Ptas. uno
Pelotas foot-ball número 5, cromada 1.ª	24.50
Pelotas foot-ball número 5, vaca 1.ª	21.00
Cámaras núm. 5 inglesas.	3.70
" " 4 " "	3.20
Defensas.	2.50
Pesos gimnasio, desde.	1.15
Rodilleras para portero inglesas	14.50
Rodilleras para jugador inglesas	10.50
Tobilleras inglesas	11.25

Camisas franela, clase superior, cuellos y puños, a 8.20 ptas. una

Vestidos lana, gabardinas, popelín y asargados, últimos modelos de París, ricos bordados, a precios incompatibles

Trajes a medida, confección esmerada, dibujos última novedad, a 100, 125 y 150 pesetas en adelante

SOLARES a cinco años plazo y al contado en S. Andrés

Para que todos puedan ser propietarios y no paguen alquileres excesivos se han puesto a la venta en cascos urbanizados solares con agua y electricidad, terreno llano de 6 x 30 a 784 pascos a cinco años de plazo sin intereses ni comisión el coste de cada solar es de 4.17 ptas. dando como primera entrega ante notario 400 ptas. y 57 mensualidades hasta finalizar el quinto año. Para más detalles gratis Ronda San Antonio 88, portería, 10 a y 4 a 7, en los días laborables.

¿SÍFILIS?
 Único Tratamiento
Sin veneno Sin inyecciones
CURA ASEGURADA
 por el mismo enfermo sin dejar sus ocupaciones
 Escibir al médico alemán
Dr. med. BEUTLER, Hamburgo, 21

Celeste Aida
Ripólito Lázaro
Ritorna Vincitor
Oh! Patria mia
Por Boninsegna
Boquería, 47

Ventas y traspasos
 de toda clase de
ESTABLECIMIENTOS Y TIENDAS
 disponibles a todos precios.
Creixell, Borrell, 47, pral
Se vende bicicleta. Plaza Tene-
 tro, 2, entresuelo, 2.ª
Piano cruzado gamba, Calle la
 Cara, 19, 3.ª, 1.ª
Taberna antigua y acreditada se
 vende por 1,500 duros.
Lavaderos antiguos muy aparro-
 quidos se venden.
Tienda ultramarinos y comestibles
 casi 50 duros se vende p. 8000
 pta., Riera Alta, 8, 1.ª
Bar café restaurant antiguo cen-
 trico concurrido con piano. -
 R. Riera Alta, 8, 1.ª
Granjería acreditada con buena vi-
 tienda y jardín se vende.

Vendo taberna
 casa de comidas con pao amuebla-
 do. paseo Cruz Cubierta, 15.
Traspaso
 tienda aceites y jabones. - Ronda
 Entenza, 70, 3.ª, 2.ª
Se vende carro y burro,
 suelto o junto.
 Aragón, 112, de 8 a 9 y de 1 a 2.
Bar y bodega vendo de gan-
 ga. 50 ptas. alquiler. -
 Cruz Cubierta, 77, chufresca.
Para despacho
 Labina teléfono y mo-trador usa-
 dos. deseo comprar. - Ofertas a
 EL DILUVIO, número 52.

Tienda céntrica, 2 puertas, por 80 da. Junqueras, 6, pral.

Tienda con habitaciones se tras pasa por poco dinero. — R. en la misma: Fonthorrada, 1. Dente calle Tamarit.

COMPRAS JOYAS

COMPRO PAGANDO TODO su valor. No vender sin antes visitar esta casa

Rambla Sta. Mónica, 25 (junto al Banco de España).

Papeletas de todas

las casas compro, al son de muebles, maquinas y fonógrafos Calle Artisan, 12, 1.º, 2.º

ALQUILERES

Bonitas habitaciones amuebladas para alquilar Barbarrá, 35, 2.º, 1.º derecha

Cuadras

para alquilar para caballos carruajes y pupilas. Provenza, 155. Tienda

Casa para alquilar ofrece bonita habitación con o sin asistencia a serlo, artista o matrimonio, Asalto, 52, 1.º, 2.º

Se desean

dos habitaciones sin muebles en primer piso, lo más alto, en punto, lo más cerca posible al Teatro Victoria. Ofertas: Rda. S. Pablo, número 4. Limpia botas.

Pisos

Desde 50 ptas. para alquilar al acto Casa formal y única que proporcione na pisos verdad. Rbla. Flores 24, 1.º

375 pisos, 96 torres OJO

Disponibles por alquilar desde 60 ptas. Seriedad y rapidez. Única casa formal y verdad, Razón: Rambla Flores, 12, pral. 1.º; 10 a y 4 a 8.

Sala y alcoba señora o caballero con o sin. — Travesera, 111, 2.º Gracia

Madre e hija ceden habitación a 1 o 2 caballeros esquina Granvia Layetana, 1.º piso balcon en la calle. Razón: Gignás, número 35, lechería.

Habitación amueblada y buena ventilación con baño calle, para matrimonio sin hijos o persona sola. — Calle San Pablo, número 30, 8.º, 9.º

Cedo habitación a dos amigos o señores. Calle Hospital, 57, 4.º, 2.º casa era interior no confundir con la de delante

HUÉSPEDES

Huéspedes trato familiar precio módico R. Pasaje Virreina, 1, bajos.

Va. desea huésped o cede habitación. dep. R. Tallera, 30, 1.º Sr. Badía

PERDIDAS

Pérdida

El domingo 19, al anochecer, se perdió una pulsera-reloj de oro desde el número 68 de la calle de Claris, hasta el número 108 de la del Consejo de Ciento. Se gratificará su devolución en calle Claris, 68, pral. 1.º

Habiéndose extraviado

la libreta de ahorro 201 G de este R. Monte de Piedad, se notifica que en el término de 15 días no se ha presentado reclamación alguna se expedirá duplicado de la misma Barcelona 19 Noviembre 1922.

SIRVIENTES

Cocineras camareras y criadas se colocan sin pagar adelantado Rda. San Antonio, número 83. El Modelo.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

MADRID Y PROVINCIAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Lotería nacional

GORTEO DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1922

PREMIOS MAYORES

- 1.º — 14.528 — 150,000 pesetas Sevilla-Santander-Málaga
- 2.º — 20,235 — 70,000 pesetas MÁLAGA
- 3.º — 5,011 — 30,000 pesetas Loja-Málaga-Zaragoza

PREMIADOS CON 2,500 PESETAS

- 24,666 Madrid
- 10,561 Madrid-Sevilla
- 22,343 Santiago-Granada-Sevilla
- 581 Melilla-BARCELONA-Cádiz
- 22,044 Zaragoza-Córdoba
- 6,303 BARCELONA-La Línea-Carmona
- 12,282 Aranda de Duero-Ceuta-Sevilla
- 22,941 Palma de Mallorca
- 13,566 Jerez-Madrid
- 17,123 Madrid-Alcoy-Granada
- 6,638 BARCELONA-Madrid-Valladolid
- 27,948 Bilbao-Aranjuez

PREMIADOS CON 500 PESETAS

- Docena: 47 49 72 95
- Centena: 224 256 320 369 445 462 470 474 502 507 553 558 612 615 653 693 731 742 752 784 796 815 836 890 937 957 967 976 994
- Mil: 042 062 063 085 088 123 194 228 261 319 341 368 432 459 464 577 593 644 678 679 710 712 750 768 823 826 914 915 957 974 983
- Diez mil: 023 076 146 158 192 217 235 251 261 266 267 353 385 401 432 542 544 586 654 657 663 704 734 767 897 908 911 913 925 943
- Tres mil: 052 120 122 133 170 171 205 255 259 399 436 463 539 545 571 611 621 622 624 659 667 682 685 699 721 731 758 837 861 888 935 950 954 958 981 982 990

Cuatro mil												Trece mil											
000 074 078 108 143 178 240 308 326	019 091 092 129 145 199 202 251 288	351 873 381 402 413 457 462 471 481	290 353 375 403 418 422 428 471 502	493 517 585 624 688 712 778 780 799	513 518 544 567 589 593 599 696 755	853 886 901 908 949 955 968 978 995	762 795 837 865 876 955 957 959 984	Catorce mil															
Quince mil												Quince mil											
085 097 135 145 150 180 193 230 252	008 031 032 073 082 107 122 144 162	258 268 299 304 401 403 428 437 473	170 234 235 237 300 303 344 348 366	492 520 558 644 655 687 786 831 836	370 371 410 433 439 445 454 463 470	844 912 964 969	503 540 552 569 587 629 637 661 756	818 832 872 878 884 885 912 947 948	959 990	Diez y seis mil													
Siete mil												Diez y siete mil											
041 073 199 201 218 374 500 512 549	011 090 105 108 143 165 178 182 199	563 570 594 607 618 623 639 670 675	209 227 242 257 305 323 351 373 483	754 771 786 794 825 842 858 860 900	486 524 528 589 611 618 630 631 634	935 938 974 986	664 777 782 801 849 955 983 997	Diez y ocho mil															
Ocho mil												Diez y nueve mil											
007 014 064 112 113 140 141 250 282	026 027 103 111 113 125 135 146 159	317 327 351 390 394 452 511 522 525	190 223 227 271 285 304 333 338 359	534 576 636 671 697 719 722 752 782	375 382 387 397 466 485 494 503 534	792 795 834 838 841 857 869 879 895	612 621 648 731 735 749 757 760 762	775 804 814 828 839 890 902 952 968	Diez y diez mil														
Nueve mil												Diez y once mil											
007 011 030 037 066 077 109 117 125	051 062 063 070 081 092 093 131 141	175 191 217 222 242 249 261 304 332	142 144 197 204 222 233 251 279 280	349 387 398 442 458 459 485 493 496	291 308 323 331 384 454 456 497 507	497 503 597 678 696 726 765 794 797	519 520 583 611 614 615 616 617 621	803 817 876 974	666 712 721 726 787 877 903 923 937	Diez y doce mil													
Diez mil												Diez y trece mil											
020 090 117 151 189 230 242 243 251	031 042 060 071 074 114 167 182 221	256 287 294 325 352 380 387 420 486	224 266 299 312 313 345 349 352 374	500 521 542 545 551 574 583 598 629	419 453 462 463 478 497 499 587 603	633 663 675 707 819 821 866 873 886	684 650 663 672 678 689 718 746 757	970 987	791 805 821 893 944 966 998	Diez y catorce mil													
Once mil												Diez y quince mil											
072 080 099 111 184 204 206 209 266	014 015 016 053 063 072 088 094 212	309 360 392 429 437 461 510 511 568	287 293 334 365 369 401 407 419 461	625 743 752 759 819 868 878 883 937	466 485 499 503 547 548 569 583 639	991	458 675 745 752 784 790 792 843 847	991	853 856 889 922 923 930 943 959 994	Diez y dieciséis mil													
Doce mil												Diez y diecisiete mil											
006 071 096 117 180 192 220 249 269	208 242 267 275 288 356 402 426 456	309 323 341 370 420 427 456 465 466	475 504 514 560 578 616 689 734 743	492 519 527 532 531 563 603 612 622	475 504 514 560 578 616 689 734 743	698 740 786 815 835 885 937 980 986	791 840 896 939 960 984	Diez y dieciocho mil															

Veintidos mil

006	011	012	026	038	072	075	166	177
239	250	254	307	333	357	395	452	454
479	498	502	511	515	529	534	549	606
635	638	648	685	686	714	719	725	754
823	894	913	927	949	983			

Veintitres mil

006	022	059	106	136	167	228	257	266
273	291	351	352	378	382	389	433	446
453	459	466	486	504	545	563	573	575
578	591	637	648	760	793	822	863	942
943								

Veinticuatro mil

025	056	076	103	175	249	253	280	338
354	365	463	503	526	577	612	714	729
735	738	763	770	783	794	810	878	920
944	949	990						

Veinticinco mil

024	077	082	103	142	418	461	475	485
297	343	411	424	463	476	545	583	594
595	678	697	737	743	765	777	843	854
857	872	947	973	992				

Veintiseis mil

001	024	037	127	158	170	201	226	229
252	267	275	282	287	324	330	355	387
410	429	434	433	451	469	477	492	573
577	588	598	601	642	644	651	675	694
754	756	777	783	787	796	811	823	858
868	916	922	968	989				

Veintisiete mil

006	034	036	106	108	125	151	162	188
217	218	244	250	266	285	286	287	436
442	498	551	584	588	609	650	714	727
735	744	763	772	788	840	906	910	941

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 aproximaciones de 1.600 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio segundo.

2 aproximaciones de 1.020 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio tercero.

Sangrienta tragedia en la Casa del Pueblo

CONGRESISTAS EXTRANJEROS :: IMPREACIONES :: CONFUSION :: GRUPOS DE CONTENDIENTES :: UN MUERTO Y TRES HERIDOS :: LA CENSURA

Madrid, 21. Esta mañana se celebraba en el teatro de la Casa del Pueblo la tercera sesión del XV Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Presidía el ex diputado a Cortes don Teodoro Menéndez.

Poco después de abrirse la sesión, el presidente hizo la presentación a los congresistas de los delegados del Sindicato internacional de Amsterdam, señores Hondgeest, Colandés, y J. Lunax, francés.

Seguidamente hizo uso de la palabra el delegado holandés.

Los comunistas le dirigieron duras imprecaciones, impidiéndole que hablara; los socialistas, por el contrario, le aplaudían.

Hubo un momento de confusión; sin que el presidente pudiera imponerse y se...

... entre ambos grupos de contendientes

... Un muerto y tres heridos...

...

Notas de Gobernación

EL CONFLICTO ESTUDIANTIL :: RECLAMACIONES

Madrid, 21. Al recibir hoy a los periodistas el ministro de la Gobernación aquéllos le preguntaron si se había concedido permiso para celebrar la anunciada manifestación estudiantil.

—Ni siquiera han pedido permiso—contestó el señor Pinés.

—¿Tiene usted conocimiento de los expedientes instruidos contra la policía a requerimiento de los catedráticos?—preguntó un periodista.

—No hay otro expediente—contestó el ministro—que los instruidos por mi subordinados a instancias mías, y esos expedientes pasan al Juzgado. Cuando sobre esos expedientes se adopte alguna resolución ya se facilitará a la Prensa por medio de una nota oficial, a fin de evitar equivocaciones.

Después dijo: —Siguen su trámite las reclamaciones formuladas por el Gabinete español sobre las ofensas inferidas en una revista parisiense contra el rey de España.

—Ayer, nuestro embajador en París se puso al habla con el Gobierno francés, el que también había recibido antes las quejas por conducto del representante en Madrid y se espera que de un momento a otro, tal vez hoy mismo, quede satisfactoriamente resuelto el incidente.

EL SINDICATO LIBRE DE BARCELONA EL RAMO DE LA MADERA

Madrid, 21. El ministro del Trabajo recibió esta mañana la visita del secretario del Sindicato libre de Barcelona, quien le presentó una Comisión del Sindicato de empleados de Banca y Bolsa, que le habló del cumplimiento de la jornada mercantil.

También visitó al ministro del Trabajo el secretario del Sindicato de la madera de Madrid, señor Navarro, para hablarle del conflicto actual.

El señor Calderón se propone intervenir en este conflicto que ya dura diecisiete semanas.

Las Cámaras Senado

Madrid, 21. A las cuatro menos diez empieza la sesión, presidida por el señor Sánchez de Toca.

Mucha concurrencia de senadores en los escaños y de público en las tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado, Marina y Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas. El PRESIDENTE da cuenta del fallecimiento de don Cosme Palacios, dedicando sentidas frases a su memoria, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor AMPUERO se asocia las manifestaciones hechas por lapresidencia.

El señor UBIERNA reitera la petición que hizo en la anterior etapa parlamentaria de que se envíen relaciones de todos los autos oficiales.

Varios departamentos le enviaron los datos solicitados, pero tiene que decir que llegaron incompletos.

Algunos automóviles — dice — fueron comprados mediante mediantes reales órdenes.

El señor GONZALEZ ECHAVARRI: Y otros que fueron comprados como camiones ligeros.

El señor UBIERNA examina las relaciones que tiene en su poder y crea que el coste de muchos automóviles salió de la partida de material de calefacción, etc.

El MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA anuncia la presentación de un proyecto de ley sobre inquilinato. Caso de que no se apruebe, se prorrogará el decreto que dictó el señor Bugallal.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de profaxis de enfermedades evitables.

El señor BURGOS MAZO combate las facultades excesivamente amplias que se conceden a los inspectores de Sanidad.

Le contesta el señor MARTIN SALAZAR.

Dice que los inspectores de distrito han de ser además médicos especializados en cuestiones sanitarias, y el día que consigamos esto, las inspecciones sanitarias serán lo que deben ser para lograr que este importante servicio tenga la eficiencia necesaria.

Brevemente interviene el MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA para explicar la situación en que con el proyecto quedan los médicos forenses, los cuales, por el momento, quedarán en las mismas condiciones que en la actualidad.

Se levanta la sesión.

Congreso

Madrid, 21. Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Bugallal.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Fomento, Hacienda y Gobernación.

Las tribunas están atestadas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO lee un proyecto de ley.

Ruegos y preguntas.

El señor CAÑOVAS DEL CASTILLO se lamenta de la excesiva importación de cereales extranjeros. Pide al Gobierno que dicte medidas, tanto en esto como en lo relativo a los transportes para que quede protegida la agricultura nacional.

El MINISTRO DE FOMENTO le contesta y dice que el Gobierno está atento al problema y en el Consejo de ayer se adoptaron algunas disposiciones relacionadas con el asunto.

Niega que la actuación fiscal sea tan dura para la agricultura como se supone y cree haber demostrado esto aquí en otras ocasiones.

Rectifican ambos señores.

Continúa la interpelación del señor Besteiro sobre orden público.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica brevemente.

El señor SERRADELL interviene y dice que le asombra que desde el viernes hasta el día de hoy no hayat omado el Gobierno determinación que hiciera innecesaria esta intervención suya en el debate.

No puedo creer que continúe en su cargo el señor Millán de Priego y agradecería al ministro de la Gobernación si en este momento es todavía director de Orden público el señor Millán de Priego.

Hace una pausa para que se le conteste. No sabe cómo interpretar el silencio de los ministros.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Siga, siga S. S. hablando.

El señor SERRADELL: Sigo yo y siga don Millán. (Risas.)

Añade que no conoce al señor Millán y que jamás le ha pedido nada ni de sí ha recibido el menor agravio; por lo tanto, cuanto diga no puede ser hijo de la pasión, pero por lo que a su persona significa políticamente y por sus procedimientos, le profesa el odio más sincero, sin que esto afecte a la persona.

Le dice al ministro de la Gobernación que si lee la Prensa habrá podido enterarse a diario de las tropelías que comete el director de orden público, y, en este caso, no tiene derecho el ministro a venir a pedir al Parlamento pruebas de la culpabilidad del señor Millán de Priego.

Ahí está el problema de las quincenas, que no está en su aplicación la gravedad, sino en la falta de justicia con que se ha aplicado.

No hay que interpretar el artículo 22 de la ley provincial; basta leer la Constitución y el Código penal para comprender que quien aplica estas quincenas empalmadas falta a la ley y debe ir a la cárcel.

Relata el caso de un señor que fué el otro día a su despacho de abogado a denunciarle que el señor Millán quería detenerle.

Yo — dice — contesté al interlocutor: Si

S. S. es una persona decente, no un extraño. (Risas.)

En efecto; por una comisaría se dió orden de detener a este señor, vecino de Madrid, para ponerlo a disposición del Juzgado militar de guardia, sin expresar el fundamento de la detención.

El citado señor, acompañado del interpelante, fué al Juzgado militar, y el juez dijo que nada tenía que ver con este señor y les despidió, aunque indicándoles que fueran a la Capitanía general por si había algún error. Nos echaron — dice — de la Capitanía general.

Acompañado del delincuente fué al Juzgado civil de guardia por si éste era el que le reclamaba y tampoco allí nos quisieron admitir. (Más risas.)

Fuó el caballero a su casa y enseguida le avisaron de que la policía estaba allí. No quiere relatar la escena porque los dos policías que había allí son dos caballeros y se exponía a que si se estera el señor Millán de Priego los vaya a imponer un correctivo. (Siguen las risas.)

Los policías dijeron que no detendrían al caballero, sino que le acompañarían a la comisaría. Allí vi la orden de detención, que decía, además, se buscara el medio de apoderarse de los documentos que le comprometerían que hubiese en el despacho para presentárselos al juez militar de guardia.

En efecto; acompañado de un agente de seguridad fué al Juzgado militar, y, después de la entrega, el juez volvió a despedirle, porque ese señor no sabía que hubiese cometido ningún delito.

Los papeletes que se encontraron en el despacho se enviaron al capitán general y éste los remitió al auditor, quien dijo que no sabía qué hacer con aquello y convenía advertir al director de Seguridad se abstuviera de hacer presentaciones en los Juzgados militares cuando no estuvieran reclamados o justificadas.

En todo esto creo que hay fundamento para una acusación criminal contra el director de Seguridad.

Cita el caso de un vendedor de "La Voz" que en la calle del Correo tuvo unas palabras con una guardia, al que llamó "gollina". Se le detuvo, y como había nacido en Cuba, el señor Millán de Priego dispuso que fuese enviado a Cuba. Los padres residen en Madrid y reclamaron, pero no se les hizo caso y se envió a Barcelona para que lo embarcaran. El señor Martínez Anido se negó a embarcar al detenido y el señor Millán de Priego dijo que quedara en Barcelona a su disposición y allí ha estado tres meses. (Grandes murmullos de indignación.)

Pudiera seguir relatando numerosas tropelías del señor Millán de Priego, pero creo que el marqués de Villabragima me ayudará, pues puede también decir muchas cosas.

El criterio del Gobierno es muy sencillo: atribuir los hechos a casos particulares de guardias, pero yo he demostrado en los dos casos citados que no es así.

Añade a la real orden del señor Bugalla, que dió omnímodas facultades al director de Seguridad.

Dice que en los últimos años no sabe que la policía haya tenido ningún éxito resonante. Todo el mundo recuerda lo ocurrido con el atentado del señor Dato. Mientras la policía buscaba a los autores por toda España, Casanellas estaba trabajando en las obras del Merropolitano de Madrid. Todo el mundo sabía cómo se marcharon de España los perseguidos; todo el mundo estaba enterado; el único que no sabía nada era el señor Millán de Priego.

Sólo se detuvo a Mateu, que andaba como paloma alocada, sin plan alguno.

El señor Millán de Priego, con sus órdenes y confidencias, puesto en ridículo a la policía española en Berlín, donde el propio Casanellas se burló de un detenido supuesto Casanellas.

No conozco más éxito del señor Millán de Priego que la separación de sexos en los cines. (Risas.) Entonces, en la estrecha moral que tenía, parecía un empleado de la remonta. (Grandes carcajadas.)

Dice que el Gobierno debe admitir la dimisión del señor Millán de Priego o arrojársela de su cargo por la puerta, desde el balcón o desde la bola.

Explica cómo en Cuba se ponía de vigi-

lante a un negro cuando tratábase de obreros blancos, porque los negros, como se señalan con motivos para odiar a los blancos, les hacían objeto de su odio. Ante lo que aquí ocurre no puede por menos que comparar al señor Millán con el negro del odio. (Grandes murmullos.)

El PRESIDENTE le ruega que no se complazca en emplear nombres propios como lo hace y que generalice en sus razonamientos, teniendo más respeto para las personas.

El señor SERRADELL continúa recordando que él se opuso, cuando se discutió el presupuesto, a la autorización que el Gobierno pedía para reorganizar la policía. Recoge lo que públicamente se dice de que el poder del señor Millán estriba en que es el administrador de los fondos secretos del ministerio de la Gobernación, y esto da pábulo a creerlo el que no haya políticos que se arriesgan a ir contra ese señor.

Las gentes crean — dice el señor Serradell — que hay otros apoyos; pero, a fuer de monárquico, no puede creer en ello, pues sucede que personas que entran en Palacio toman como apoyo personal del rey lo que en éste, como en todos los monarcas, no es otra cosa que obligada cortesía a los que desempeñan ciertos cargos.

Estima justísimamente la protesta de los escolares.

Dedica elogios al talento del ministro de Instrucción pública y le dice que todos ven con dolor cómo en estos momentos no acude a defender el honor y los derechos de sus compañeros universitarios, que han sido escarnecidos.

Debe S. S. tomar una resolución que no puede consistir en solidarizarse con el ministro de la Gobernación.

Expresa su asombro de ver al ministro de la Gobernación sometido al poder de Millán de Priego, aunque recuerda que para resolver el pleito de Correos tuvo el señor Pinós que irse a Benabarre, es decir, que el ministro, en vez de ser el representante de la superior autoridad, es el representante de la sumisión y de la suprema debilidad.

Advierte al jefe del Gobierno que su teoría, sobre lo de que destituye a quien le parece es un sofisma, pues no tiene que hacerlo con arreglo a las leyes. Lo que hay que saber es si S. S. puede convivir con cierto régimen policíaco. No hace muchos días se ha aplaudido a S. S. por la disolución de las Juntas de Defensa; pero no porque significara un acto de valor personal, sino porque lo hacía acompañado de un acto de justicia.

S. S. ha destituido a un gobernador civil en momentos de la máxima coacción y hemos dicho que lo hacía justísimamente, y ahora, cuando una parte de la opinión de España pide justicia, como lo hace la Universidad, S. S. se excusa en que no puede acceder a coacciones. Esto es una contradicción absurda.

Ahora va a la vanguardia de esta protesta toda la intelectualidad de España. (Murmullos de aprobación.)

Termina pidiendo la destitución del señor Millán de Priego. (Muy bien en varios lados.)

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta y dice que por razón del cargo que ejerce ha de ver las cosas con un concepto distinto.

Lamenta que el señor Serradell salpique con agudezas su relato, sin el respeto debido a los cargos y a las personas que los desempeñan. Se extraña de que quiera ver un poder personal en la política creada por leyes votadas por el Parlamento.

Elogia la honradez del señor Millán de Priego al administrar los fondos secretos de Gobernación.

El señor SERRADELL. Yo no he dicho nada de eso. S. S. no tiene derecho a atribuirme conceptos que no he emitido. (Protestas y campanillazos.)

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Ahora S. S. dice esto; pero como antes ha hecho alusiones a este asunto, la Cámara entera ha creído ver en estas censuras (Voces de las izquierdas: ¡No, no!)

Pide al señor Serradell mayor comedimiento en la discusión y deja para otra ocasión contestar a los cargos concretos.

Se suspende este debate.

Orden del día.

Se vota definitivamente un proyecto de ley sobre créditos extraordinarios.

Se ponen a debate los dictámenes parciales relativos al expediente Picasso.

El señor NOUGUES protesta de que el presidente haya aprovechado este momento, en que han venido muchos diputados a oír el debate sobre el expediente Picasso para aprobar definitivamente los dictámenes de créditos.

El PRESIDENTE, con aplausos de la mayoría, manifiesta que es deber suyo proceder a esta aprobación.

El señor NOUGUES formula breves frases para explicar su protesta.

El señor PRIETO apoya su voto particular.

Dice que nunca como ahora ha sentido una emoción más intensa, pues son tan grandes las proporciones de la catástrofe, que su espíritu se achica recordando las horas pasadas, leyendo y llorando sobre las páginas del expediente Picasso, donde están comprobados todos aquellos casos tristísimos del desastre; y hoy quiere reconcentrarse en su conciencia para exponer lo que ha de tener aceros de plegaria y sus ansias ardientes de justicia, huyendo de todo lo que signifique política ante los montones de huesos calcinados por el sol africano.

Queremos tener fe en España y deseamos la depuración de las responsabilidades, porque otra catástrofe como la pasada no la resistiría España.

Sufrirán una decepción los que esperen que nosotros en nuestra plegaria y en nuestras acusaciones vamos a dar motivo a incidentes y a escándalos para que la polvareda de estos escándalos estume la responsabilidad. Nosotros descartamos el respeto a las personas de quienes hayamos de hablar, y dedicamos un sentido recuerdo a los que con la muerte han pagado su tributo a la justicia; pero aun cuando el sudario de la muerte haya cubierto sus cuerpos, en estos momentos re fiscalización histórica hemos de hablar con la claridad que la verdad reclama.

Al comenzar he de expresar la gratitud al jefe del Gobierno por sus pruebas de respeto al Parlamento trayendo este expediente que está sobre la mesa para su discusión; otro elogio para el dignísimo general que ha instruido el expediente. (Aplausos en la izquierda.)

Tiene frases de gran condenación contra el propósito de muchos de que quede impune una catástrofe que ha costado a España 10,000 hombres y que ha sido la tumba de su prestigio y constituye su mayor vergüenza. En cualquier país una catástrofe de esta magnitud hubiera originado una revolución: la caída del régimen.

Pinta con párrafos de gran elocuencia la odisea de las madres que fueron por la carretera de Taulina a Zeluán buscando la identificación de los cadáveres de sus hijos, y dice que esto no puede quedar liquidado sin que surja el castigo de los responsables, entre los que hay que incluir al Gobierno que presidió la catástrofe y aquel otro prealdido por el señor Maurá.

En las páginas del expediente ha encontrado testimonios vivos, de cuya veracidad no puede dudarse. Se avanzó por los territorios de Beni-Said, presentando el avance como una conquista. El hambre de los cabileños permitió el avance y que pudiera seguir el envío de municiones y proyectiles.

Lee la declaración del señor Fernández Tamarit, en la que dice que nada se consiguió con los avances, pues los moros conocían nuestra eficiencia militar, y veían que la vanguardia de las fuerzas estaba encomendada al Banco de España.

Lee a continuación la declaración del P. Alfonso Rey, de Nader, sobre el lamentable estado de la policía indígena, y recuerda como el del capitán Pomés, fueron aquí acogidas las denuncias en la Cámara de hechos gidos con rumores de desaprobación. Pues ahora vienen a corroborarse aquellos pesimismo.

¿No conocía todas estas cosas el Gobierno? ¿No comprendía que se sembraba el odio que luego engendró la venganza? En las crueldades de Zeluán, los que más se distinguieron fueron los moros de Beni-bu-Yahí, que se vieron privados de las propie-

dades en las llanuras de El Garet. ¿Es que el Gobierno no sabía nada de eso ni de los despojos y de los desfalcos de las cajas de los regimientos y de las anomalías de la policía que nos traicionó en Abarán?

La inmundicia era el ambiente de nuestra zona de Marruecos. El general Picasso, al referirse al proceder de un jefe del Cuerpo que separó a unos oficiales inmorales, conoce que no es esta la norma corriente.

Más adelante habla el expediente de la oficialidad que no se conducía con arreglo a los dictados del deber y del honor.

No se puede reducir la responsabilidad a los jefes militares, sino que hay que extenderla a los Gobiernos que los mantenían, les toleraban y les protegían. Hemos de ir a este optimismo, porque lo contrario sería ir a la negación de la raza y de nuestra propia vida.

Hubo detalles de heroísmo, como el del capitán Amador, que, viéndose entre los moros, mandó a sus soldados hacer fuego y cayó muerto, escribiendo una página española que recuerda la grandeza de la raza. (Bien, bien.) Otro héroe fue el cabo Arenzana, que con cuatro soldados se mantuvo frente a centenares de enemigos. Esos hombres han hecho por España, por su buen nombre, mucho más que muchos gobernantes en los años que han pasado por el Poder. (Muy bien.)

El fiscal del Supremo ha tenido frívolos comentarios para esa serie de posiciones absurdas sin hilachas y sin defensas.

También se habla en el expediente de los motivos de malversación de fondos, que en la mayoría de los casos están en el juego. Por eso hemos clamado por la depuración de las costumbres. Cuando el juego es una pesadilla en toda España y tanto daño ha hecho en el ejército de Africa, da tristeza al ver que del Gobierno siguiente al del desastre dos ministros fueron a presidir en Madrid la inauguración de un Casino que era una casa de juego. (Grandes murmullos.)

Alude a los precedentes del problema africano y recuerda la real orden de Martínez Campos sobre el tiempo de permanencia de los jefes y oficiales en Africa, a las listas de propiedades mal adquiridas y registradas a nombre de familiares de los militares, a la actuación privada de los soldados desparramados y dedicados a menesteres ajenos a su cometido, como el de aquel bastente que iba por las calles de Melilla tocando el organillo.

Con estos antecedentes, se puede extrañar de que hubiese soldados encargados de trabajar en la iglesia de Nador y de servir en las salas de recreo del Casino Militar y de servir de recorderos de las amantes de los jefes y oficiales?

¿Era esto una novedad para los gobernantes? ¿No sabían éstos que la inmundicia estaba apoderada de todo y que hasta hubo que enviar a combatir a los soldados vestidos de paisano porque no había uniformes?

¿Pues si todo esto es así, cómo excluirlos de las responsabilidades?

En las provincias del Sur de España es costumbre que cuando un jefe u oficial de Intendencia tiene que comprar alguna línea se vaya a Africa.

En los comercios de Melilla se sabía que los mejores artículos eran para las señoras de los jefes de Intendencia. (Grandes rumores.)

En Zeluán hubo un auxiliar de Intendencia que se lucró con el hambre de los sitiados, vendiendo a altos precios los artículos y hubo un alma generosa que, en un momento de justicia, le levantó la tapa de los sesos. (Sensación.) Hubo un coronel a quien se le dio orden de ir a Batel y en este momento le dió un vaso, y recogiendo a su hijo, teniente de regulares, se fué a la plaza. Un ejército que tolera esto no tiene derecho a existir. (Rumores.)

Se nombró a los coronels que no servían para mandar regimientos vocales de esa Junta de Arbitrios, ridículo Avuntamiento, y que eran muy buenos para inspeccionar carruajes y servicios de limpieza.

Motaja la conducta de un coronel de Sanidad que no supo organizar los hospitales y que tenía éstos infectos y llenos de chinches, mientras se entretenía en presidir mi-

lites en locales de Melilla para que no se implantase allí un régimen de vida municipal.

Pues bien; a todos los que han tolerado estas cosas les incumbe responsabilidad.

Combate los reales órdenes del señor La Cierva prohibiendo que se hicieran averiguaciones cerca del alto mando, pues fueron un muro que se levantó alrededor de éste para evitar grandes esclarecimientos.

Hay que hacerle la justicia al señor La Cierva de que esas reales órdenes no fueron iniciativa suya, sino que fueron impuestas en Consejo de ministros. No hay duda de que aquellas reales órdenes eran altamente conservadoras, pues iban encaminadas a que las responsabilidades no rozaran siquiera las espaldas del general en jefe.

Lee un trozo del informe del fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre los propósitos de la ocupación de la bahía de Ahucemas, en el que se dice que Silvestre vino a Madrid y volvió a Marruecos dispuesto a ir a Ahucemas; y ya dije en mi anterior discurso—añade el señor Prieto—que en Melilla era creencia pública que Silvestre iría a Ahucemas porque se lo había mandado el rey.

El PRESIDENTE le llama la atención, porque la persona del rey no puede discutirse.

El señor PRIETO: Yo no discuto si el rey podía dar o no esta orden. Hay un Gobierno responsable de destrás de él y el Gobierno podrá decir si el rey hizo bien o hizo mal en dar directamente esa orden al general Silvestre. (Rumores.)

En Melilla todos los elementos de consulta sobaban ante un general impetuoso que siempre obraba guiado por su buena estrella. Y Silvestre fué a Abarán con una columna de 1.500 hombres.

El coronel Morales pudo tener la previsión de sujar al general Silvestre, porque tenía previsto que la harka esperaba la llegada de éste para apoderarse de él; pero el hecho es que Silvestre fué a Abarán y que hubo que ir por desfiladeros, de uno en uno, y que el silencio de los fusiles de la harka llevaba el temor a los que desde Annual presenciaban la ocupación de Abarán.

Había fuerzas indígenas que, según se acreditaba en el expediente, no tenían cobrados todavía los haberes del mes de Enero.

Abarán cayó en poder del enemigo. Esto no significó nada para nadie y ahí está lo que hizo aquel ministro de la Guerra, el vizconde de Eza, que pedía al general Silvestre detalles de una operación que éste, por lo visto, no se creyó en la obligación de dar.

Silvestre, llevado de las alas que le había dado la alta protección y ofuscado por los éxitos de guerrillero, procedió a su antojo, sin que esto significara nada, ni mucho ni poco, para que el Gobierno y para el alto mando.

De Abarán, sacrificada una guarnición y perdido un territorio, se fué a Igueriben, sitio dominado por el enemigo, siempre que éste lo quisiera.

Relata las torturas sufridas por la guarnición de Igueriben, a donde todo un cuerpo de ejército no pudo llevar unas cantimploras de agua que calmara la sed de aquellos desgraciados.

¿Dónde estaban el Gobierno y el mando que no veían que iba culminando la insensatez? ¿Es que no puede haber responsabilidad por todo esto? ¿Va a haber, ahora, en España la cantidad del mito que tiene aquí la responsabilidad o va a quedar todo esto reducido a la más mezquina de las retóricas?

Annual es un callejón sin salida al que se enviaban hombres que no sabían siquiera cargar los fusiles.

Cuando Igueriben se evacuó a nadie se le ocurrió proteger la retirada y aquello se convirtió en un caos.

Nadie responde a nada y llegan a la posición de Annual 100 soldados y un sargento llevando a los 5.000 hombres que allí había la sensación de la tragedia que les espera.

Lee la declaración del capitán Chacón, que figura en el expediente y en la que se relatan los detalles de la rendición de Annual y la vergonzosa fuga de las tropas.

En la evacuación de Annual hay un punto

profundamente oscuro. Las reales órdenes del señor La Cierva impiden averiguar si la orden la dió el general Silvestre o la dió el alto mando.

Se dan varias versiones, que recoge el expediente, y se pregunta el fiscal cuál de ellas será la verdadera. Esto no se ha podido averiguar porque el señor La Cierva lo ha impedido.

Es muy lamentable, pues, la falta de responsabilidades que son más interesantes para el Parlamento que estos otros episodios de abandono de posiciones.

El señor LA CIERVA: Todo está averiguado en el expediente y en los documentos complementarios.

El señor PRIETO solicita unos minutos de descanso.

El PRESIDENTE accede a ello, y se suspende el debate a las siete y cuarto.

Se reanuda a las siete y media.

El señor PRIETO sigue su discurso, y dice que está completamente apartado del dictamen que formulan los ministeriales de la Comisión. En cambio, hay alguna afinidad entre su voto particular y el de los liberales, aun cuando encuentra en éste cierto desviamiento.

Ante unas interrupciones de los señores La Cierva y vizconde de Eza, dice que no quiere desviar con diálogos la serenidad de su juicio, un tanto turbado por la magnitud del desastre que es objeto del debate.

Advierte que en este país muy impresionable las gentes se van detrás de un hombre que cuente con una aureola de honradez; pero los hombres no pueden deambular por la política viviendo de esa fama de austeridad que como un reverbero alucina a las gentes. La austeridad en las cumbres, es la energía para imponerla a los subordinados; y en lo que respecta al ejército, habéis vosotros fracasado por completo.

No queremos recrearnos sádicamente escarvando en ciertas lacras, pues el ejército, al fin y al cabo, es la expresión sintética de una nación, y no podemos deleitarnos en sus errores y tener satisfacción en sus vergüenzas. Sabemos cuanto repercuten en el alma de una nación las heridas que sufre su ejército y las repercusiones de este concepto en el extranjero; pero hay deberes dolorosos, y éste que ahora cumplimos es uno de ellos.

Desde nuestros escaños tenemos la obligación primordial, fiscalizadora, para la que no hay límite, y por eso ahondamos en este problema.

Ya habéis visto los jalones que yo he sentido en el catastrofe de Annual. Allí pereció todo. Hubo oficiales animosos que fueron a constituir guerrillas para cubrir la retaguardia y soldados que viendo a oficiales que rasgaron sus insignias para que los moros no les distinguieran, dicen: "Iremos a las guerrillas, pero que salgan también los oficiales".

Subsana la involuntaria omisión anterior en el elogio a las fuerzas del regimiento de Aloñtara, que se portaron heroicamente.

En el camino de Monte Arruit se repiten las escenas bochornosas. Verdad que está el caso laudatorio del capitán de Ingenieros Arenas; pero ésta es la excepción: la oficialidad, en general, se oculta y huye.

¿Se va todo esto a liquidar haciendo responsables exclusivamente a los muertos?

Quien vea Monte Arruit, en medio de una llanura desde el mar y desde la Restinga, no puede concebir como nadie haya pensado en socorrer a aquellos sitiados.

Hablar de que el general Navarro había observado ciertos movimientos extraños en la posición cuando él estaba en poder de Ben-Chellal, es el más triste de los eufemismos, pues esos movimientos extraños eran el asesinato de los soldados españoles que iban allende lindando de Monte Arruit.

En las puertas de Zeluán se repitieron las crueldades y cuando después andábamos por aquellos caminos, los que fuimos allí pasada la catástrofe, teníamos la impresión de que llegaban a nuestro rostro con el polvo de la carretera las partículas de los cadáveres de nuestros compatriotas. ¿Y va a quedar esto impune?

Hay que dar al país la sensación de qué tanto en lo militar como en lo civil hay un propósito de enmienda.

Uno de los más graves males de los partidos es el de la adulación al ejército, al que no habéis sabido imponer el cumplimiento de sus deberes, incluso al rey.

Recuerda que cuando se constituyó el Gobierno llamado Nacional hubo el acuerdo de suprimir las consultas al rey y el despacho diario de los ministros, enviando éstos sus carpetas a la firma. Pero, aun con la suma de valores y de autoridades que tenía aquel Gobierno, no hubo valor para llevar a la práctica este acuerdo.

Todos conocéis el horror y la magnitud de la catástrofe de Melilla. En la conciencia de todos está hasta qué punto llegó la depresión moral y conviene no olvidarlo.

Digo yo en mis conclusiones que hay una responsabilidad en el mando que encarna en el general Berenguer. Basta acudir a las ordenanzas militares, que dicen que ningún oficial se podrá disculpar en omisiones de sus inferiores y que recaerá sobre él la responsabilidad. El general Berenguer ejercía el mando supremo y no puede disculparse en los yerros del general Fernández Silvestre, pues debía conocer como padre los arrestos impulsivos de este general, que podían comprometer la misión a él confiada.

¡Pero, es que el general Berenguer no conocía lo que se iba a hacer?

El coronel Morales le había dado amplios informes de la situación; y esto debía saberlo también el Gobierno. En ese informe el coronel Morales se mostraba contrario a los avances, pues en cuanto hubiese un contratiempo de índole militar todas las cabillas, las de vanguardia como las de retaguardia, se sublevarían. Además, los precedentes empujaban a pensar así, pues la campaña de 1909 era una enseñanza en ese sentido.

El coronel Morales sabía que las cabillas se sublevarían porque la sumisión era aparente, y se cometió la insensatez de acumular todas las fuerzas en la primera línea, dejando abandonada la retaguardia.

De todo esto es responsable el alto mando, lo es el Gobierno, pues el general Berenguer conocía el propósito de ir a Alhucemas y cómo se iba.

Lee una orden de plaza en la que el general Berenguer felicita al general Silvestre y a sus tropas y expresa la confianza de que pronto les verá en la bahía de Alhucemas.

Se caminaba hacia lo desconocido, con gran imprudencia, no obstante haberse reconocido que las fuerzas de Melilla habían llegado al máximo grado de elasticidad.

(El visconde de Eza pide a palabra.)
Si todo esto es así—sigue diciendo el señor Prieto—¿quién patrocinaba la locura del avance? Por esto ahora no hay más que indicaciones vagas.

El general en jefe se limitaba a aconsejar prudencia, pero cuando en esto no es atendido el general en jefe tiene la obligación de ordenar con energía. El mando hay que ejercerlo con plena potestad, teniendo cortesía y compañerismo con los subordinados, pero imponiéndose ante todo la subordinación.

El fiscal del Consejo Supremo sigue aún preguntándose si se trata de una rivalidad entre generales. Pero al país no se le puede justificar la catástrofe con esa rivalidad.

Alude a la lentitud de los tribunales militares y dice que el Parlamento que tan explícito se muestra para todas las calificaciones y todos los elogios, va a ser ahora respetuoso con todo lo que está demandando energías determinaciones. Ante el país no se puede dar este espectáculo. Hay que recordar que los tribunales militares se han mostrado muy energícos con los paisanos acusados de sedición, y no está bien que ahora estos tribunales procedan con lentitud.

El Parlamento, que se atribuyó la facultad de castigar y de recompensar por los hechos de guerra, ha de decir que los hombres políticos son ineptos, pues considera que ellos, como todos los que nos llevaron al desastre, son responsables, porque no supieron evitarlo.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

El expediente Picasso

DESORGANIZACION Y ABANDONO

Madrid, 21.

En el expediente Picasso, señalando el desarrollo de los hechos acaecidos en el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, y refiriéndose a la retirada de Teulata que era posición principal y tenía una columna móvil el mando del coronel Saturio García, por estar en la plaza el señor Jiménez Arroyo, a quien correspondía, dice el fiscal que hubo desorganización y abandono inexplicables, pues a tres kilómetros del camino y al entrarse en un valle donde los moros dominaban las alturas, se dislocó la fuerza, porque la compañía de ametralladoras "se echó a la izquierda" y la siguieron los que iban a continuación, y que se separaron del resto de la columna que continuó avanzando hasta llegar a la zona francesa, sin que el jefe pudiera, a pesar de sus voces, hacer volver a aquella al camino por la desaparición de los oficiales y clases dispersándose esa compañía con pérdida del material y armamento.

DECLARACIONES

Según declara el veterinario Montero la caballería enemiga la componían unos 50 jinetes y los moros restantes no pasarían de 500, y no vió que se adoptase ninguna disposición, sino que cada uno obró según su iniciativa.

Los capitanes Moreno y Prats dicen que abundaron las bajas, calculadas en unas 500. De nueve compañías que salieron de Teulata llegaron a la zona francesa un jefe, 16 oficiales y 450 de tropa.

El teniente coronel García ha declarado que las actas del Consejo de defensa no las tiene, porque las llevaba el teniente Lligues que ha desaparecido.

El caso de Nador es de improvisación, pues a pesar de su importancia como base al pie del Gurugú, cuando sobrevinieron los sucesos tenían en junio 12 jefes y oficiales y 159 individuos del ropa.

Además, estaban desmanteladas las antiguas posiciones.

Relata los incidentes de los días 23 y 24 y agrega que, como en los demás sitios, nadie, o casi nadie, estaba en su puesto.

El teniente coronel comandante militar hallábase en Melilla y según declara el jefe del correo, que se salvó en una lancha, ni el cónsul ni el juez de paz ni nadie residía en la localidad, siendo él la única autoridad que se hallaba en Nador.

El jefe del Cantón, teniente coronel señor Pardo, hizo presente en una reunión que el día 22 se celebró en la Comandancia general, que Nador no estaba en condiciones de defensa, a lo que se le contestó sin pensar en que pudieran llegar a Nador las huestes sublevadas, y que a su tiempo se proveería.

A los defensores de la fábrica de harina se les dijo desde Melilla que esperasen seis o siete días, tiempo en que podría irse a socorrerlos.

En Zeluán había en 24 de Julio 444 soldados, 140 regulares y 20 policías, que fueron encerrados por no inspirar confianza. Cien regulares se sublevaron y los 40 restantes se enviaron a Melilla.

El día 2 se acordó la rendición y el día 3 se permitió la salida de 30 moros y familias de regulares y poco después entraron tumultariamente los moros en la Alcazaba.

Un grupo de moros ató al capitán Carrasco y al teniente Fernández. Les taparon la boca y los asesinaron y quemaron los cadáveres.

Un testimonio relató esta y otras muchas crueldades ya conocidas.

ACUSACION

El juez instructor acusa de negligencia al personal de aviación, pues nada intentó para poner a salvo la escuadrilla de aparatos trasladándola a otro lugar, aunque hubiese sido con algún riesgo.

La responsabilidad de lo ocurrido incumbió primordialmente al mando que asentó en falso la desmedida proporción del territo-

rio y con inconsciencia, incapacidad, aturdimiento y temeridad provocó la caída; pero también hay que culpar al ejército de ocupación, relajada su moral, y a cuantos con olvido del honor militar y del prestigio de las armas, no han sabido responder al cumplimiento de su deber, suscribiendo capitulaciones incomprensibles, abandonando posiciones en desatentada fuga, presa de pánico incomprensible.

En el orden político deben ser tomadas en consideración otras causas, entre ellas el armamento de las cabillas, especialmente las de retaguardia; el exceso de atribuciones concedidas a los capitanes de la policía; la supresión de pensiones a quienes las disfrutaban desde hacía años; el desenoqueamiento de la influencia de Abd-el-Krim, quien ya en 1919 hacía sanas advertencias al funcionario de Estado señor Aguirre.

Se ha deducido en el curso del expediente testimonios por diversos hechos, unos para castigar y otros para premiar, a los citados, entre ellos hay uno contra el coronel de Africa Jiménez Arroyo, condenado por Consejo de Guerra por abandono de la escuadrilla de Zeluán, así como al teniente coronel de ingenieros Ugarte, al coronel de San Fernando Salcedo y teniente coronel de Cerriola Roig, por venta de víveres en Zeluán, etc.

CONTRA LAS QUINCENAS :: LA LEY DE INVALIDOS

Madrid, 21

Los señores Salvatella, Pedragal y Barcia, en nombre de la Liga de los derechos del Hombre, han protestado ante el presidente del Consejo de que continúe el régimen de las quincenas.

El presidente del Consejo les ha dicho que podía demostrarles que las quincenas decretadas eran estrictamente legales.

Los visitantes han anunciado al jefe del Gobierno que plantearán un debate sobre este asunto.

El señor Sánchez Guerra ha leído en el Congreso un proyecto de ley reformando la ley de inválidos, en el sentido de que los oficiales subalternos de dicho cuerpo no podrán cobrar más de cinco anualidades después del segundo quinquenio.

Detalles de la tragedia de la Casa del Pueblo

DETALLES DEL SUCESO

Se efectuaba la presentación de delegados concurrentes a la asamblea y al llegar el turno al delegado holandés sonaron en la sala abarrotada de obreros, varios disparos.

Se produjo inevitable confusión, oyéndose voces de angustia de los heridos por los proyectiles.

La mayor parte de la concurrencia se precipitó a la salida y con el tumulto lograron escapar los agresores rompiendo para ello una puerta que da acceso al edificio por la calle de Piamonta.

Los vigilantes que allí estaban se habían apresurado a guardar la salida de la calle de Gravina creyendo la preferían para escapar.

En el local fueron atendidos los siguientes lesionados:

Manuel González Portillo, albafil, herido de arma de fuego en el cuello. Todos los esfuerzos realizados para salvar la vida de este individuo fueron inútiles, y falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro.

Francisco Ruano, empleado municipal, herido en la cara interna de la pierna derecha y otra en el tercio inferior de la misma, de pronóstico reservado.

Manuel Mendía, herido en la región lumbodorsal, leve, producida por arma blanca.

Lorenzo Sánchez Aguado, contusión en el pie izquierdo.

El inspector general de policía se trasladó a la Casa del Pueblo con fuerzas a sus órdenes y practicó algunas detenciones.

DETENCIONES

Después del suceso los guardias detuvieron en los barrios bajos a un sujeto de 23 años llamado Pedro Yuntas, al que perseguía la gente porque llevaba en la mano una pistola.

El perseguido arrojó el arma a un portal, donde la recogió la policía.

El arma es una pistola automática, de tamaño grande, que presentaba rotas las cañas por efecto del golpe que sufrió al arrojarla el fugitivo al portal; el cañón estaba obturado por un proyectil y en el cargador había sin disparar algún otro proyectil.

El detenido Pedro Yuntas llevaba pendiente del cuello y atado en el cuerpo en sentido vertical debajo de la camisa un vergajo que tenía en uno de sus extremos varias tachuelas clavadas.

Es comunista.

La policía sigue sus trabajos para capturar a los demás comunistas agresores.

Esta tarde detuvo el ex funcionario de Hacienda y exaltado comunista Mariano García.

También fué detenido el fundador de Escuela Nueva, Núñez Arenas.

OBSERVACIONES DE LA POLICIA.

La policía ha observado que aunque los elementos comunistas tenían asignados ciertos asientos en la galería del teatro de la Casa del Pueblo, en lugar de ocupar esos puestos se sentaron muy cerca de las puertas de salida.

También se observó que durante el acto tenían los abrigos puestos.

La policía busca a un albañil llamado Vicente Gil, que huyó por una ventana de la calle del Piamonte.

DECLARACION DE UN HERIDO.

El Juzgado ha tomado declaración a los heridos.

Uno de ellos, Manuel Mendia, ha relatado el suceso en los siguientes términos:

Estaba Largo Caballero haciendo la presentación del delegado socialista de Amsterdam, cuando de la galería derecha del último piso partieron varios gritos de protesta contra los delegados extranjeros y muchos vivas a la Rusia revolucionaria. Se oyeron también insistentes mueras a la II Internacional de Amsterdam y al socialismo español.

El escándalo que se produjo fué enorme, indescriptible.

Enseguida partieron varios disparos de la misma galería derecha y momentos después huían los agresores, comunistas todos ellos, por una puerta que al antemano tenían franqueada.

Yo estaba en la parte izquierda del anfiteatro del primer piso, y apenas se oyeron las primeras detonaciones, pude ver claramente como un individuo joven, de unos 25 años, de poca estatura, delgado, con bigote recortado y patillas largas, que vestía gabardina y cubría la cabeza con sombrero flexible, esgrimiendo un largo puñal trataba de abrirse paso entre los obreros socialistas.

Le insulté primero a gritos y corrí rápido escalera arriba para arrebatárselo el arma.

Cuando llegué a la galería del segundo piso, donde la refriega era más intensa, y de donde había salido la descarga, observé que detrás de la cortina de la puerta del centro había un bulto. Un ligero movimiento del cortinaje me afirmó en la sospecha y al lanzarme sobre él recibí tan tremendo golpe en la espalda que caí desvanecido.

Cuando reacione me encontraba en el descansillo comprendido entre los dos pisos del teatro.

El individuo comunista de la gabardina me había dado una puñalada por la espalda, y desde luego fué él, porque al arrojarle sobre la cortina le vi de soslayo como esquivaba el golpe e irse rápidamente esgrimiendo el puñal.

Después no pude saber más.

Sé que se trató entre comunistas y socialistas una verdadera batalla y aunque se cerraron inmediatamente todas las puertas, los agresores pudieron escapar.

No cabe duda que todo lo tenían perfectamente preparado.

LA CONDENACION DEL COMUNISMO BOLCHEVIQUE

Los comunistas han enviado una carta a los periódicos en la que dicen que sus correligionarios fueron agredidos.

Culpan a los socialistas de lo ocurrido esta mañana y protestan de lo que llaman premeditada y criminal hazaña.

Contra esta carta "El Socialista" de hoy recomienda serenidad y reflexión y dice en su artículo de fondo que para todo trabajador digno, para toda persona honrada, es indudable que el crimen de hoy supone la condenación más absoluta y terminante del comunismo bolchevique en España.

PASADA LA TORMENTA

A las cuatro de la tarde reanudó sus tareas el Congreso de la Unión de Trabajadores.

En los alrededores de la Casa del Pueblo había grandes grupos de obreros.

La Dirección de orden público, con sus medidas previsoras, envió al domicilio social de los trabajadores varias parejas de seguridad para mantener el orden, que durante toda la tarde ha sido perfecto.

Presidió la sesión el señor Cabello y la primera parte de ella fué la dedicada a los sangrientos sucesos ocurridos esta mañana, de los que fué víctima el infortunado obrero José González Portillo de cuya bondad y honradez dió testimonio un camarada suyo que ha trabajado con él mucho tiempo.

Varios significados socialistas, entre ellos el diputado señor Besteiro, hicieron uso de la palabra para dolerse del sangriento suceso y de que en él perdiera la vida un trabajador que siempre observó inmejorable conducta.

A propuesta de varios compañeros del desgraciado, se acordó que su sepelio fuera sufragado por la Federación local de edificación de cuerdas con la Directiva de albañiles a cuya Sociedad pertenecía Portillo, y con el Comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores, así como el auxilio que se le da a la familia del desventurado obrero.

Por iniciativa del Comité Nacional y por unanimidad de toda la asamblea se acordó separar del Congreso el grupo de delegados comunistas.

Este acuerdo se tomó a reserva de participar lo sucedido, para los efectos procedentes, de representación a las entidades obreras en nombre de los cuales han venido los separados del Congreso.

Después hablaron, por no haberlo podido hacer esta mañana, precisamente porque al intentar hacerlo coincidió con la iniciación de los sucesos, los representantes extranjeros de la Federación Sindical Internacional señores Jonnaux y Hondageest. Este improvisó un elocuente discurso que pronunció en francés y después fué traducido al español.

Hicieron manifestaciones de gran cordialidad para la clase trabajadora española, que con tanto cariño les ha recibido a la llegada a nuestra nación.

Ambos fueron ovacionados con gran entusiasmo.

La cuestión escolar

INTERPELACION RENUNCIADA

Madrid, 21.

El interés de la sesión del Senado despareció esta tarde, porque al llegar el doctor Maestre manifestó a los periodistas que había desistido de continuar la interpelación por el conflicto estudiantil porque su hermano don José le rogó que habiendo sido objeto de una agresión su hijo por parte de la policía le parecía debía cesar en su actuación para que sus palabras no fueran interpretadas como fruto de un legítimo apasionamiento.

Acedió el doctor Maestre al requerimiento de su hermano y esta mañana, en carta que dirigió al presidente del Consejo, le anunció su propósito de renunciar a la interpelación que tenía anunciada para esta tarde.

Las responsabilidades

Madrid, 21.

En el expediente Picoasso entiende el fiscal que se deslucen de las actuaciones judiciales responsabilidades punibles para nueve tenientes y un médico por no resultar justificado su regreso a la plaza y por la retirada inexplicable, 7 capitanes y un médico por parecido concepto, 7 comandantes y 3 tenientes coroneles por falta de vigilancia y por haber regresado a la plaza dejando fuerzas en el campo.

De algunos la Sala acordó que no había lugar a procedimiento, discrepando del criterio de esta fiscalía.

Esto ocurre con el coronel Riquelme. Contra otros coroneles se formulan los siguientes cargos:

Masallec. Comandancia de artillería. No tomó el mando de la plaza el 22 de Julio a pesar de ser más antiguo coronel y haberlo interinado otras veces ni recabar la presencia de la Junta de Jefes celebrada ese día, lo que hace que pueda ser comprendido en el artículo 275 del C. J. M.

Además, como comandante principal de artillería de Melilla, y de la plaza, no parece que haya dado debido cumplimiento a los artículos 34 y 53 y 693 del reglamento para el servicio en campaña.

López Pozas. Comandante de Ingenieros. Por razón análoga al anterior puede resultar incurso en el artículo 275 del C. J. M. si resultasen incumplidos o mal cumplidos los artículos 55, 68, 61, 62, 64 y 65 en relación con el 69 y 73 del reglamento para el servicio en campaña.

Sánchez Monge. Jefe de Estado Mayor. En cuanto a su servicio propio puede afectarle el artículo 275 y en cuanto a haber asumido indebidamente el mando de la plaza, el 22 de Julio, el 270 del C. J. M.

Tampoco resultan cumplidos en la forma conveniente los artículos 26 del reglamento de servicio en campaña.

Mendoza. — De Intendencia. Artículos 99 y 104 del reglamento de servicio en campaña y el 165 del C. J. M.

Respecto a los generales el informe fiscal dice lo siguiente:

Navarro. — Segundo jefe de la Comandancia general. La inexplicable retirada de Dritz, la orden del abandono de la posición de Lausat, con pérdidas de todas ellas y la confusión que produjo, como consecuencia de ella y la rendición de Monte Arruit, le pueden hacer inculcar en el artículo 275 uno de los casos primero, tercero, quinto del artículo 295 del C. J. M. y 772 para el servicio en campaña, según el reglamento, y no haber prestado auxilio en algunas posiciones, en el 278 de aquel Código, cuya responsabilidad no podrá hacerse efectiva mientras se halle prisionero.

Fernández Silvestre. — Comandante general. Caso de vivir, podrá hallarse comprendido en lo previsto en los artículos 295, primero, 264 del Código de J. M. En cuanto a abandono de Annual y a la pérdida de la posición.

Berenguer. — General en jefe del ejército de Africa. Las máximas facultades y el supremo poder que le concede e impone por su cargo los artículos 18 y 29 del reglamento de servicio en campaña, ratificadas y aún ampliadas las facultades por real decreto de 24 de Agosto y real decreto de 1.º de Septiembre de 1920, hacen que se puedan considerar de aplicación los artículos 274 (por aplicación a la pérdida de un territorio completo, 275 y 295 cuarto del C. J. M.

Sensible — escribe — muy sensible ha sido para el fiscal tener que suplementar con esta larga relación la ya muy extensa que se contenía en los testimonios deducidos por el juez instructor, y sensible será también para el Consejo si llega a convenirse de que este ministerio ha acertado a cumplir en este caso tan penosa misión y, por tanto, acordar que, como consecuencia, haya de actuar reunido en la sala de justicia; pero que el solemne juramento prestado al tomar posesión de su cargo y las obligaciones que le impone el artículo 114 del Código de Justicia militar hacen que tenga que hacer honor a aquélla que cumpia éste, aunque ella le cueste el dolor que le cuesta.

EJEMPLOS.

No como disculpa por su parte ni como consuelo para nadie, pero sí como justificación, recuerda que Werdeck en Sadowa, Baraine en Metz, Barattier, en Aduar y entre nosotros Orea en Morella, y hace menos tiempo Toral en Santiago de Chile, y Jándenes en Manila, tuvieron igual desgracia y hubieron de ser sometidos a todo el rigor de la justicia militar.

No es, pues, un caso nuevo.

LA MARINA

Se hace un elogio de la marina y se dice que, seguramente, hubiera sido aun más eficaz si hubiese sido mejor la organización y la acción oficial hubiera sido la debida.

España en Africa

COMPENETRACION COMPLETA

Madrid, 21.

El subsecretario de la Presidencia manifestó a medio día que al almuerzo celebrado ayer en honor del general Burguete había asistido también el señor López Ferrer, secretario del alto comisario.

Hago constar esto—decía el señor Martín—porque habían circulado noticias sobre supuestas discrepancias entre el señor López Ferrer y el general Burguete.

La especie no es exacta, pues existe una gran compenetración entre los señores López Ferrer y Burguete y el general Castro Girona y entre estos tres y el Gobierno.

EL SUPLICATORIO

Continúan con gran actividad los trabajos de la Comisión que entiende en la petición del suplicatorio al general Berenguer.

El señor Chapaprieta terminó el sábado el estudio de la petición del suplicatorio, pasando al marqués de Santa María, que se proponía dar por concluso su trabajo esta misma tarde.

UNA REUNION

Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión encargada de estudiar el expediente Picasso, nombrando presidente al señor Mates (don Leopoldo) en la vacante producida por dimisión del señor Alvarado.

EL PARTE NOCTURNO

El parte facilitado esta noche en el ministerio de la Guerra dice así:

El general encargado del despacho, desde Tetuán, participa a este ministerio lo siguiente:

Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

En el de Melilla, las fuerzas de policía reconocieron El-Sellum, rescatando ganados que habían sido robados a moros amigos y persiguiendo a los ladrones que se internaron en la zona francesa.

EXTRANJERO

Las regiones devastadas

París, 21.

La Conferencia Internacional de la construcción ha adoptado en principio la resolución de las Federaciones francesa y belga, relativa a la constitución en Francia de una oficina internacional encargada de organizar una empresa sindical de reclutamiento de la mano de obra extranjera indispensable para la reconstrucción de las regiones devastadas.

Los franceses en Africa

Mequinez, 21.

Después del serio fracaso sufrido por la harka de Sidi-ben-Adar aumentan considerablemente el número de sumisiones de rebeldes. En 8 horas han regresado a Kenitra más de setecientas familias. El enemigo ha desaparecido en un radio de más de cuarenta kilómetros. Se espera la sumisión de las tribus colindantes.

Piratería

Hong Kong, 21.

Sesenta y cinco piratas chinos, ambarados como pasajeros en el vapor inglés "Sullivan", apresaron en alta mar a la tripulación y a los pasajeros, encerrándoles en las bodegas y matando a todos los que se les resistieron.

Una vez desahujados todos los viajeros, y transportado a un "juncos" todo cuanto de valor había en el barco, los piratas desaparecieron con el botín, que se eleva a una cifra importante.

En el vapor inglés viajaban numerosas personas que se dirigían a Hong-Kong y a Macao.

Contra el sufragio femenino

París, 21

El Senado, por 156 votos contra 64, se ha negado a discutir el articulado de la proposición de ley concediendo a las mujeres el derecho a votar y ser elegidas.

Esa votación equivale a rechazar la proposición.

El nuevo Gabinete alemán

LA LISTA

Berlín, 21.

Según la Prensa, el señor Khuno presentó anoche, a las nueve y media, al presidente Ebert la lista completa del nuevo Ministerio.

El señor Hermes conserva la cartera de Hacienda y los demás ministros son los que figuran en la lista ya comunicada.

DIFICULTADES

Berlín, 21.

Aunque todos los periódicos de esta mañana publican los titulares de cada departamento ministerial, no ha sido publicada aun oficialmente la lista del nuevo Gobierno.

En general, la que ya se ha publicado como probable se considera segura, pero la provisión de algunas carteras parece que ofrece algunas dificultades y no puede darse como definitiva.

La Prensa publica los nombres de algunos candidatos eventuales entre los cuales hay algunos cuya designación es muy dudosa.

El conflicto de Oriente

A ESMIRNA

Tolón, 21.

El crucero "Metz" ha levado anclas con rumbo a Esmirna, para ponerse a las órdenes de la división naval de Siria.

EL EX SULTAN

Malta, 21.

El sultán de Turquía destronado desembarcó el lunes a las diez y media, dirigiéndose inmediatamente en automóvil a la fortaleza de Tigne.

ENFERMO.

Atenas, 21.

Según las últimas informaciones, la enfermedad del señor Gounaris tiene más importancia de lo que se creía en un principio. Padece una fiebre tifóidea.

EL NUEVO CALIFATO.

Constantinopla, 21.

Kemal Bajá, en nombre de la Gran Asamblea de Angora, ha comunicado al nuevo califa Abdul Mejid que dicha Asamblea le ha elegido por unanimidad, y que en su nombre le expresa las esperanzas que todo el pueblo islámico abraza al empezar el nuevo califato.

EL GABINETE GRIEGO :: GENERAL DETENIDO :: RECURSO RECHAZADO

Atenas, 21.

Se considera inminente la modificación del Ministerio.

El ex jefe del Estado Mayor, general Etadaktulos, ha sido detenido.

El tribunal ha rechazado la petición formulada por el abogado defensor del ex ministro Gounaris en que se solicitaba la vista

del proceso por enfermedad de su defendido.

DESACUERDO

Constantinopla, 21.

Todavía no ha sido posible el acuerdo entre los generales aliados y Refet Bajá en el asunto de la policia. El Gobierno de Angora se niega a aceptar los puntos de vista que los generales aliados consideran esenciales, en vista de lo cual éstos han acordado comunicar la situación a sus Gobiernos.

La Conferencia de Lausanne

REGLAMENTO.

Lausanna, 21.

Anoche fué comunicado a las representaciones turca, serbia, rumana y griega, el proyecto de reglamento de la Conferencia, que prevé que la presidencia será ocupada por turno por los jefes de las delegaciones francesa, inglesa e italiana. La Conferencia se dividirá en tres comisiones.

OPINION DE MUSSOLINI.

París, 21.

El enviado de la Agencia Havas en Lausanne comunica que ayer mañana en la Conferencia celebrada por los señores Poincaré, Curzon y Mussolini, este último expuso su opinión respecto al memorándum británico. Añadió que el tratado de Sevres no reconoce a Italia ventajas suficientes y comparables a las compensaciones territoriales obtenidas por Francia en virtud del mandato de Siria, y por Inglaterra por su mandato en Palestina. Opina el señor Mussolini que, de acuerdo con estas compensaciones territoriales, debían ser concedidas a Italia algunas ventajas en el orden económico.

Por último, reivindicó Mussolini la atribución a Italia de las islas del mar Egeo, que los aliados han decidido no restituir a Turquía.

LA CUESTION DE LOS ESTRECHOS

En el caso de que los aliados reconozcan la inutilidad de mantener guarniciones en los Estrechos, una Comisión civil, designada por la Sociedad de las Naciones, velará por la libertad de los mismos, impidiendo la instalación de obras, tanto de carácter ofensivo como defensivo. Turquía deberá reconocer y mantener la libertad en los Estrechos y conceder paso libre tanto a los buques mercantes como a los de guerra.

Finalmente, no podrán cerrarse los Estrechos más que en el caso de guerra en la cual participe Turquía.

LOS IDIOMAS :: COMISIONES

Lausanna, 21.

Esta mañana se celebró la primera sesión plenaria privada en el castillo de Douchy.

Después de la sesión se facilitó a los enviados especiales de la Prensa extranjera un comunicado oficial, en el que se dice que los idiomas oficiales de la Conferencia para las deliberaciones serán el francés, el inglés y el italiano, pero que de un modo general se hablará en francés.

Por lo tanto, asistirán a todas las sesiones intérpretes ingleses e italianos, los cuales, a medida que vaya siendo necesario, irán traduciendo a su idioma respectivo las deliberaciones de la Conferencia.

Se acordó nombrar tres Comisiones, para que se repartan los trabajos de la Conferencia. Estas Comisiones estarán constituidas de la manera siguiente:

Primera Comisión. — Se encargará de los asuntos territoriales y militares. La presidencia de esta Comisión correrá a cargo de lord Curzon.

Segunda Comisión. — Encargada de las minorías étnicas y presidida por Garroni, presidente de la delegación italiana y alto comisario de su país en Constantinopla.

Tercera Comisión. — Encargada de las cuestiones financieras, económicas y ferroviarias. La presidirá el delegado francés señor Barzere.

POINCARÉ A PARÍS

Lausana, 21.

El presidente del Consejo francés, señor Poincaré, saldrá de esta población esta noche en tren especial, con dirección a París. El señor Poincaré celebró una detenida con

ferocidad esta mañana con la delegación de Serbia.

Más tarde conferenció también con la representación de los Estados Unidos en la Conferencia.

NOTA OFICIOSA

Una nota oficiosa comunicada por la Secretaría general de la Conferencia, afirma lo que y se ha teleografiado y declara que las terceras potencias interesadas en la solución de los asuntos de Oriente podrán formular las observaciones que estimaron oportunas, bien verbalmente o bien por escrito.

Añade que la Delegación turca ha manifestado que no quiere negociar con las terceras potencias.

ENTREVISTA NOCTURNA

Lausanne, 21.

Lord Curzon ha celebrado esta noche una detenida conferencia con Ismet Bajá, ignorándose el resultado de la misma.

BUENAS IMPRESIONES

El enviado especial de la Agencia Havas cree saber que el señor Poincaré lleva satisfactorias impresiones y tiene grandes esperanzas de que la paz será concertada.

Se avistará en París con los ministros belgas para hablar de la Conferencia financiera y económica que ha de reunirse en Bruselas probablemente el día 15 de Diciembre próximo.

En el caso de quererse celebrar una reunión preliminar entre los representantes de Francia, Inglaterra e Italia, el señor Poincaré no se negará a ello.

COMUNICADO OFICIAL

La Conferencia se ha reunido en sesión pionaria esta tarde, a las cuatro.

Lord Curzon invitó a las Delegaciones a presentar las observaciones de carácter general que los parecieran oportunas acerca de las múltiples y complejas cuestiones sometidas al examen de la Conferencia.

Los señores Barrere, Curzon, Garroni y Barón de Hayashi expresaron su confianza en el favorable éxito de los trabajos de la Conferencia y en que ésta llegara a concertar rápidamente una paz duradera.

REUNION MATINAL

La Comisión primera, o sea la que entiéndese en los asuntos territoriales y militares, se reunirá mañana por la mañana a las diez y media.

Servicio telefónico de madrugada

Notas de Gobernación

EL SUCESO DE LA CASA DEL PUEBLO

Madrid, 22.

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta madrugada que eran cuatro los detenidos a consecuencia de los sucesos ocurridos en la Casa del Pueblo y que la policía confía en detener a los restantes culpables.

Por los casquillos de las cápsulas encontradas se demuestra que fueron dos las armas disparadas.

Dice el ministro que acaso se hubieran evitado los sucesos si en lugar de haber en la Casa del Pueblo dos policías, como señalaron los organizadores del Congreso, se hubiera permitido el acceso a más fuerzas de vigilancia.

EL GENERAL BURGUETE

Madrid, 22.

Los periodistas han conversado esta tarde con el alto comisario, quien ha confirmado que mañana, en el expreso de Andalucía de las 8:10, marchará con dirección a Marruecos.

Se mostraba muy optimista y satisfecho y ha anunciado que el Gobierno le había prometido que la consignación suficiente para la creación de mechallas y harcas amigas que sustituyan a nuestras fuerzas expedicionarias.

Refiriéndose a los prisioneros ha dicho que había suprimido los convoyes de aprovisionamiento, los cuales servían para la manutención de la harca enemiga, pero que había encontrado el modo de enviar comestibles a los prisioneros.

Ha anunciado que en su próximo viaje a Madrid tendrá cosas muy interesantes que comunicar.

CAMBIO DE DIRECCION

Madrid, 22.

Se ha encargado de la dirección de "Vida Nueva" el ex director de "El Sol", don Manuel Aznar.

Manifestaciones de Bergamín

Madrid, 22.

El señor Bergamín ha dicho esta tarde a los periodistas que no veía en el llamado conflicto universitario dificultades para el Gobierno.

Me baso—ha dicho—para ello en mi creencia de que los catedráticos, a mi entender, no tienen motivos por haberse colocado en la actitud en que lo han hecho. Los estudiantes no es extraño que prosigan en su conducta, por razón de su mocedad.

Respecto al expediente Picasso, ha dicho, el hecho de que haya acusaciones contra algunas personas no significa que éstas se hagan extensivas a todo el partido conservador.

Respecto al suplicatorio para el procedimiento del general Berenguer, cree que ha de concederse en beneficio del propio interesado. Detrás del suplicatorio no habrá nada, por no haber causa que lo justifique.

Esta es la realidad que acaso se impondrá en los partidarios de las dos tendencias.

EL CONFLICTO UNIVERSITARIO

Madrid, 22.

En la reunión celebrada hoy por los estudiantes en San Carlos, el presidente del Comité ha dicho que había terminado el plazo dado para que fueran desagraviados los escolares, y se ha acordado empízar al claustro universitario para que dentro veinticuatro horas defina claramente su actitud respecto al conflicto y la conducta que se ha de seguir.

También se ha acordado que la manifestación proyectada se celebre, y, en caso de no ser atendidos, renunciar todos los estudiantes a las matrículas.

CONTRA MILLAN DE PRIEGO

Madrid, 22.

La Liga de los Derechos del Hombre ha acordado celebrar un mitin el domingo próximo para protestar contra la conducta del director de orden público por la imposición de quinzenas.

LOS PATRONOS MADEREROS

Madrid, 22.

Los patronos del ramo de la madera abrirán mañana los talleres, admitiendo a los obreros que se presenten con las condiciones siguientes:

Aceptación de los jornales que percibían en el momento de declararse el lock-out.

La jornada ordinaria será de ocho horas.

Los patronos tendrán la libertad de admisión y despido de los operarios, sin intervención de delegados de taller.

Siguen otras condiciones, hasta quince, de menos importancia.

De la región

TARRAGONA

REUS.

El Ayuntamiento ha acordado por unanimidad comunicar al presidente del Consejo de ministros el deseo de esta Municipalidad de dar por finida la campaña marroquí, abandoando aquellos territorios y repatriando las tropas peninsulares para que puedan laborar en beneficio de la prosperidad nacional.

En el Foment Republicá Nacionalista ha dado una conferencia de carácter político el publicista barcelonés Rovira y Virgili, siendo aplaudidísimo.

Ha mejorado el tiempo en gran manera, permitiendo reanudar la recolección de la cosecha de aceitunas, cosecha que resulta mediana en esta comarca, pero de clase superior.

El corresponsal.

NOTICIAS LOCALES

Afectuoso recibimiento.

Anoche, a las once y media, llegaron por el apeadero del paseo de Gracia los jugadores catalanes que en San Sebastián contendieron con la selección guipuzcoana, vencióndola.

Acudieron a recibirlos muchísimos futbolistas, que dispensaron un afectuoso recibimiento a los equipiers que tan airoso papel supieron hacer.

Varios sucesos.

Un guardia municipal detuvo en la plaza comercial al niño de doce años Manuel Villaró, habitante con una lía suya en la calle de San Miguel, número 111, 3.º, 1.º, el cual conducía un carrito arrastrado por una jaca que ayer se apedóro ante el mercado del Borne.

Declaró que si había cogido el carro fué con intención de dar un paseo montado en el mismo, pero no de robarlo.

En la calle de Ribas chocaron un tranvía y el camión número 4,902 B.

Pedro Salavera Martínez, que guiaba el tranvía, y Blas Lluarda Ferrer, que guiaba el auto, resultaron con heridas de pronóstico reservado.

La reorganización de la policía

Con azúcar está peor, lo que equivale a decir que la tan cacareada reorganización de la policía no se ve por ninguna parte. Se ha trasladado de distrito a unos policías, a otros se les ha destinado a prestar servicio en otras poblaciones; pero lo cierto, lo evidente, es que la policía no ha cambiado de procedimientos y continúa haciendo de las suyas dentro de la más absoluta impunidad.

Sigue imperando, lo mismo que antes, el régimen execrable de las quinzenas y siguen también pegando en las Delegaciones igual que antes se hacía. ¿Dónde está, pues, esa reorganización famosa?

Si para muestra basta un botón, ponemos en conocimiento del público lo ocurrido en la tarde del domingo en la Delegación de policía de los Angeles.

Fué detenido y conducido a dicha Delegación un pobre desgraciado que pide limosna y tiene amputada una mano. Sin saber por qué el pobrete, lleno de espanto, vió que uno de aquellos esbirros con una barra de hierro se disponía a descargarla sobre su plácida humanidad. Al detenido no le valieron las justas protestas en contra de sistema tan contundente y uno a uno fueron cayendo sobre sus costillas hasta siete formidables golpes de aquella barra de hierro, que dejaron al infeliz paciente en un estado verdaderamente lamentable.

¿Tiene noticias acerca de lo que hemos expuesto el delegado del distrito? ¿Saben algo de lo ocurrido el jefe superior de policía y el gobernador civil?

Por el prestigio que los componentes del citado cuerpo quieren tener a todo trance es preciso, es indispensable que se castiguen con mano dura al individuo que en la Delegación de los Angeles maltrató brutalmente de obra a un desgraciado manco, cuyo único delito consistió en pedir limosna públicamente.

La policía habrá cambiado de forma, pero lo que es de fondo...